

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

HABITABILIDAD EN LA ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS

TAXCO DE ALARCÓN, GRO.

Una vista hacia la problemática vivencial de esta ciudad.

Arq. Alejandra Catalina Morales Canales

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSTGRADO
DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN URBANISMO



2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSTGRADO

DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

POSTGRADO DE URBANISMO

Análisis, teoría e historia



**TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN URBANISMO PRESENTA:**

Arq. Alejandra Catalina Morales Canales

HABITABILIDAD EN LA ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS

TAXCO DE ALARCÓN, GRO.

Una vista hacia la problemática vivencial de esta ciudad.

2008

Asesor de Tesis:

Dr. Xavier Cortés Rocha.

Sinodales:

Arq. Alejandro Suárez Pareyón.

Dr. Luis Arnal Simón.

Dr. José Ángel Campos Salgado.

Dr. Guillermo Boils Morales.

**Mil gracias a Niamh, Dulce y Nicolás
por ser la más poderosa fuente de amor e inspiración de mi vida.
Por enseñarme a vivir**

**Los amorosos son los que abandonan,
son los que cambian, los que olvidan.**

Jaime Sabines

Cada ciudad puede ser otra

Cada ciudad puede ser otra, cuando el amor la transfigura

cada ciudad puede ser tantas como amorosos la recorren

el amor pasa por los parques, casi sin verlos amándolos

entre la fiesta de los pájaros y la homilía de los pinos

cada ciudad puede ser otra, cuando el amor pinta los muros

y de los rostros que atardecen unos es el rostro del amor

y el amor viene y va y regresa, y la ciudad es el testigo

de sus abrazos y crepúsculos de sus bonanzas y aguaceros

y si el amor se va y no vuelve, la ciudad carga con su otoño

ya que le quedan sólo el duelo y las estatuas del amor

Mario Benedetti

OCURRE QUE LA REALIDAD
es superior a los sueños. En vez de pedir “déjame soñar”,
se debería decir: “déjame mirar”.
Jaime Sabines

P r e s e n t a c i ó n

La ciudad de Taxco de Alarcón Gro., presenta dificultades urbanas, sociales, arquitectónicas y ambientales que afectan a la población. Por ello, nace el interés de realizar un **estudio urbano sobre la ciudad de Taxco**, a un nivel que permita proponer estrategias y propuestas globales e interdisciplinarias que tengan como finalidad la conservación y protección de su traza urbana, sus características arquitectónicas, sus monumentos, sus tradiciones, sus costumbres y sus valores culturales y su identidad; logrando el desarrollo y crecimiento económico-social de la ciudad, sin que esto signifique el detrimento de los valores patrimoniales existentes.

Dadas las condiciones actuales bajo las que se encuentra este centro urbano con características monumentales, así como, la calidad de vida de sus habitantes; es posible entender el conflicto antagónico que existe entre lo viejo y lo nuevo.

En este sentido es viable decir, que el área del centro histórico, padece de condiciones poco favorables para su crecimiento y desarrollo, dentro de una estrecha relación con el entorno físico, social e histórico. Esta problemática es, sin duda alguna una realidad tangible y cotidiana que se vive diariamente en la ciudad de Taxco de Alarcón, estado de Guerrero.



Fotografía Satelital fuente Google 2006

Índice

Presentación.....	5
Objetivo general.....	11
Objetivos específicos.....	11
Justificación.....	12
Hipótesis.....	23
Introducción.....	28
CAPITULO 1. ASPECTOS GENERALES.....	36
1.1 Ubicación.....	36
1.2 Aspectos ambientales.....	38
Clima.....	38
Suelos.....	39
Geología.....	40
Flora y fauna.....	41
Hidrografía.....	43
CAPITULO 2. DESARROLLO HISTÓRICO.....	44
2.1 Antecedentes históricos.....	44
2.1.1 Siglo XVI.....	48
2.1.2 Siglo XVII.....	58
2.1.3 Siglo XVIII.....	60
2.1.4 Siglo XIX.....	62
2.1.5 Siglo XX.....	73
2.1.6 Situación urbano arquitectónica actual.....	74
2.2 Presencia de la iglesia en Taxco.....	77
2.2.1 La parroquia de Santa Prisca.....	80
2.3 Ubicación de elementos urbanos importantes y arquitectura civil y religiosa de los siglos XVI, XVII, XVIII XIX y XX.....	85

CAPITULO 3. VALORACIÓN DE LA CIUDAD A TRAVÉS DE ASPECTOS MONUMENTALES.....	86
3.1 Delimitación del perímetro del área declarada como zona de monumentos históricos.....	86
3.2 Aspectos generales del patrimonio urbano arquitectónico.....	88
CAPITULO 4. INSTRUMENTOS LEGALES DE PROTECCIÓN.....	92
4.1 Antecedentes legales sobre protección del Patrimonio Nacional y Sitios Históricos.....	92
4.2 Paradigma referente a la legislación e instrumentación del Patrimonio Nacional.....	97
4.3 Revisión de documentos internacionales en materia de protección y salvaguarda del Patrimonio.....	101
4.4 Revisión de documentos nacionales en materia de protección y salvaguarda del Patrimonio.....	105
4.5 Revisión del “Plan director de desarrollo urbano del centro de población de Taxco de Alarcón”. Actualización 1994.....	128

CAPITULO 5. CONDICIONES URBANAS.....132

5.1 Plano base.....132

5.2 Ubicación de barrios.....133

5.3 Condiciones medioambientales.....134

5.4 Zonas de conflicto.....135

5.5 Clasificación de vialidades.....136

5.6 Zonas de concentración de la población.....137

5.7 Ubicación de casos de estudio.....138

CAPITULO 6. VIDA COTIDIANA, HABITABILIDAD Y CONFORT DE LA CIUDAD SEGÚN SUS USUARIOS.....139

6.1 Descripción ambiental del entorno.....139

6.2 Distribución de la población dentro y fuera del centro histórico.....144

6.3 Manifestaciones culturales.....146

6.4 Estudio sincrónico del sitio histórico.....148

6.5 Estudio diacrónico del sitio histórico.....149

6.6 Habitabilidad en el centro histórico.....154

6.7 Evaluación previa:.....159
 Aplicación de cuestionarios a propietarios de inmuebles dentro del centro histórico.

CASO NO. 1 Celso Muñoz No.1.....161

CASO No. 2 Benito Juárez No. 20.....168

CASO No. 3 Cuauhtémoc S/N Casa del Verdugo.....175

6.8 Evaluación de los resultados.....188

6.9 Propuesta de transformación y posibles soluciones.....192

CAPITULO 7. CONCLUSIONES.....196

BIBLIOGRAFÍA.....211

Fotografía histórica



O b j e t i v o g e n e r a l

Comprender, ejemplificar y analizar como se vive y convive dentro de un inmueble histórico en lo particular, y un sitio histórico en lo general, con el propósito de plantear soluciones que logren mejorar la calidad de vida de sus habitantes y revitalizar la economía del sitio.

O b j e t i v o s e s p e c í f i c o s

- Fundamentar propuestas que permita plantear los mecanismos y herramientas fundamentales con las que se pueda alcanzar la convivencia entre lo humano, lo histórico y lo material.
- Analizar la magnitud de los problemas, sociales, económicos, urbanísticos e históricos, que aquejan a esta ciudad, con la finalidad de plantear posibilidades de mejoramiento tanto en lo urbano como vivencial, dentro del ambiente monumental que ofrece esta ciudad.

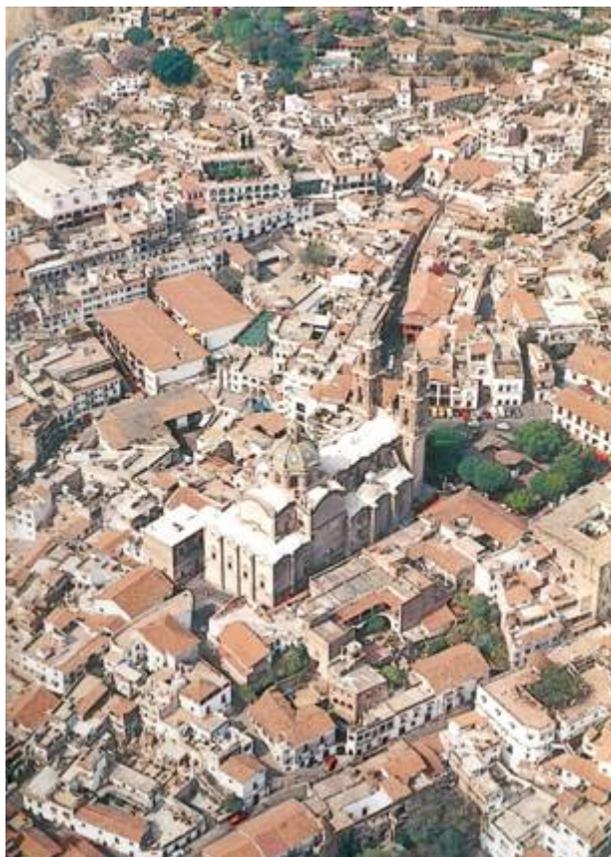
J u s t i f i c a c i ó n

La ciudad de Taxco de Alarcón en el estado de Guerrero, es reflejo de una parte de nuestra historia, en donde se desarrolló la vida cotidiana de grupos sociales organizados de diferentes formas a través del tiempo, dejando plasmadas a su paso, sus tradiciones, costumbres, hábitos y valores culturales, tanto en edificaciones, como en espacios y objetos.

Generalmente, un centro histórico legalmente constituido, es concebido como una zona delimitada promovida por una declaratoria del poder ejecutivo, en la que se encuentran circunscritas obras características relevantes con valores monumentales ubicadas específicamente dentro de un tejido urbano histórico.

Para efectos de este trabajo se asume la definición que ofrece la ***“Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas”***. Publicada en el “Diario oficial de la Federación el mayo 6 de 1972, y promovida por el Ejecutivo Federal LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, que en su Capítulo IV define a las **“Zonas de Monumentos Históricas Artículo 41°** de la siguiente manera: *–“Zona de monumentos históricos, es el área que comprende varios monumentos históricos relacionados con un suceso nacional o la que se encuentre vinculada a hechos pretéritos de relevancia para el país”-*.

En este caso, y de acuerdo a lo anterior, la zona de monumentos históricos de Taxco de Alarcón, Guerrero, cuenta con las características formales, ambientales e históricas suficientes, que la logran conformar como un bien patrimonial y cultural invaluable para los mexicanos.



La ciudad cuenta con una declaratoria de zona de monumentos históricos según el decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha del 19 de Marzo de 1990, con el fin particular de defender su patrimonio histórico.

Con el paso del tiempo, este centro histórico, ha sabido sostener los valores implícitos que le confiere la historia y que son el reflejo de la actividad humana de diversos grupos sociales organizados, quienes con el paso del tiempo y por sus muy particulares circunstancias, han dejado plasmado un legado a través de sus costumbres, de sus edificios, de sus

tradiciones, de su ideología, y principalmente de sus valores culturales, lo que le otorga una muy particular y distintiva identidad. Este conjunto Histórico, heredado del pasado no nos pertenece, si no más bien, somos depositarios temporales de este patrimonio cultural, por ello lo debemos proteger, respetar y conservar para estar en posibilidades de poder transmitirlo a futuras generaciones.

Sin embargo, se ha observado que durante estos últimos años algunas obras de valor patrimonial, o en su caso, monumentos históricos o artísticos están en riesgo de desaparición o son relegados a un segundo plano ante los embates de la modernidad, las nuevas necesidades de uso, las condiciones extremas a las que exponen a los monumentos históricos para la comercialización de la plata, la alta rentabilidad del suelo en la zona histórica, las demandas turísticas, la desatención por parte de las autoridades competentes é ignorancia entre otras

cosas, han alcanzado el límite en el cual lo contemporáneo, es considerado como, la antítesis del pasado, creando una confrontación entre lo nuevo y lo antiguo, dando pauta a una nueva era de especulación y riesgo para la conservación de los bienes patrimoniales.

De hecho, es evidente que las medidas de protección del centro histórico, no han funcionado como deberían, puesto que no logran alcanzar objetivos de protección satisfactorios, ya que en muchos de los casos no consideran las situaciones reales que se viven dentro de este contexto histórico, como por ejemplo: cómo habitan sus moradores este lugar, cuál es su sentido de comunidad, cómo es su identidad cultural, su entorno natural, cómo afectan las actividades económicas a los monumentos históricos dentro de la traza urbana y que sucede con el resto la ciudad.

Aunado a ello, es muy palpable el descontento generalizado de los moradores ya que se ve reflejado en diversos niveles la hostilidad urbana y el estrés ambiental son una condición familiar entre sus habitantes, las condiciones de sobrevivencia urbana son una fuente constante de presión, por ello, los lugareños no han podido enfrentar en forma efectiva las exigencias ambientales del sitio, ni encontrar el camino más factible hacia una mejor habitabilidad del lugar.

Desde otra perspectiva, un centro histórico, es construido, habitado y destruido por sus propios moradores, quienes a su vez le dan vida, lo ocupan o lo destruyen dependiendo de sus necesidades. La permanencia del centro histórico depende en gran medida de sus pobladores, creando un sentido de dependencia entre ambos. Los centros históricos desde un sentido más amplio pueden ser considerados como vivos, o espacios orgánicos que se van desarrollando con el paso del tiempo y por eso, no pueden permanecer estáticos e inalterados, como piezas de museo. Ya que son, espacios vivos

Es necesario aclarar, que en este sentido, y de acuerdo a los objetivos fijados en este trabajo, la ciudad será analizada desde un punto de vista orgánico, no estático el cual permite el cambio y acepta el camino de la modernidad, siempre respetando el contexto histórico, de la misma manera, busca ilustrar la elasticidad del concepto que abarca “Centro Histórico”, es decir el espacio urbano que aún da cuenta del conjunto arquitectónico particular de una ciudad minera, determinada por el medioambiente geográfico y topográfico. En ese sentido, el término más apropiado para denominar esta ciudad sería el que dió origen a su tendencia de conservación y resguardo en el año de 1958, de “Zona Típica” sobre el de zona de monumentos históricos en virtud de que son pocos los casos de Monumentos históricos, ya que en términos precisos esta ciudad no reúne necesariamente las condiciones de monumentalidad que se requieren para poder ser considerada como Zona de Monumentos Históricos, en verdad existen pocos casos de edificios con características formales e históricas relevantes, no más de veinte, mientras que las edificaciones del resto del perímetro histórico son importantes debido a las condiciones formales que ayudan a conservar, en la mayoría de los casos, la armonía urbana dentro de la estructura de la ciudad.

Por otro lado, y desde una perspectiva actual, es evidente que las obras del pasado, y los monumentos son relegados a un segundo plano, ya que su supervivencia depende en gran medida, de las condiciones y posiciones sociales, políticas y económicas que “están de moda”. Hoy por hoy, este sitio histórico y el resto de la ciudad, no han cesado de crecer, continúan elevando sus tendencias de desarrollo y ampliación dentro y fuera del contexto histórico, en la mayoría de las veces de una manera anárquica y desorganizada.

Esta predisposición fija la difícil disyuntiva de elegir entre lo “moderno” y lo “tradicional”, entre lo “nuevo” y lo “viejo” acumulando paulatinamente, cambios, problemas, construcción y destrucción de las ciudad, que al igual que capas sedimentarias, se van superponiendo unas sobre otras dejando testimonio histórico de lo ocurrido, a veces con giros bruscos, saltos o hechos que ni siquiera percibimos. Lo tangible y lo intangible, se van sumando a la historia de tal manera que van quedando registradas en la memoria del pueblo.

Como premisa se puede establecer que es necesaria la sana convivencia de todas y cada una de las partes y épocas dentro del desarrollo de este lugar, así como, el confort y agrado de sus moradores. Es decir que la disyuntiva entre lo “reciente” lo “antiguo” y las personas que lo habitan, debe ser sustituida por alternativas y propuestas reales que observen una planeación de la ciudad, congruente con la conservación de los ejemplos del pasado y del desarrollo contemporáneo de nuestros días, en otras palabras, debemos conservar el pasado, para tener un futuro.

Pienso que, dicha confrontación es susceptible a ser revertida, y se puede realizar mediante un análisis que contemple diversos aspectos de la ciudad como los históricos, sociales, económicos, turísticos, urbanos, tipológicos, psicológicos y arquitectónicos entre otros, se podrán plantear las bases para comprender y resolver algunos problemas que afectan a la ciudad en lo urbano y sus moradores en lo social, al mismo tiempo que se desarrollen acciones que contribuyan al bienestar de la ciudad beneficiando tanto a la actual sociedad, como a la preservación de las obras arquitectónicas de valor ambiental, monumentos históricos y artísticos, así como la conservación de las características ambientales de la zona histórica, logrando, entre otras cosas la convivencia armónica de las diversas épocas y sus habitantes.

En este sentido, es importante dar a conocer algunas dificultades puntuales que, en diversos ámbitos se mezclan e intercambian de manera cotidiana en esta ciudad.

- **Aspectos Arquitectónicos**

- La Calidad de vida dentro de los espacios monumentales es precaria e insalubre para sus moradores.
- Sobredensificación y sobreposición del espacio habitable.
- En la mayoría de los casos, las edificaciones no cuentan con las medidas mínimas de seguridad estructural y de higiene.
- Instalaciones inadecuadas e insuficientes.
- Carencia de funcionalidad al interior del los inmuebles.
- Modificaciones inadecuadas de los monumentos históricos para nuevos uso.

- **Aspectos Urbanos**

- Especulación del uso del suelo, especialmente en corredores comerciales.
- Sobreexplotación del uso de suelo comercial.
- Insuficiencia de servicios e infraestructura urbana.
- Elasticidad en cuanto al término “uso de suelo comercial”. Ya que esta definición puede abarcar cualquier nivel de uso comercial.
- Contaminación visual con anuncios, letreros, instalaciones eléctricas alumbradas y telefónicas.
- Afectaciones en la imagen urbana provocada por uso de bodegas y tinacos en azoteas (la quinta fachada) y falta de aplanados en los paramentos de las construcciones
- Los espacios públicos, como plazas parques, jardines y áreas abiertas, que se deberían reconocer implícitamente como “*de todos y para todos*”, han perdido su importancia y jerarquía histórica convirtiéndose en espacios residuales “tierra de nadie”

que durante la mayor parte del día son utilizados como estacionamientos públicos.

- Falta de estacionamientos públicos.
 - El Transporte público es inadecuado ya que ofrece un servicio desorganizado y caótico, aumentando las dificultades para movilizarse dentro de la ciudad.
 - Las vialidades, sinuosas, estrechas y sin zona peatonal, tienen que acomodar tanto a peatones como a vehículos en calles que muchas veces son de doble sentido, volviéndose un peligro inminente y letal para los transeúntes.
 - Invasión de espacios públicos por el comercio informal.
 - Insuficiencia de servicios básicos durante temporadas altas y días festivos para satisfacer las necesidades tanto de visitantes como de habitantes.
 - Difícil acceso al mercado central, que funciona como central de abastos para el municipio y la región.
 - Deficiente servicio de limpieza de calles y recolección de basura.
- ***Aspectos en materia de Conservación***
 - Tendencias individualistas de resguardar y restaurar monumentos históricos aislados, sin contemplar el resto de la ciudad.
 - Juicios subjetivos y personales sobre los valores históricos de la ciudad y sus monumentos.
 - Puesta en riesgo de los diversos monumentos históricos, para poder sobre explotar la rentabilidad del suelo.
 - Carencia de visión de conjunto, que pueda dar respuestas viables a la problemática de la ciudad.
 - Adopción de arquitecturasseudocoloniales, no originarias del sitio, que se ha mezclado con la arquitectura típica del lugar, dando pie a nuevas tipologías que ahora son consideradas como propias del lugar.

- Conceptualización ambigua de la arquitectura propia del lugar, lo que da pie a inexactitudes para la autorización de obras nuevas e intervenciones dentro del perímetro histórico.
 - Falta de congruencia y consistencia en cuanto a los criterios de intervención dentro de la zona.
 - Existen varios organismos y dependencias que pretenden ser las autoridades rectoras en materia de monumentos históricos.
 - No hay tratamiento adecuado para las colindancias.
 - No hay tratamiento adecuado de las visuales (se autorizan construcciones nuevas construcciones que rebasan los dos niveles no están de ninguna manera reguladas, ni se les da ningún tipo de tratamiento, cuando en esta ciudad las visuales son de vital importancia debido a su topografía, lo que da como resultado una mala imagen contra las fabulosas vistas panorámicas que se podrían tener.
 - No hay tratamiento, ni planes de conservación para elementos formales urbanos con características históricas, como los son: las plazas, las fuentes, las calles empedradas y los recorridos.
 - A pesar que no hay ningún documento histórico que así lo asiente, se insiste por usos y costumbres, en continuar con la tendencia de mantener a la ciudad en color blanco propuesta por Guillermo Spratling a principios del siglo XX.
 - No hay concientización de la población en materia de conservación y preservación de una zona de monumentos históricos.
- **Aspectos Jurídicos**
 - Falta de aplicación de la normatividad vigente.
 - Falta de planes de Desarrollo Urbano en materia de conservación actualizados:
 - a) No cuenta con una planografía actualizada

- b) No genera planes ni acciones de conservación de la zona de monumentos, infraestructura y equipamiento.
- c) No se planea adecuadamente el crecimiento de la ciudad.

- No se ha zonificado la ciudad.
- No existe ningún tipo de revisión de las diferentes herramientas jurídicas para la protección del patrimonio.
- Se han utilizado reglamentos y normas genéricas para regular al centro histórico.
- El Municipio no actúa congruentemente en tiempo, con las exigencias actuales.
- No se regula adecuadamente el uso de suelo.

- ***Aspectos Naturales y del medio ambiente***
 - Asentamientos humanos ubicados dentro de un espacio topográficamente accidentado y poco apto para el desarrollo óptimo de una ciudad.
 - Lluvias, temperaturas extremas y sequías severas según la temporada del año.
 - Falta de aplicación de normas y leyes que regulen y protejan la flora, la fauna y el medio ambiente en la ciudad y sus zonas aledañas.
 - Falta de planta de tratamiento de residuos sólidos.
 - Falta de sistemas de drenaje apropiados para no dañar el medio ambiente.
 - No se desarrollan los aspectos sustentables.

- ***Aspectos socio-culturales***
 - Cultura, ideologías y valores múltiples según sector de la población.
 - Aspectos poblacionales, ingresos, edades, sexo, escolaridad, actividades recreativas, culturales y socioeconómicas diversas que se interpolan unas con otras.
 - Baja calidad de vida y nivel de confort para sus habitantes.
 - Poca privacidad y funcionalidad del sitio.
 - Mínimo aprovechamiento de los recursos humanos, naturales, sociales, económicos y culturales.

- ***Aspectos psicológicos***
 - Sensación de descontento por parte de los habitantes, así como de los usuarios de la ciudad.
 - Reacciones de fuertes a moderadas causadas por el estrés ambiental, orgánico y disfuncional del sitio.

- ***Aspectos de historicidad***
 - La temporalidad de la ciudad. El ayer, hoy y mañana y la sobrevivencia de la ciudad.
 - Las buenas o malas adecuaciones que se han realizado con el paso del tiempo.
 - La adopción de modas arquitectónicas que actualmente forman parte de la historia de la ciudad.
 - El factor “futuro” que aguarda y acecha pacientemente la estabilidad del sitio.
 - El tiempo es el mejor juez

En suma, los resultados del presente trabajo tienen por objeto beneficiar, tanto a la actual sociedad, como a la preservación del entorno histórico, reactivándolo económicamente. En este sentido, se establecerán las bases para lograr una mejor convivencia entre lo construido, lo viejo y lo nuevo, el pasado y el futuro y los grupos humanos como eje principal de su desarrollo.

NO SE POR QUE CAMINO, PERO hay que llegar a esa ternura de Tagore y de toda la poesía oriental sustituyendo a la muchacha del cántaro al hombro con nuestra mecanografía eficiente y empobrecida, después de todo tenemos las mismas nubes, y las mismas estrellas, y , si nos fijamos un poco , el mismo mar.

Jaime Sabines

H i p ó t e s i s

Las propuestas de bienestar social y protección del patrimonio monumental logran armonía y coexistencia dentro de un contexto patrimonial, alcanzando la estabilidad y el equilibrio entre los habitantes de la ciudad y su entorno urbano, recuperando a la ciudad como un sitio generador de bienestar y comodidad urbana, de identidad local (barrios), de difusión y continuidad de su cultura, ideología y tradiciones.

Comprender los complejos sistemas de valores dentro del centro histórico de Taxco, ayudará a entender las interdependencias y relaciones entre la historia, la cultura, el espacio físico y el ambiental. De esta manera, los Monumentos Históricos dejan de ser solamente un edificio viejo y pasan a ser un conjunto de elementos funcionales con la combinación de lo intangible, la memoria, y los recuerdos que le dan vida a las construcciones y al entorno urbano.

Así, se amplía el concepto de “sitio patrimonial” y se incluye la cultura de los actores sociales, necesaria para formar una identidad propia del lugar, recuperando el significado de un bien para transmitirlo a las futuras generaciones.

En este sentido, el presente trabajo plantea las bases que contribuyen a comprender y resolver algunos problemas que afectan a una ciudad con un

complejo tejido histórico. Por otro lado, se formula y comprueba la necesidad de utilizar un sitio histórico cada vez más dentro de su propio contexto; autodefendiéndose y modernizándose con respeto y dignidad de acuerdo a nuevas exigencias y a sus particulares circunstancias.

Se desarrolló un diagnóstico y posteriormente, propuestas y soluciones encaminadas a la creación de planes de manejo y propuestas concretas para la salvaguarda, conservación y continuidad del centro histórico de la ciudad de Taxco, mejorando la calidad de vida sus habitantes.

En concordancia con lo anterior, la ciudad de Taxco de Alarcón en el estado de Guerrero; ofrece un amplio horizonte de posibilidades de estudio, así como de investigación y propuestas concretas de actuación

CONSIDERANDOS

Que como consecuencia del progreso, de la creciente necesidad de adecuarse a las exigencias de la modernidad, aunado al actual ritmo de vida, la zona de monumentos históricos de Taxco de Alarcón, ha sufrido importantes modificaciones y alteraciones en su estructura básica, en sus valores históricos, artísticos y culturales, que, sumado a la falta de mecanismos adecuados de protección, han causado que en este sitio se perciba la pérdida de identidad entre sus habitantes y su entorno urbano y el detrimento de la calidad de vida de sus moradores; lo que conlleva a la irreversible pérdida de identidad y desorden social que provoca un mayor deterioro urbano, toda vez que sus habitantes al tener la necesidad de más y mejores espacios, realizan modificaciones en sus construcciones sin respeto a el entorno histórico al que pertenecen.

Que como modelo del complejo fenómeno de una ciudad turística con características históricas y monumentales, de las adecuaciones afortunadas o

desafortunadas a las que están expuestos los monumentos, en la mayoría a de las veces copiando estilos y formas que no son congruentes con la identidad local, se encuentra inserta la subsistencia de a zona de monumentos históricos de Taxco de Alarcón, dando como resultado el interés del presente proyecto que pretende demostrar como por medio de un método de análisis urbano-social, se logra rescatar el sentido propio de ésta ciudad, con soluciones que coadyuven a la conservación de este sitio patrimonial.

M e t o d o l o g í a .

Determinar por medio de la evaluación, muestreo y análisis, las condiciones ambientales que intervienen en la vida cotidiana, en las actitudes de los moradores, así como, como las consecuencias que impactan directamente en las edificaciones y los espacios urbanos así como, en el comportamiento de los usuarios.

Inicialmente se realiza un diagnóstico general del sitio, con una descripción del entorno y de la ciudad, su historia, la valorización de la ciudad a través de los aspectos monumentales, los instrumentos legales de protección de la zona, la infraestructura y equipamiento urbano, análisis tipológicos, ideología de sus moradores, sus costumbres, su cultura y las sensación de habitabilidad dentro de la ciudad con el objetivo de contextualizar el objeto de estudio o zona de estudio y por otro lado, las variables que están causando estrés o malestar en la población, ya que el medio ambiente es un instrumento clave en la determinación de estos fenómenos. Uno de los propósitos finales de este trabajo es el de establecer propuestas viables que puedan ayudar a revertir el daño al patrimonial causado al entorno histórico; identificando las necesidades de los usuarios apegándose a sus muy particulares estilos de vida.

Los aspectos de habitabilidad espacial que nos permiten reconocer los valores intrínsecos y extrínsecos de los usuarios o moradores de la ciudad son determinados por medio de la observación de los espacios, objetos urbanos que se encuentran dispuestos en el entorno y la aplicación de cuestionarios y entrevistas realizadas a personas que han vivido toda su vida dentro del sitio histórico de esta ciudad, lo cual permitirá medir los comportamientos y las respuestas de los encuestados, así como la correlación que existe entre respuesta y comportamiento observable que permita verificar la congruencia de los moradores con un enfoque hacia la habitabilidad de espacio.

En este sentido, se plantea la problemática que se viven de manera cotidiana por medio de tres ejemplos de propietarios que habitan un monumento histórico con sus familias y que se encuentran enclavados dentro del perímetro histórico de la ciudad.

Bajo esta perspectiva, se detectaran algunas de las condiciones ambientales que están afectando de manera negativa o positiva a los moradores de estos inmuebles. En primera instancia, a nivel micro o individual donde se permitirá comprender el proceso particular por que ha atravesado cada persona para continuar con un espectro más amplio hacia el resto de la población a nivel macro, es decir el trabajo analiza casos particulares (nivel micro) para luego poder describir el nivel mezo y macro. Cabe mencionar que este proceso es una propuesta de un estudio “piloto” que debe derivar en un estudio más amplio con mayor número de resultados.

Debido al corto tiempo, a los objetivos y alcances de este trabajo, no será posible desarrollar un estudio en el cual se incluyan procesos de análisis más amplios con todas sus partes y características requeridas, más bien, dentro del panorama de los posibles alcances se desarrollará únicamente hasta la etapa del Pretest o análisis previo por medio del cual se evalúan a tres moradores con preguntas referentes al confort, la funcionalidad de los espacios en que habitan,

la privacidad, la habitabilidad de sus propiedades y del entorno en cual se ubican y otros temas relacionados.

Con ello se podrán describir los principales problemas que aquejan a los habitantes para posteriormente estar en posibilidades de proponer soluciones, con el ánimo de que este trabajo se la pauta para continuar con las etapas posteriores y algunas de estas propuestas se logren materializar.

En el último capítulo se realizará la revisión final de los datos obtenidos, donde saldrán a flote algunos de los principales problemas que aquejan a estas personas. En este sentido se podrá hacer la adecuada interpretación de los datos obtenidos con los cuales se logrará acotar la problemática vivencial de esta ciudad y hacer la formulación de un diagnóstico enfocado hacia la realidad que vive la población dentro de un contexto histórico.

Los casos se analizaran por medio de la validez interna, seleccionando de manera aleatoria a individuos con características similares que serán cuestionados en referencia a las condiciones de vida a las que han sido expuestos durante sus vidas dentro de un contexto histórico, tanto en lo habitacional como en lo urbano. De esta manera y a través de la observación in-situ, de las respuestas directas y de la conducta observable de comportamiento, costumbres, creencias, acento, manera de expresarse y demás, se podrá concluir si es posible generalizar el resultado en todos los propietarios de inmuebles históricos dentro de esta ciudad.

Una vez concluida esta etapa y que se hayan podido acotar los problemas que aquejan a los moradores dentro de su ciudad se podrán plantear soluciones más viables donde se incluya la participación de la población y se describan las propuestas, que ayuden a fomentar los más adecuados ajustes ambientales que permitan mejorar las condiciones, nivel y calidad de vida de los habitantes logrando la sana convivencia entre el pasado, el presente y el futuro.

ME ALEGRO DE QUE EL SOL HAYA SALIDO,
 después de tantas horas
 me alegro de que los árboles
 se estiren como quien sale de la cama
 me alegro de que los
 carros tengan gasolina y yo tenga amor
 me alegro de que este sea el día 26 del mes
 me alegro de que no nos hayamos muerto.

Jaime Sabines

I n t r o d u c c i ó n

La conservación y restauración de monumentos históricos tiene una larga trayectoria dentro del tema de la historia de la arquitectura. Algunos de estos hechos históricos provienen de la China antigua desde el siglo XII a.c., donde ya existían tratados impresos, en los que se referían concretamente a aspectos arquitectónicos como: terminología, glosario de términos ilustrado, unidades laborales, excavaciones, y carpinterías entre otros temas, es decir, doce siglos antes de los reconocidos tratados occidentales como el Códice Vitrubiano del siglo I a.c. y del Texto de Alberti escrito durante el siglo XV. ¹

Tal vez una de las primeras ocasiones que conciben una remota noción o conciencia sobre monumentos históricos, ya que no se puede denominar conservación o protección de los mismos, se remonta a las primeras etapas del cristianismo occidental, cuando se comienza a cambiar el uso de los antiguos templos paganos para ser convertidos en templos o iglesias cristianas, tal es el ejemplo del antiguo Panteón de Roma, la iglesia de San Lorenzo en Milán o San

¹ **Ying-Tsao Fa-Shih**, Tratado de arquitectura China del siglo XII. *Guillermo Boils Morales*.

Cosme y San Damián en Agrigento entre otras ². Posteriormente, esta línea de pensamiento continúa durante la etapa del renacimiento cuando Miguel Ángel reutiliza o aprovecha los espacios de las antiguas termas Romanas de Diócleciano para levantar sobre su estructura la iglesia de Santa María de los Ángeles.

La noción sobre la valoración y respeto de estructuras patrimoniales del pasado ha existido aunque de manera implícita, a través de la historia de la humanidad, sin embargo, este concepto surge concretamente como tal, en Europa tras una serie de descubrimientos arqueológicos en el año de 1771, durante las excavaciones de la Roma antigua y el hallazgo de las ruinas de Pompeya en 1748 entre otros ³.

Más tarde en el siglo XIX, Eugene Emmanuel Viollet-Le Duc surge como el iniciador de la restauración moderna con su conocida publicación “Dictionnaire du XI^{eme} au XVI^{eme} seicle” (1866)⁴. Su visión con respecto a la restauración sugiere restablecer las condiciones de los monumentos históricos devolviéndoles -“*Un estado más completo, como el que jamás pudo haber existido en un momento determinado*”- Este criterio es sumamente controversial en el ámbito de los restauradores a pesar de que la intervención del monumento histórico sea respaldada por un profundo conocimiento de la arquitectura, la historia y los conceptos estilísticos que lo comprenden, puesto que se puede caer en engaños y falsificación de los documentos arquitectónicos.

En contra posición surge el ingles John Ruskin con su obra “Las Siete lámparas de la arquitectura” (1849)⁵, en la cual afirma que la restauración significa “*Enfrentar la destrucción más completa que pueda sufrir un edificio, ya que es*

² Flores Marín Carlos. “RESTAURACIÓN DE CIUDADES”. Testimonios del Fondo. Fondo de Cultura Económica, México, 1975. p.8

³ ibidem. P 9

⁴ ibidem. P 11

⁵ ibidem. P 13

imposibles resucitar a los muertos y devolverles lo bello de su arquitectura, su alma y lo grande que fueron". La posición de Ruskin defiende el deterioro natural de los monumentos históricos y considera un engaño todo tipo de restauración o reconstrucción. Ambas posiciones constituyen dos importantes postulados ante el concepto de la restauración.

Más tarde, en Italia, Camilo Boito (1836-1914) da inicio a un nuevo concepto en materia de restauración, ya que considera que así, como la reconstrucción estilística conlleva a la falsificación histórica, tan grave o más resulta la pérdida del monumento sin ser intervenido simplemente siendo observado con sus características de ruina como tal, dejándolo desaparecer ante nuestros ojos para siempre, él propone un profundo respeto por el patrimonio edilicio del pasado considerando por primera vez al monumento histórico aislado, dentro del contexto urbano en donde se encuentra inserto. ⁶

De estos principios surge un nuevo postulado, nuevamente en Italia suscrito por Luca Beltrami (1845-1933) llamado "Restauración Histórica", basada fundamentalmente en la existencia de documentos que permitan efectuar una acertada valoración histórica y estilística que conlleve a un buen trabajo de restauración. Nuevamente en este caso, se vierte la importancia de considerar el entorno histórico con la frase –*“La destrucción del ambiente es la ofensa más grave que se le puede hacer al arte”*-. ⁷

El Italiano Gustavo Giovannoni (1873-1948), comienza a clasificar los diversos estados de la arquitectura con apreciaciones tales como: "monumento vivo" y "monumento muerto", "monumentos mayores" y "monumentos menores". Por otro lado afirma que los monumentos deben ser restaurados consolidados y conservados respetando todas aquellas partes que revisten sus cualidades

⁶ ibidem p.12

⁷ ibidem p. 13

artísticas o documentales. ⁸ La antítesis, de este postulado surge con Abrossio Annoni cuando describe que los trabajos de restauración no pueden ser aplicados como receta medica, más bien se debería de analizar caso por caso de manera individual hasta lograr la mejor propuesta de intervención.

Sin embargo, ambos coinciden en la misma línea de pensamiento la cual determina que no se debe reconstruir al monumento. ⁹

Durante el siglo XX, después de las guerras mundiales la humanidad se enfrenta ante las inminentes consecuencias destructivas de la posguerra. El índice de fatalidad y pérdidas en cuanto a patrimonio es muy alto entre las diversas naciones involucradas. Por ello, el concepto de restauración toma un rumbo diferente al reconocerse la necesidad moral, psicológica e histórica de reconstruir ciudades enteras, con las condiciones que tenían antes de los hechos bélicos. En 1954, años después de la segunda guerra mundial, se establece el primer convenio internacional para la defensa y protección de bienes culturales en las reconocidas Cartas de Restauración Italianas en estos documentos se comienza a mencionar el término “centros monumentales” como ampliación a la palabra “monumento histórico”. ¹⁰

En 1963, Weiss, Beerli y Astengo, presentan un documento en el cual se menciona la –Defensa y puesta en valor de los sitios de los conjuntos históricos artísticos-. ¹¹

En 1964 a más de treinta años de la reconocida carta de Atenas, se constituye la Carta de Venecia, o Carta Internacional de Restauero, donde el tema de la restauración monumental surge nuevamente, más esta vez, ampliamente reconocida estableciéndose programas específicos reglamentos y estatutos para

⁸ ibidem p. 14

⁹ ibidem p. 15

¹⁰ ibidem p.16

¹¹ ibidem p 16

la conservación de espacios históricos a nivel internacional, más cada país, deberá promover su propia normatividad e instancias reguladoras. De esta manera en 1967, se convoca al primer coloquio sobre conservación restauración y reanimación de los sitios históricos. Más tarde, se crea el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) dentro del cual cada país debe formar su propio comité a nivel nacional con reglamentos y estatutos propios, esta nueva instancia es promovida por la necesidad de la creación de un organismo de talla internacional con vistas a la coordinación del esfuerzo para preservar y valorizar el patrimonio monumental de la humanidad. ¹².

A través de este breve recorrido histórico en materia de restauración, es importante denotar que el concepto de conservación de sitios y zonas monumentales esta siendo recientemente reconocido, como tal. También resulta trascendente reconocer, por otro lado, que en nuestro país la conservación de sitios y zonas históricas se ha mantenido en un segundo término ya que la restauración y conservación de monumentos aislados siempre ha sido prioridad debido a las limitantes económicas y políticas que conlleva la regeneración de los tejidos históricos.

México, no se ha mantenido al margen de los movimientos suscitados en materia de restauración, ha participado de manera activa en varios programas, coloquios y comités, con una posición líder dentro del ámbito latinoamericano.

A su vez, ha tenido también una amplia historia y trayectoria en lo referente al tema de la conservación de nuestro patrimonio arqueológico, artístico e histórico, ya que durante diversas épocas de la historia se han hecho esfuerzos por proteger sitios o zonas arqueológicas e históricas.

¹² ibidem p. 16

Día a día y con mayor frecuencia en nuestro país, se exponen distintos puntos de vista y se precisan diferentes posiciones respecto a los temas de conservación del patrimonio cultural urbano.

Actualmente en nuestro país se cuenta con más de cincuenta zonas históricas declaradas por el ejecutivo de la nación y un sin número de sitios catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia **INAH** o por el Instituto Nacional de las Bellas Artes **INBA**.



La ciudad de Taxco de Alarcón es una de ellas ya que las características formales de la arquitectura de la ciudad, la relación de espacios y su estructura urbana, tal como se conserva, son elocuente testimonio de excepcional valor para la historia social, política y artística de México.

Foto ACM

Bajo esta perspectiva, la ciudad de Taxco de Alarcón, ha sabido sobrevivir hasta nuestros días, gracias a que ha consolidado su existencia con su presencia

material y cultural; misma que ha dejado huella del paso del tiempo. Sin embargo, los intereses económicos, las nuevas corrientes políticas, el desarrollo y la modernidad están poniendo en riesgo de desaparición total o parcial el contexto histórico de esta ciudad, dentro de una compleja problemática, que no resulta fácil de comprender debido al sin fin de factores que contribuyen en ello.

Los valores relevantes de esta sociedad, han quedado impresos en la cultura e identidad espacial o urbana de este pueblo. Por ello, y para su defensa, se han promovido una serie de propuestas, reglamentos, programas, apoyos económicos y demás, que tienen como finalidad contribuir en el rescate, y conservación de este sitio con características históricas muy particulares. A pesar de ello, en la mayoría de los casos, estos intentos han sido desafortunados e insuficientes. La recuperación y resguardo del tejido histórico resulta incomprensible, inalcanzable y contradictorio ya que no se cuenta con estudios, planes, objetivos y metas reales y razonables que permitan la congruente planificación, desarrollo y crecimiento económico de este centro histórico.

Ante las condiciones bajo las que se encuentra actualmente este centro urbano con característica monumentales, así como, la calidad de vida de sus habitantes, es posible en esta etapa, predecir que muchas de las acciones que conlleven a las alternativas potenciales de conservación y recuperación del centro histórico de la ciudad, tendrán que ser resultados por su propia población, siempre bajo la perspectiva de que cada problema requiere de su propia solución, la cual nace de sus propias circunstancias.

Por otro lado, un centro histórico le confiere identidad a toda una ciudad, que en la mayoría de los casos está conformado en barrios, los cuales son áreas socioculturales sustentadas principalmente por la población que los constituye,

estos le confieren un significado e identidad a su comunidad. Es necesario recordar que los centros históricos deben ser conservados en primera instancia para sus habitantes y por sus habitantes; ya que en gran medida de ellos depende el resguardo del mismo, es decir, que tanto el centro histórico dependerá de sus habitantes para su sobrevivencia como lo habitantes del mismo para su sustento, en una relación simbiótica de dependencia mutua.

Por lo anteriormente expuesto, el presente proyecto pretende estructurar un análisis que logre definir a través de un breve recorrido por su dinámica urbana, propuestas referentes a su muy particular entorno, con soluciones que colaboren en la conservación de este sitio patrimonial, potenciando al beneficio social de sus habitantes.

Los monumentos históricos enclavados en la traza urbana de esta población se encuentran materializados en los espacios abiertos y sus construcciones, sin embargo, no se puede considerar a un sitio urbano en su totalidad sin la presencia física de sus habitantes quienes se encargan de mantener “vivo” a un sitio histórico.

MIENTRAS YO NO PUEDA
respirar bajo el agua, o volar
(pero de verdad volar, yo solo
con mis brazos) tendrá que
gustarme caminar sobre la tierra
y ser hombre, no pez ni ave
Jaime Sabines

CAPITULO 1. ASPECTOS GENERALES

1.1 Ubicación



La ciudad de Taxco de Alarcón Guerrero, se encuentra ubicada en la parte centro meridional de México, en la región limítrofe de la cuenca del río Balsas y la zona neovolcánica transmexicana.¹

Se puede acceder al sitio a través de una serie de carreteras pavimentadas de terracerías de buena calidad.

Fotografía satelital fuente Google 2006

La ciudad de Taxco de Alarcón se localiza a una altura aproximada de 1,752 metros sobre el nivel del mar, al norte e la capital del Estado, y se encuentra entre los paralelos de 18°23' y 18°48', de latitud norte y entre los 99°30' y 99°47' de longitud oeste, respecto al meridiano de Greenwich.

¹ CARTA GEOLOGICA DE MEXICO, Hoja Taxco. Instituto de Geología de la UNAM. 1982 P.D.

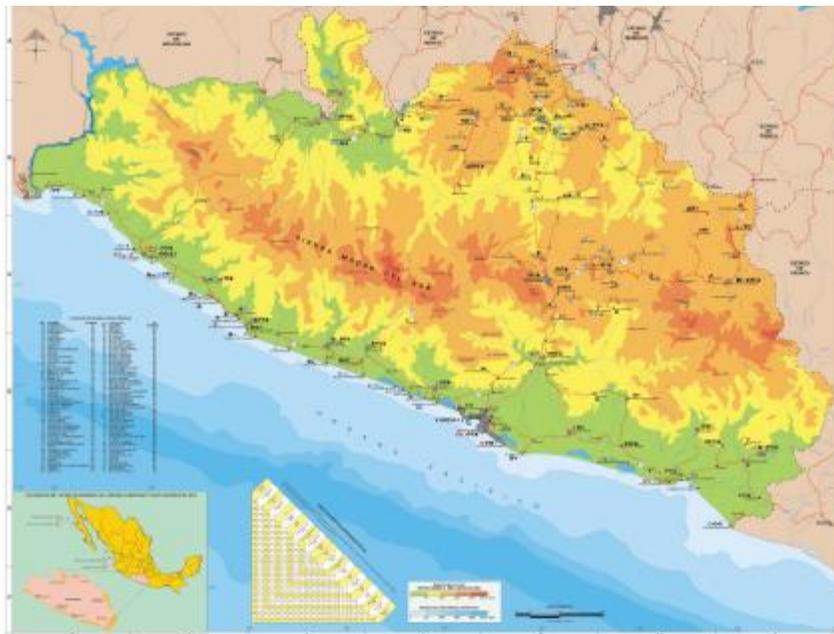


- **Extensión**

El Municipio cuenta con una extensión territorial de 347 kilómetros cuadrados, que representa el 0.54 por ciento de la superficie total estatal.

- **Orografía**

La configuración del suelo del municipio de Taxco presenta tres tipos de relieve: Zonas accidentadas, zonas semiplanas y zonas planas; las primeras representan el 75 por ciento de la superficie municipal, las segundas el 20 por ciento y el 5 por ciento las terceras. Las elevaciones de las zonas accidentadas varían entre 1,500 y 2,300 metros sobre el nivel del mar, en tanto que el de las zonas planas y semiplanas se ubican entre 1,000 a 1,500 metros.



1.2 Aspectos Ambientales

Clima

Debido a la topografía accidentada de la zona donde se ubica la ciudad, es decir, con altitudes máximas que alcanzan los 3,000 m sobre el nivel del mar, el clima que ahí prevalece se distingue por ser: cálido-subhúmedo registrado en todo el municipio según la clasificación climática de Koeppen. ²



Foto ACM

La temperatura anual promedio registrada es de 18°C en la zona montañosa y mayor a 20°C en zonas planas, los meses más calurosos son marzo, abril y mayo y el más frío es diciembre.

Durante el año preexiste el Clima sub-húmedo, templado con abundantes lluvias en verano, y con escasa oscilación térmica.

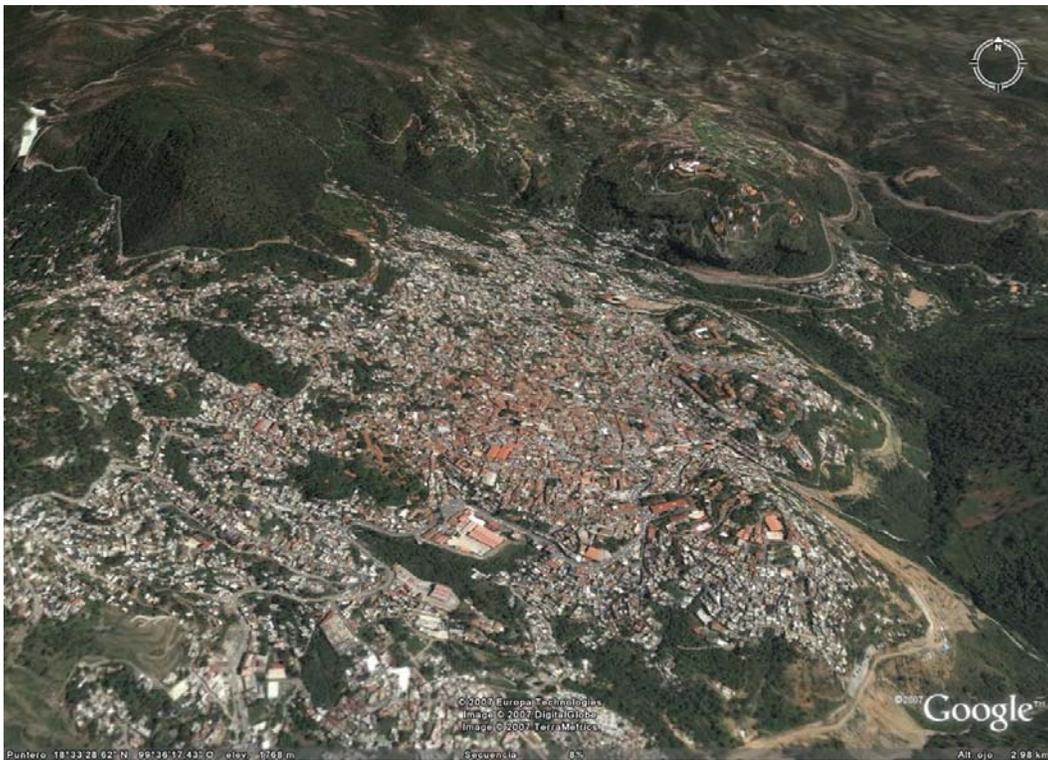
El índice de precipitaciones pluviales anuales que oscilan entre 1,500 m hasta 1,000 mm.

² ibidem

Suelos

Entre las principales características que presentan los suelos se encuentran los chernozem negro y café grisáceo, café rojizo y amarillo bosque con características de arcillo arenoso, aptos para la agricultura por tener un alto grado de minerales y nitrógenos.

Los suelos del distrito de Taxco se conforma de basamentos de esquistos reabiertos por caliza del cretácico bajo y pizarras del cretácico superior. Los cuerpos de mineral de Taxco son de tres tipos: (i) minerales en relleno de fracturas (vetas formadas por fluidos hidrotermales); (ii) cuerpos minerales de reemplazamiento en rocas calcáreas; y (iii) chimeneas brechadas (stockworks).



Fotografía aérea fuente Google 2006

Geología

El municipio cuenta con importantes yacimientos mineros, entre los más sobresalientes se encuentran los de oro, plata, plomo, cobre, zinc y el plomo. Los minerales de plata y plomo se encuentran también en las vetas de fisura.

Hay más de 40 vetas en el distrito de Taxco, de las cuales 10 se encuentran actualmente en extracción.

Por todo ello, para la explotación de las minas que aun tiene actividad en el Municipio de Taxco se emplean los métodos de explotación de tumba sobrecarga, corte y relleno y cuartos y pilares. La planta concentradora de flotación selectiva tiene una capacidad de 1,735 toneladas métricas de mineral al día. El concentrado de plomo se vende a terceros en México. El concentrado de zinc puede ser tratado en la refinería de zinc de San Luis Potosí o bien es exportado.



Fotografía aérea Fuente Google 2006

Fauna y Flora

Dentro de los principales ecosistemas que se encuentran dentro del Municipio se pueden definir los siguientes:

- **Fauna**

Con relación a la fauna aún subsisten variadas y delicadas especies como: Venado, águila, gavilán, iguana, conejo, tejón, mapache, culebra, víbora de cascabel, zorrillo, lagartija, rata, alacrán, paloma, pájaros, zopilote, armadillo, tórtola, etc.

- **Flora**

La vegetación que cubre y predomina en el municipio es la selva baja caducifolia, caracterizada por el cambio de follaje en la temporada de secas, siendo las principales especies lysiloma, bahamensis y xotermani, también se presentaban bosques de pino y encino compuestos por diferentes especies.



Foto ACM

Existen especies como: Cedro, encino, pino y cucharillo y se pueden reconocer los siguientes tipos sistemas vegetales

Bosque tropical caducifolio. En las áreas que se encuentran por debajo de la cota de los 1,600 m sobre el nivel del mar, las formas más comunes de vegetación son las de asociación de cuajotal representadas por diversas especies de *Bursea* (cuajote, copal), *Ceiba* (pochote), *Ipomea* (Cazuhuate) y otras especies de la misma familia que caracterizan al bosque tropical caducifolio.

- Bosque de encino (esclerófilo). Entre los 1,600 y los 2,500 m sobre el nivel del mar destaca la presencia de la vegetación de tipo encinar, a menudo acompañada por *Arbutus* (Madroño), enebro y pino.
- Bosque de coníferas. En regiones de altitudes mayores a los 2,500 m, los bosques están formados principalmente por pinos y oyamel.

Sus principales recursos naturales son su flora y su fauna que es muy variada, así como sus recursos hidrológicos entre los que se encuentran sus ríos y arroyos; asimismo los suelos del municipio son muy aptos para el desarrollo de la agricultura y ganadería.

Hidrografía

Las corrientes hidrológicas se componen básicamente de los ríos de Taxco y Temixco; los arroyos Tecapulco, Granados, San Juan, Plan de Campos, las Huertas y Acatlán; existe una laguna grande que es intermitente; tiene una pequeña presa llamada San Marcos y un bordo de abrevadero.



Todos los elementos de la red hidrográfica de la región forman parte de la cuenca hidrográfica del Río Balsas. Los de la mitad oriental del mapa pertenecen a la subcuenca del río Amacuzac. El 80% de esta red esta compuesta por río de carácter temporal y sólo el 20 % son ríos perenes. ³

³ ibidem

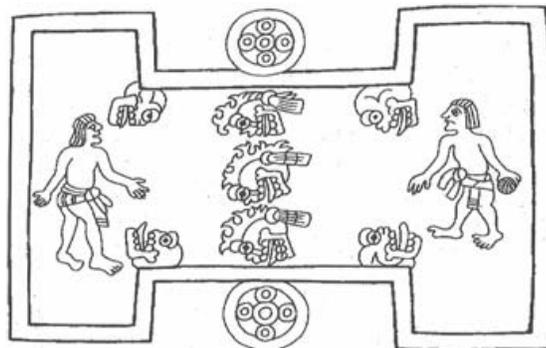
CAPITULO 2. DESARROLLO HISTÓRICO

2.1 Antecedentes históricos

Origen del Nombre de Taxco:

La palabra de nombre Nahuatl, “Tlachco”¹ ha sido modificada por lo que actualmente se reconoce como “Taxco”. En su composición original “Tlach” provenía de la palabra “Tlachtli”, vocablo utilizado para denominar el “juego de pelota” que acostumbraban los antiguos mexicanos, la terminación “Co” ubicaba el “lugar”, de modo que unidas en esta misma palabra su significado más correcto sería “Lugar donde se juega a la pelota”. Por ello, el jeroglífico Nahuatl que representa a este lugar, contiene los elementos necesarios para denominar a este lugar como una región donde se acostumbraba a llevar a cabo dicha actividad.

Por otro lado, durante la época colonial, “Tlachco” se españolizó hasta llegar a escribirse, salvo raras excepciones, como “Tasco” con “S”, más no con “X”. En 1872, debido a un decreto legislativo del estado de Guerrero y sin razón aparente alguna, se dió el cambio ortográfico a lo que se reconoce en nuestros días como: Taxco



¹ Toussaint, Manuel. “TAXCO 1932”. Ed. S.C.H.P., México 1932.

Durante la última etapa Prehispánica, existían en esta zona, varios estados indígenas, los cuales, al igual que muchos otros poblados, formaban parte de la fuerza tributaria que abastecía al imperio Mexica. El poblado de “Tlachco” contaba con un gobernador militar². Acamilixtlahuacan, Chontalcoatlan, Nochtépec, Teotlitzacan, Tepaxahualco, Tenanco; Tetipac, Tlamacazapan, y otros asentamientos vecinos, eran antiguos reinos Chontales que habían sido dominados por la triple alianza. Cabe destacar, el descontento que existía entre ellos; ya que el sector de la población Chontal (los conquistados) y los Mexicas (los conquistadores) vivían en asentamiento separados: hablando y conservando sus respectivas lenguas.

Esta zona fue visitada por primera vez por un grupo de españoles probablemente a finales de 1519, ya que como parte la estrategia de Hernán Cortés para lograr una conquista exitosa del nuevo territorio envió a varios oficiales de sus cuadrillas en busca de estaño para lograr la obtención de bronce, que finalmente terminaría con fabricación de rifles y cañones. Es así, como llegaron a estas regiones en fechas tempranas, rindiéndose la población indígena ante ellos en 1521 ó 1522. ³

Nuño de Guzmán, nombró un alcalde mayor para la población de Tasco en 1529 y ya para 1534 había un corregidor.⁴ Sin embargo, la ciudad cabecera de este distrito y lo que actualmente se conoce como “Taxco de Alarcón” no se refieran al mismo asentamiento, aproximadamente a diez kilómetros al sur del la actual ciudad, existe un pueblo llamado “Taxco el Viejo” el cual era el asentamiento de mayor importancia en la comarca hasta la llegada de los españoles y a el se refieren sin duda las relaciones de fechas tempranas referentes a “Tasco” nombre de modificación hispánica del original “Tlachco”.⁵ En estas fechas, la

² Gerhard, Peter. Geografía Histórica de la nueva España 1519-1821. UNAM 1986. P 259

³ Ibidem. P 260

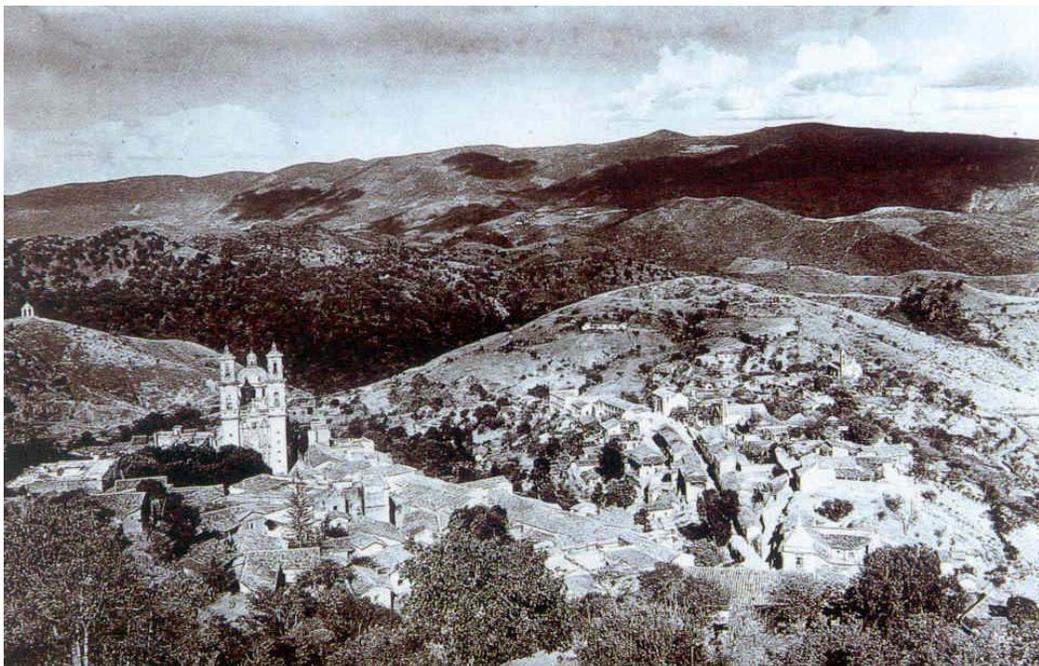
⁴ Toussaint, Manuel. “TAXCO 1932”. Ed. S.C.H.P., México 1932 p.22

⁵ Ibidem p.15

zona no era conocida por sus minas de plata, si no más bien, por su riqueza en estaño y fierro. Cuenta los lugareños, que la plata en bruto se encontraba a nivel de suelo, por lo que la casualidad o la suerte no tardo en presentarse y hacer de estas zonas un lugar propicio para la explotación en grandes cantidades de plata pura. Muy probablemente, las primeras vetas de plata se descubrieron en 1531, que se encontraban en mayor número y concentración en la zona que se conoce actualmente como “Taxco de Alarcón”, dando pie al cambio de la ubicación de la Alcaldía original y dejando al poblado eventualmente abandonado.

Más tarde, tal como lo se menciona en el documento conocido como “Relación de la Minas de Tasco” hecha en 1581 por el alcalde mayor Pedro de Ledesma y publicada por Don Francisco del Paso y Troncoso, resalta el hecho, de que la región conocida como “Minas de Tasco”, se refería al área habitada por naturales de raza “Nao” con mezcla de Chontales, Mazatecas y Tarascos. En Tlachco, ó Tasco, residía el Alcalde Mayor, seguramente designado por el propio Hernán Cortés.



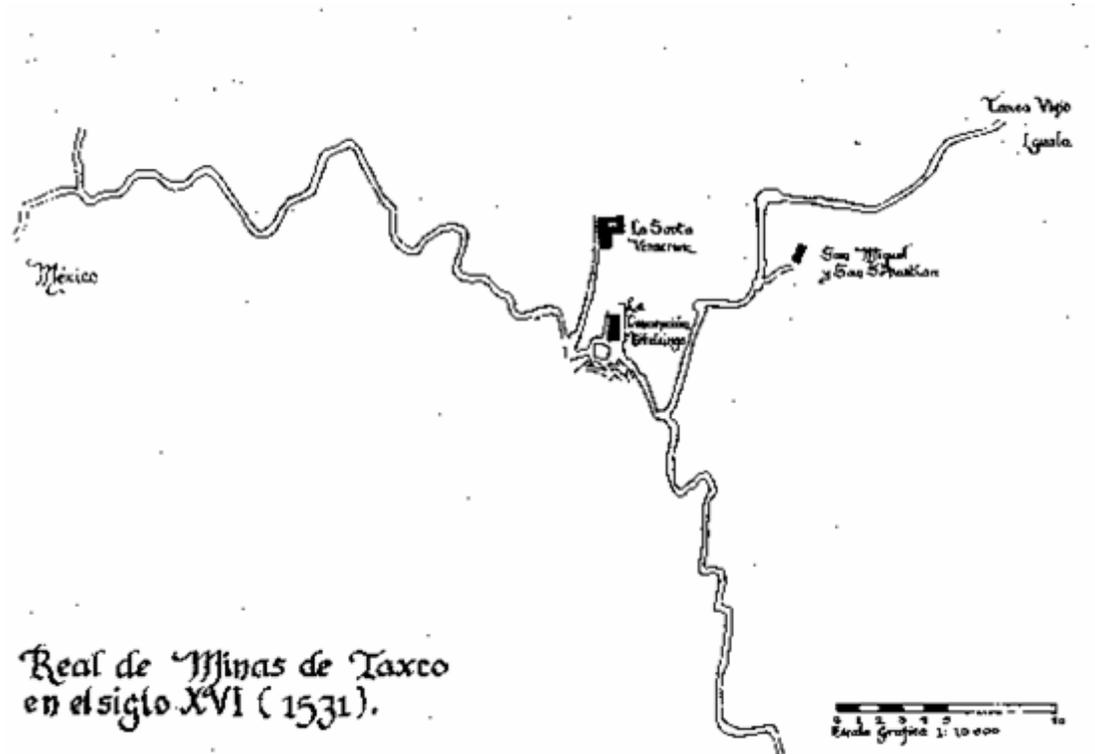


Taxco, 1950

Es importante revisar algunos de los acontecimientos más relevantes ocurridos en esta ciudad a lo largo de los siglos ya que en ellos se han quedado plasmados los valores sociales, económicos, políticos y funcionales más relevantes para la actual población. Para tales efectos, a continuación se presenta, la descripción de estos antecedentes históricos, iniciando desde la su última etapa precolombina.

Por ello, se hace un recorrido a través de los sucesos más notables, ubicándonos dentro del contexto espacial y arquitectónico de diversas épocas, del desarrollo urbano, de la presencia de la iglesia católica en la región (factor determinante en la traza de la ciudad), de los movimientos sociales y del crecimiento de la ciudad.

2.1.1 Siglo XVI



Fuente:
Taxco virreynal
y sus capillas

Durante los primeros tiempos de acomodados y arreglos, de la fundación de la ciudad colonial y de la región de Tasco no se fundaron poblados como tal, eran más bien, minas de plata aquí y allá unidas por senderos y separadas por acantilados. No existieron asentamientos urbanos regulares y establecidos si no más bien eran de carácter efímeros e inestables. Las primeras bonanzas plateras no duraron mucho tiempo, ya que aún no se explotaban los yacimientos bajo el subsuelo y la población no aumentó, si no, más bien tuvo

su primer descenso debido a las múltiples muertes y enfermedades ocasionadas por las recientemente importadas epidemias europeas.

Por ello se puede decir que los primeros campamentos o reales de minas eran en sí, los únicos centros importantes de población, la organización estaba distribuida a base de Cabeceras y Reales, en las primeras habitaban los naturales y en los segundos vivían los españoles y mineros.

En 1570, el Real de Minas de Tasco” estaba conformado de la siguiente manera:

- Tres Reales de Minas: Tetelcingo, Cantarranas, y Tenango
- Y seis cabeceras: Tasco el viejo (poblado original), Hueiztaca, Atzala, Tenango, Acamxtlahuaca y Tlamacazapan.

Hacia 1531, el Real de Minas con mayor importancia era el de Tetelcingo, en el cual por obvias razones habitaba al alcalde Mayor para toda la región, también, estaba la parroquia cuya advocación era a la Concepción de Tetelcingo, así como, dos ermitas menores, la Veracruz con su cofradía y la de San Miguel y San Sebastián. En las cuadrillas de los mineros, había siete ermitas más. Es evidente, que el Real de Tetelcingo se haya transformando en lo que hoy se reconoce como el área que ocupa el centro de Taxco de Alarcón, y que la iglesia de Santa Prisca haya sustituido a la parroquia original del siglo XVI, La Concepción de Tetelcingo. Ello se debe a dos razones primordiales: Una la benevolencia del clima más benigno que permitió el establecimiento de las autoridades civiles y eclesiásticas y la segunda, tal vez la más importante, la cercanía a los tesoros de las minas que contribuyó al desarrollo y prosperidad de esta zona.

Para 1581, el “Real de Minas de Taxco” se encontraba en su ubicación actual y contaba dentro de su jurisdicción con:

- Tres Reales de Minas: Tetelcingo, Cantarranas, y Tenango
 - Y varias cabeceras: Taxco el viejo (poblado original), Tlamaguazapa, Nochtépec, Pilcaya, Tetipac, Coatlan, Acuitlapan, Acamistlahuaca, Tehulistla, Hueztaca, Atzala, Tenango, Acamxtlahuaca, Tlamacazapan y Hueyeztaca .⁶

POBLACIÓN INDIGENA DE TAXCO EN 1581.⁷

CABECERA	TRIBUTARIOS	POBLACIÓN ESTIMADA
Tlachco	997	1,994
Tlamagazapan	362	724
Tenango	428	856
Atzalan	289	578
Nochtepeque y Pilcaya	705	1,410
Tetipac	345	690
Coatlan y Acuitlapan	300	600
Acamixtlahuacan	272	544
Teuliztaca		

TOTAL	3,698	7,369
--------------	--------------	--------------

⁶ Ibidem p. 27

⁷ Ibidem p. 27

La provincia incluía a su vez diez pueblos llamados cabeceras de los que dependían otros más pequeños y de menor importancia, llamados también pueblos sujetos, visitas o anejas.

En 1569, un vicario y algunos curas del distrito minero redactaron un documento en el cual se realiza una breve cuantificación de la población de españoles, indios y negros agrupados en cuadrillas de mineros: 8



Foto ACM

POBLACIÓN DE ESPAÑOLES, ESCLAVOS E INDIOS EN LAS CUADRILLAS DE MINEROS Y NÚMERO DE CASAS EN LAS MINAS DE TAXCO 1569.⁹

REAL DE MINAS	No. DE CASAS	ESPAÑOLES	INDIOS	ESCLAVOS
Tetalatzingo	62	43	497	130
Cantarranas	19	27	217	176
Tenango	11	23	191	310
TOTAL	92	93	905	616

⁸ Enciso Contreras, José. Taxco en el siglo XVI. Sociedad y normatividad en un Real de Minas Novohispano. Ayuntamiento Constitucional de Taxco de Alarcón Gro. Taxco, Gro. México, 1999. P.24

⁹ Toussaint, Manuel. "TAXCO 1932". Ed. S. C. H. P., México 1932 p. 29

00-70-10-1-01-02-00

**POBLACIÓN INDÍGENA TRIBUTARIA, NO INTEGRADA A LAS
CUADRILLAS DE MINEROS EN LOS BARRIOS DE TETALATZINGO,
EN 1569.** ¹⁰

BARRIO	TRIBUTARIOS
Tlachcotecapan	293
Cacayotla	204
El solar	109
TOTAL	606

Trece kilómetros hacia el sur de lo que hoy se conoce como Taxco el Viejo, sobre la antigua carretera México-Acapulco, se encuentra la actual ciudad de Taxco de Alarcón.

Este poblado y una vasta región aledaña, se conocía durante los siglos XVI, XVII, XVIII y parte del XIX, como “Minas de Taxco”, contaba con minas repartidas en tres reales y cabeceras o poblados menores incluyendo, inclusive a “Taxco el Viejo”.

Como una de las primeras obras Españolas en la región, se puede mencionar a una hacienda dedicada al beneficio de la plata, mandada a construir por el propio Hernán Cortés, durante el siglo XVI, hoy conocida como la “Hacienda del Chorrillo”.

¹⁰ Ibidem, p 25

Según relata Manuel Toussaint, en su libro “Taxco” antes citado, es a partir de pequeños asentamientos como las diversas haciendas, comienzan a generar puntos de población dispersos, dentro de un proceso de crecimiento urbano aparentemente anárquico, ya que los barrios “brotan” a partir de focos de mineral. Su afirmación y permanencia, dependía en gran medida del éxito en el proceso de extracción del mineral, de las necesidades entre oferta y demanda del mismo en el mercado, así como, de la cantidad de mineral que se podía extraer de las minas. Los pequeños asentamientos que se fueron dando entorno a las haciendas y a las minas estaban delimitados sobre siete colinas bordeadas por barrancas.

Paulatinamente, al ir formando pequeños núcleos urbanos, los centros de barrios se conformaron con características propias del lugar, dando pie a adecuaciones innovadoras y acertadas debido a la difícil topografía del lugar. Gradualmente, estos centros de población se fueron uniendo, en un principio, por medio de “caminos de herradura”, ó caminos que permitían el paso de animales de carga.



Foto ACM

Por motivos geográficos, y debido a las fuertes pendientes del terreno, estos caminos conforme a su importancia, fueron siendo empedrados ya que ayudaban a evitar su deslave y facilitar el tránsito de las bestias de carga.



Foto histórica fuente Bicollection .net

Como ejemplos de dichos asentamientos se puede mencionar entre otros al Socavón del Rey, el barrio de Bermeja, Cantarranas, y muy posiblemente como apoyo a ellos: la Concepción de Tetelcingo, San Miguel Tlachcoteacapan, la Santa Veracruz, San Sebastián, y el de Guadalupe Acayotlan.

Es posible observar, que existe en la traza de la ciudad un intento por lograr un “eje” del cual surge el crecimiento económico de la ciudad, este elemento de referencia es sinuoso, y difícil de comprender. Sin embargo, dicha ruta forma un anillo de circulación para servicio de la ciudad, a pesar de la topografía accidentada del lugar.

Este camino es lo que se denomino como “Calle Real” y de el se desprenden comunicaciones hacia los centros de barrio, estos centros de barrio a su vez, se enlazan unos a otros a través de callejuelas y callejones que van siguiendo una

línea caprichosa debido a las dificultades que presenta el terreno. De hecho, se pueden apreciar dentro de ellas, detalles de seguridad para facilitar el acenso y descenso de peatones y animales durante su recorrido.

Es posible reconocer entre estas vialidades, y cual era su intención original, una de ellas es el camino real, por donde debían pasar con relativa facilidad el tránsito de vehículos de tracción animal dentro de su sinuosidad y pendientes pronunciadas, otras en las que por trechos se podía circular con el mismo tipo de vehículo, pero no tenía la misma jerarquía que el Camino Real, otras eran para el paso de animales de carga o jinetes y por último aquellas destinadas para el paso peatonal exclusivamente. Todas ellas presentan variantes conformadas en pendientes rampas o escalonadas, es concebible también apreciar su anchura: algunas veces permitiendo el paso inclusive hasta dos vehículos y en otros apenas es factible el paso de dos personas.

En 1570, el Real de Minas de Tasco estaba formado por tres Reales de Minas: Tetelcingo, Cantarranas y Tenango. ¹¹ Se entiende que en los Reales vivían permanentemente, los hacendados españoles, dedicados a la producción y beneficio de la plata (conocidos como mineros), así como los sirvientes que le otorgaban el servicio para su subsistencia. Los mineros proporcionaban por su parte, vivienda a los indios que trabajaban bajo su resguardo, sin cobrar por ello el hospedaje, a cambio de que los moradores repararan la casa en que habitaban. ¹²

Como lo señala este mismo libro “Taxco en el siglo XVI”. Sociedad y normatividad en un Real de Minas Novohispano; Pedro de Ledesma proporciona información valiosa en torno al tipo de vivienda que existió durante

¹¹ Prado Núñez, Ricardo, Barquero Díaz Barriga, Rafael. “TAXCO VIRREYNAL Y SUS CAPILLAS”. Instituto Guerrerense de la Cultura, 1ra. Edición, Chilpancingo, Guerrero, 1991 p.20

¹² Enciso Contreras, José. Taxco en el siglo XVI. Sociedad y normatividad en un Real de Minas Novohispano. Ayuntamiento Constitucional de Taxco de Alarcón Gro. Taxco, Gro. México, 1999. P.136

gran parte del siglo XVI en esta zona - Las casa de los indios eran bajas y angostas de uno o dos aposentos, hechas a base de adobes o piedra con cubiertas de paja y algunas de terrado. Por otro lado, las casas de los principales, tenían más de dos aposentos, en ocasiones con algunos altos de poca anchura y altura. Pocas estaban blanqueadas por dentro con cal. La cal la hacían los indios con mucha facilidad, y piedra había mucha y en algunas partes hacían ladrillo. Las casas de los españoles eran de piedra y adobe, cubiertas de madera de encino y roble con la cobertura de tejamanil y otras de paja. -

En 1569, se cuantificó un total de 92 casas de españoles, repartidas de la siguiente manera: 62 localizadas en la región de Tetelcingo, 19 en Cantarranas y en Tenango 11. ¹³ Las casas de los españoles contrastaban sobre manera con las de los indios.

En las cabeceras, por otro lado, estaban ubicadas las poblaciones de indígenas, de donde se sacaba la mano de obra para extracción del mineral.

En 1552, treinta años después de que se rindiera ante los españoles la población indígena, el Real de Minas de Tasco estaba en bonanza. Para 1579, había dos ermitas establecidas: La de San Sebastián y la de la Santa Cruz, la cual tenía bajo su jurisdicción 62 casas de españoles y 29 de indígenas, con una cantidad considerable de esclavos negros 130 que constituían más del 30% de una población de 350 habitantes en total. ¹⁴

En 1593, sobre el “camino real” que unía a la hacienda de Cantarranas con el Real de minas de Tetelcingo, se fundó el primer convento dieguino de la región,

¹³ Ibidem, p. 137

¹⁴ Prado Núñez, Ricardo, Barquero Díaz Barriga, Rafael. “TAXCO VIRREYNAL Y SUS CAPILLAS”. Instituto Guerrerense de la Cultura, 1ra. Edición, Chilpancingo, Guerrero, 1991 p.21

llamado: Convento de San Bernardino de Siena. Esta edificación ayuda a conformar la primitiva estructura urbana a de la ciudad, ya que favoreció, tanto a la definición de la traza urbana, como a la conformación de un atrio y panteón que posteriormente dieron paso al surgimiento de una plaza o espacio abierto¹⁵, “la Plazuela de San Juan”.



Este Monumento, es el segundo en importancia después de Santa Prisca en la ciudad de Taxco, debido a sus materiales constructivos, la composición simple y refinada de sus elementos dentro del espacio urbano que conforma su entorno.

San Bernardino de Siena
Foto ACM

¹⁵ Ibidem p.23

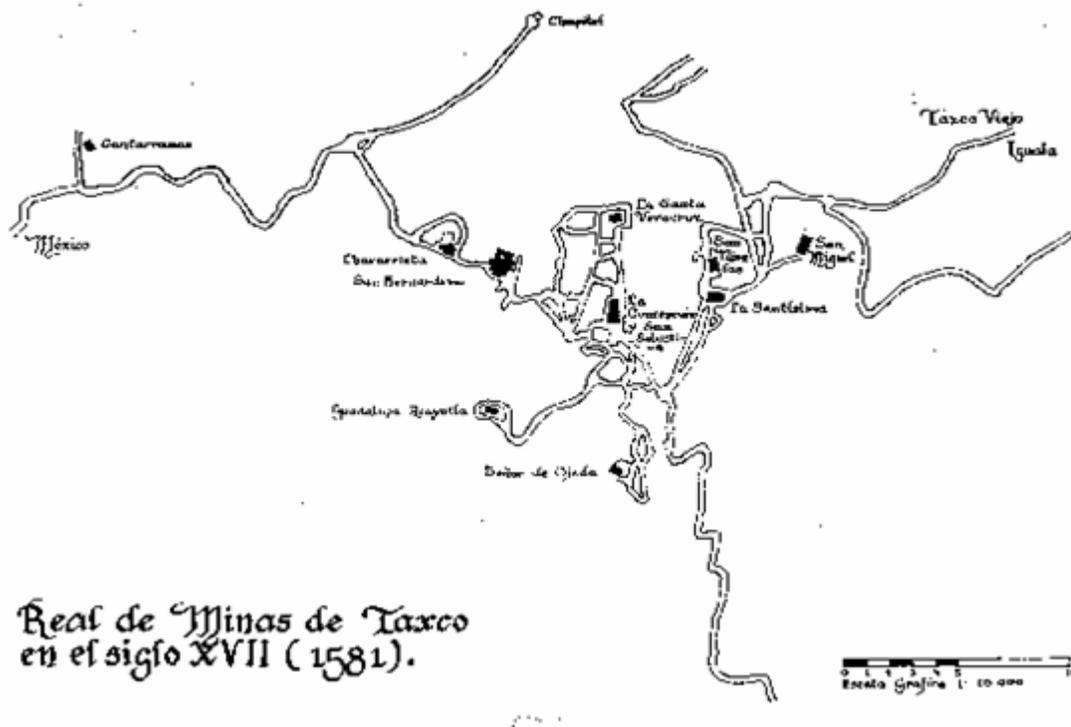
Siglo XVII

Las bonanzas derivadas de la minería tuvieron tanto éxito que para finales del siglo XVI, esta actividad ocupaba el 80% de las exportaciones de la Nueva España. Sin embargo, el descenso de la población indígena, provocado por las epidemias de 1545, y posteriormente, las de la década comprendida entre 1590 y 1600¹⁶, obligó a la corona española a prohibir el trabajo forzado de indios en las encomiendas dedicadas a la minería, teniendo que incorporar mestizos e indios naboros provenientes de poblados cercanos, así como, la utilización de mano de obra provenientes de esclavos africanos. Estas situaciones trajeron como resultado la migración de españoles pudientes hacia mejores lugares, fuera de la zona, donde pudieran ofrecer una mejor calidad de vida para ellos y sus familias en materia de educación, cultura, vida social, y de más. Por tal motivo, al menor indicio de empobrecimiento, tanto los mineros, como los comerciantes y personajes administrativos abandonaban la zona. Estas bajas ocasionaban cambios radicales en cuanto a la prosperidad de la región registrando temporadas de riqueza, seguidas por períodos de depresión económica. Por estas razones, el crecimiento urbano de la ciudad, no fue constante, y mucho menos planeado durante la época Virreinal. Sin embargo, el modelo urbano que presenta la ciudad resalta y supera cualquier imposibilidad de carácter, económico, demográfico y geográfico. De esta manera el siglo XVII, atraviesa por esta ciudad con pocos cambios urbanos. Durante el siglo XVII, se establece el poder civil en el barrio de Tetelcingo, ya que en ese lugar se encontraba la residencia del Alcalde Mayor de los españoles, así como, el lugar de reunión del cabildo. Por otro lado se consolidan definitivamente las capillas con sus respectivas plazas y atrios, como en la Santísima, San Nicolás, Nuestro Señor de Ojeda, y Chavarrieta.

¹⁶Kubler, George. Arquitectura Mexicana del siglo XVI. Fondo de Cultura Económica. México 1982. P 46

Es muy probable, que el mercado o tianguis se haya ubicado en la zona de Tetitlán, donde se encuentra actualmente ubicado el mercado municipal. Entrados en el siglo XVII, la traza urbana de la ciudad comenzó a tomar nuevas formas, ya que el área comprendida en los alrededores de la parroquia de la Concepción y San Sebastián empezó a cobrar mayor importancia y jerarquía que las parroquia del resto de los barrios vecinos; distinguiéndose en la traza urbana la apertura de nuevas calles en su entorno. El “Real Camino”, se convirtió en la avenida principal, con calles de menor importancia que se ramificaban a partir de ella.

00-70-10-I-01-02-00



Fuente:
Taxco virreynal
y sus capillas

2.1.2 Siglo XVIII

El siglo XVIII representó para esta zona, una era de bonanza sin precedente, se comenzaron a construir las primeras casas de carácter señorial, así como una de las obras más importantes del barroco Mexicano. Muchas edificaciones de arquetipo habitacional o religioso se vieron modificadas o modernizadas, durante este siglo, es posible señalar esto, ya que, dentro de los rasgos distintivos de las obras pertenecientes a esta época se denota un mejor dominio de los materiales, mejoramiento en cuanto a adecuaciones espaciales y condiciones dadas por el terreno accidentado y mejoras en la ejecución y calidad de mano de obra durante el proceso de construcción. Con ello alcanzaron su máxima expresividad en el siglo XVIII.

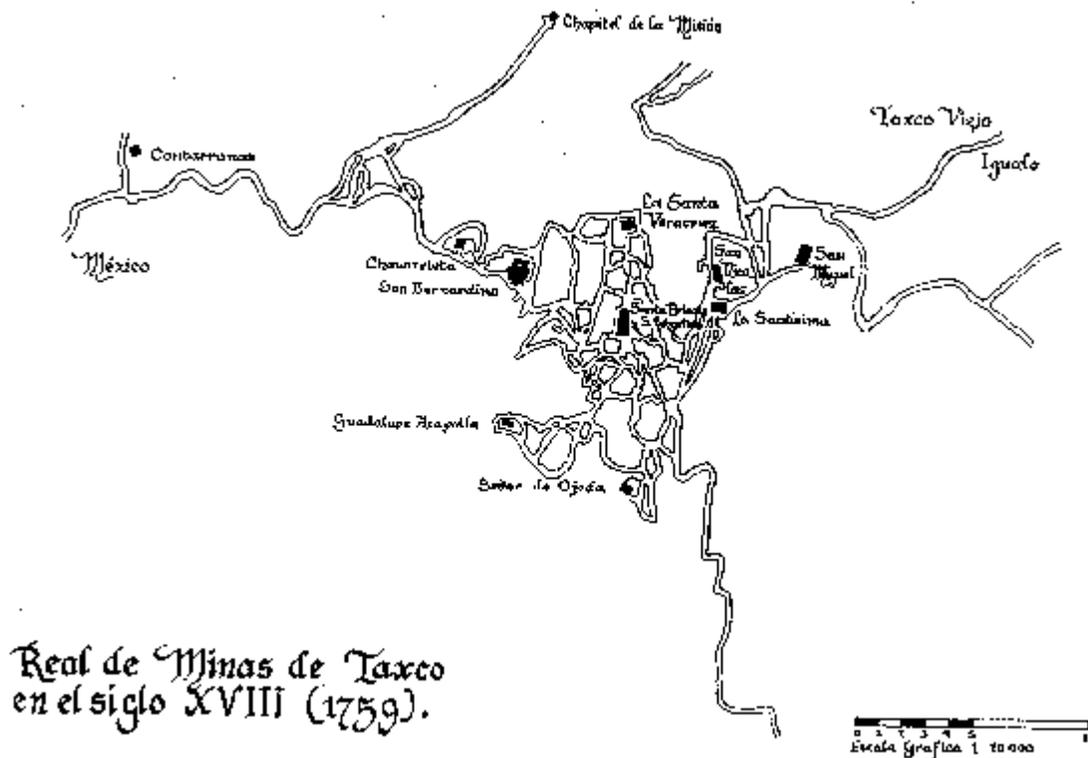
Gracias a las bonanzas provenientes de Tehuilotepic, y a la construcción de la parroquia de Santa Prisca, la ciudad sufre un cambio radical en cuanto a su desarrollo urbano aunado un rápido crecimiento demográfico. La construcción de la parroquia de Santa Prisca, atrajo a un gran número de obreros y artesanos especializados.



Fotografía Histórica, 1967

En 1772, José de la Borda menciona que en un padrón levantado por él mismo, había once barrios, seis cuadrillas y veinticinco haciendas o rancherías en el poblado. Constando de 1,383 casa y 4,358 personas en comunión.

Este auge económico, se tradujo en el crecimiento de la economía interna, dejándose entrever primeramente, en la construcción de casas de buena calidad, así como el mejoramiento de las ya existentes. Las plazuelas se vieron rápidamente delimitadas por construcciones, lo cual les concedió una característica urbana definida.



Fuente:
Taxco virreynal
y sus capillas

00-70-10-1-01-02-00

2.1.4 Siglo XIX

Los periodos más discutidos son los comprendidos durante el siglo XVIII y XIX. Ya que en ellos se reflejan aspectos importantes de urbanismo y arquitectura, derivados del alto grado de desarrollo social, cultural, religioso, económico y político alcanzado en esta época. Por tal motivo hacemos un pequeño recorrido por su arquitectura civil, con ello, es posible comprender mejor no solo la complejidad de su traza urbana, si no igualmente, la belleza de sus expresiones arquitectónicas como respuesta a una singular manera de crear sus propios espacios que sin duda alguna alcanzaron su madurez expresiva durante el siglo XVIII.

Las casas típicas en Taxco, edificadas durante las bonanzas del siglo XVIII, las nuevas edificaciones señoriales del siglo XIX, debían adaptarse a un terreno natural de grandes desniveles, por otro lado, la escasez del terreno y el grado de inclinación del suelo no permitían que las casas tuvieran patio en la mayoría de los casos, estaban construidas en desniveles, escalonadas donde abundaban las terrazas. Todas ellas con techumbres a dos aguas, construidas a base de teja de barro rojo. En muchos de los casos los corredores o loggias también estaban cubiertos por medio de la ampliación del techo. Los muros de carga estaban levantados a base de adobe reforzados con pedacearía de ladrillo y piedra, y sus pisos eran, dependiendo de las posibilidades económicas, terminados con solera de barro o con firme a base cal. De este tipo de casa existían o existen en la mayoría de los casos, aquellas que tienen su paramento o fachada principal sobre la calle con accesos en bayoneta y un segundo caso, sería aquel donde la casa esta detrás de un jardín frontal.



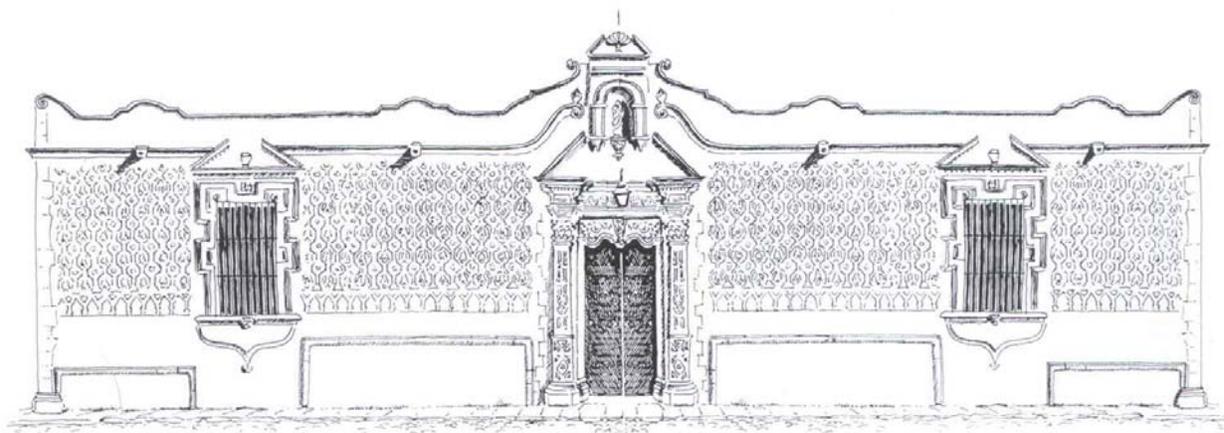
Foto ACM

El principio de “originalidad” en cuanto a forma, disposición y formalidad de sus elementos y espacios referidos a la arquitectura civil durante el siglo XVIII, nace paulatinamente a través de los años, bajo el conocimiento de las condiciones a las que se debían sujetar los edificios, y una exquisita sensibilidad sobre diseño y composición de la arquitectura. Seguramente, esta ciudad carecía de personal especializado en el ramo de la construcción y no contaba con maestros alerifes, albañiles o gente del gremio, salvo raras ocasiones. Es decir, que la arquitectura rural o del pueblo, durante los siglos del virreinato, encontró sus propias soluciones y adecuaciones ante su contexto natural y social, dando lugar a un tipo de arquitectura vernácula muy propia. Este tipo de arquitectura tuvo un mayor florecimiento particularmente durante los siglos XVIII y XIX. Cabe destacar el lugar que guardan las citarillas en esta ciudad, ya que representan un rasgo particular dentro de la composición de las terrazas, creando una tipología única en este género.

Por otro lado, en lo que se refiere a las casas de los españoles construidas durante los siglos coloniales, es fácil dilucidar que contrastaban con las de los indios. Sobre este tipo de arquitectura señorial en Taxco, Manuel Toussaint comenta:

- *Su partido es variadísimo: muy pocas de ellas pueden contar con un patio, pero aquí eso no es preciso; más se estiman los miradores, con arcos en platabanda, orientados hacia el bello panorama, existe una verdadera residencia señorial, la casa Borda, del creador de Tasco. Por el frente es una correcta casa de dos pisos con vista a la plaza principal; por sus espaldas parece cabalgar sobre una barranca y sus pisos se multiplican en forma inverosímil. La casa llamada de Humboldt, por que este personaje pernoctó en ella una vez, es un bello ejemplar que no se aparta de la regla. Su fachada de un solo piso, con portada rica y elegantes ventanas oculta desniveles interiores, deliciosos que dan un aspecto inconfundible. Igual disposición no se puede encontrar. La arquitectura se ha apegado fielmente a las necesidades del terreno- .*

Debido a la belleza e importancia de algunos de estos casos es necesario describirlos de manera individual.

Casa Humboldt.

Originalmente conocida como casa Villanueva que sirvió también, como hospital durante su historia y debido a que el famoso explorador y científico pernoctó una noche en este edificio es hoy conocida como “Casa Humboldt” o Museo de Arte Virreinal.

Este edificio pudiera decirse que pertenece al estilo “barroco de mediados del siglo XVIII”, ya que cuenta con varios elementos que así lo designarían:

- a) Fachada alineada al paramento de la calle, con un macizo casi en totalidad cerrado, salvo los vanos correspondientes a portón y dos ventanas, ambas similares con frontón roto y rematadas con concha descansando en su parte superior.
- b) La portada se compone por dos pilastras finamente talladas en cantera similar a la de la iglesia de Santa Prisca, que ayudan a enfatizar el acceso principal. Sobre cada una de las pilastras, se encuentran una cara curiosa con rasgos humanos y cabeza plana que tenían tal vez la intención de sostener algún tipo de lámpara. El arco

- del acceso es mixtilíneo y los capiteles de las pilastras pertenecen al orden corintio.
- c) El paramento de la fachada principal, único ejemplo en esta zona está decorado con laceria mudéjar, hecha a base de argamasa conocido comúnmente como “ajaracas” conformando un elemento de reminiscencias mudéjar sin precedente alguno en la región.
- d) La parte posterior del inmueble es escalonada y cuenta con tres desniveles, sobre ellos se desplanta una terraza con vista panorámica, esta terraza cuenta con una serie de tres arcos de medio punto.



Fotografía Histórica, 1971

Casa Borda

Este magnífico edificio fue construido por el personaje minero más importante de la ciudad y creador de Taxco como centro minero, en su momento fue utilizado como casa habitación para él, así como, para curas de la iglesia de Santa Prisca. Sobre su fachada sur, la cual da hacia la plaza, tiene dos niveles. Sin embargo, la fachada norte o fachada posterior, cuenta con por lo menos cinco, apegándose estrictamente a las necesidades y características propias del terreno.

Debido a la existencia de dos patios, cambios de nivel de piso y dobles escaleras entre otros elementos, es posible pensar que la edificación actual se tratará de la unión de dos casas. (caso recurrente en Taxco).



Foto ACM

Sin embargo, el gran tamaño de su paramento posterior casi alcanza los 20 metros de altura mientras que la continuidad de sus fachadas indica lo contrario.

La Fachada norte, es completamente cerrada salvo pequeños vanos de ventanas lisos y dispuestos de manera asimétrica sobre la misma. Pareciera casa “amurallada” del siglo XVI, palacio medieval europeo, (seguramente edificado de esa manera por cuestiones de seguridad). Este gran muro esta construido a base de mampostería de piedra y cuenta con dos contrafuertes de grandes dimensiones, desplantados sobre un terreno con un alto grado de desnivel. (Lo cual implica una habilidad muy especial y una característica singular de este inmueble).

Su fachada principal da hacia el sur, los enmarcamientos, tanto en ventanas como en accesos, sobre los dos niveles son alargados y están hecho a base de cantera tallada similar a la de la parroquia de Santa Prisca, (elemento inconfundible de la arquitectura del siglo XVIII). La cornisa que corre a todo lo largo de la fachada demarcado la altura del entrepiso sostiene dos balcones alargados que sobresalen del paramento.

La diversidad y complejidad de los espacios interiores, no obedece a ninguna simetría, más bien se crea el interés por espacios íntimos de gran belleza para el conjunto.

Casa Grande



Fotografía Histórica, 1971

El uso original de “Casa Grande” fue como sede de las principales autoridades de Taxco. Este ejemplo arquitectónico, corresponde a una clara composición de casa habitación de siglo XVIII, similar a las de la ciudad de México, debido a su planta de claustro, patio interior rodeado por crujías, escaleras como remate del acceso del principal, techos de terrado planos, muros a base de mampostería de piedra, rejunteado con mezcla de cal-arena, techos y entrepisos de terrado sostenidos por gualdras, vigas madrinas y polines de madera, aplanados de cal, pisos de cuarterones, piedra y demás.

Casa del Verdugo

Originalmente edificada como casa habitación, para una familia de apellido “Verdugo” durante el siglo XVIII, ha pasado por varios cambios de uso desde comercio, oficina de telégrafos y actualmente de uso mixto, comercial en su parte inferior y habitacional en su parte superior. Tiene una solución arquitectónica muy particular, ya que en el nivel inferior sobre su fachada oriente cuenta con un portal el cual sirve de terraza para su nivel superior, que a su vez esta techado con teja de barro rojo. Su techumbre es a dos aguas y tiene tres fachadas. Sobre su paramento norte tiene vanos verticales con aleros de madera y teja dispuestos de manera aislada.

Esta casa también era conocida como “Casa Roja”, lo cual atestigua que la mayoría de las casas del siglo XVIII de esta ciudad, (así como, todos los ejemplos antes citados) tenían color y no eran de ninguna manera blancas como se piensa actualmente.



Fotografía Histórica, 1971

Otro dato curioso sobre la larga historia de esta casa, se refiere a que en ella contrajo matrimonio Don José de la Borda con un miembro de la familia Verdugo, Doña Teresa Verdugo Aragonés.

Después de esta gran producción edilicia existieron grandes ejemplos dignos de mencionar. Taxco definitivamente se encontraba en sus mejores momentos. Más tarde a mediados del siglo, aunado a los movimientos antiespañoles de la nueva nación, la industria minera de la región dejó de producir los grandes capitales de dinero a los que las clases adineradas estaba acostumbradas, la ciudad y la zona comenzaron a decaer y con ello las bonanzas económicas.



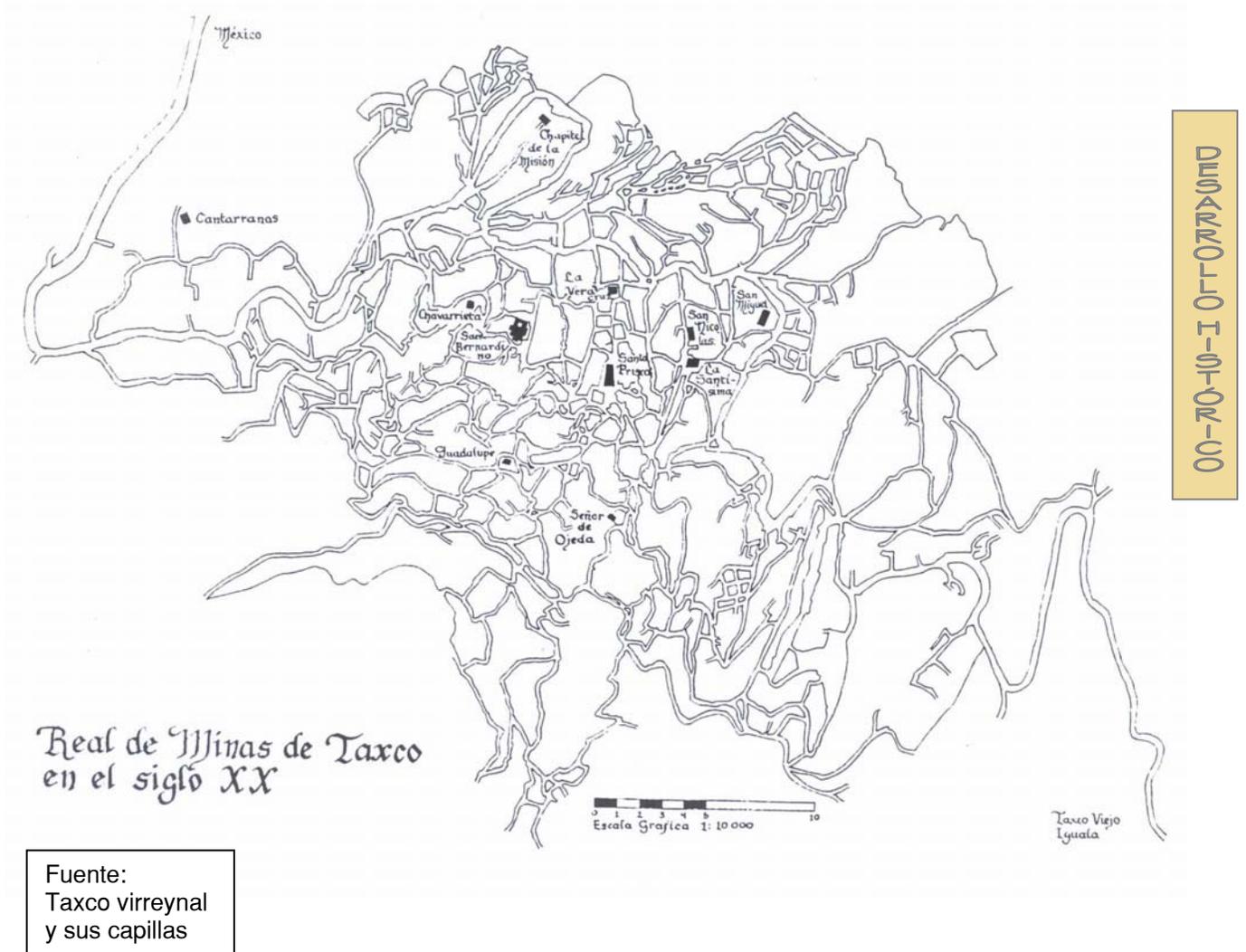
Fotografía Histórica, 1925

Pronto las clases adineradas voltearon a otros horizontes en busca de sostener sus grandes capitales a toda costa y con ello abandonando a la ciudad.

La población restante comenzó a buscar otros medios para su manutención. Durante las últimas décadas del siglo XVIII, y a principios del XIX Taxco comenzó a cruzar por un largo ciclo de estancamiento, el número de habitantes y la extensión territorial de la ciudad dejaron de crecer.

Con ello, la ciudad y su población quedaron suspendidas en el tiempo. El crecimiento y el desarrollo económico, permaneció al margen de la subsistencia durante los años venideros como un mero observador de problemas que aquejaban al resto del país.

2.1.5 Siglo XX



Fuente:
Taxco virreynal
y sus capillas

2.1.6 Situación Urbano arquitectónica actual.

Los Barrios.

Los barrios tienen un origen histórico, son asentamientos cuyos comienzos parten de vínculos familiares y laborales durante la época colonial y aún perduran hasta nuestros días conservando y compartiendo de manera muy arraigada sus costumbres, tradiciones, e ideologías. Se inician principalmente en torno a una advocación religiosa con un núcleo edilicio que generalmente es un templo o una iglesia dedicada a un santo patrón. Con el paso del tiempo el barrio y sus actividades se organizan en un contexto familiar, alrededor de un núcleo, con un sentido muy arraigado de pertenencia que les ayuda a crear lazos y conceptos muy claros de identidad, por ello, es muy importante conservar estas agrupaciones sociales que le confieren un sentido de identidad cultural.

En la ciudad de Taxco hoy en día, es posible distinguir la conformación de los diversos barrios, que tuvieron sus orígenes desde la fundación de los primeros campamentos dispuestos en diversos puntos generalmente en las bocas de las minas durante el siglo XVI. Se caracterizan por sus tradiciones y por la actividad que les dió su origen.

El barrio de La Concepción de Tetelcingo estaba localizado en lo que actualmente se reconoce como el centro histórico de la ciudad, el barrio de San Miguel aún conserva su nombre, más ya no conserva su apelativo Tlachcoteacapan de la misma manera el barrio de Guadalupe Acayotlan se conoce en la actualidad el barrio de la Guadalupe a secas en sus inicios albergó a sectores indígenas que aportaban la mano de obra para la explotación de las primeras minas en la región. Para finales del siglo XVI y principios del XVII, comenzaron a surgir otros barrios como el de Chavarrieta, Ojeda, la Santísima y San Nicolás.

Todos estos barrios contaban con su propia capilla, con una advocación definida o dedicada a un santo en particular. Muy probablemente, todas estas edificaciones, estaban construidas con muros de carga perimetrales a base de adobe, techumbres a dos aguas sobre artesonados de madera y aplanados a base de cal y arena. De estos edificios, solo se conservan algunos vestigios originales, ya que paulatinamente han sido modificados hasta adquirir la forma y estructura que se conoce hoy en día.

Durante los siglos XVIII y XIX, la arquitectura y el desarrollo urbano de la ciudad se resolvió a partir de criterios y soluciones que daban respuesta a las necesidades y modos propios del lugar y su población. Por ello, para principios del siglo XX el centro de la ciudad se encontraba conformado de acuerdo a la traza que le conocemos actualmente marcando con ello los límites conceptuales del sitio. Ya existían centros de barrios característicos, dispuestos en diversas áreas centrales, confinadas en plazas o plazuelas, calles y casas señoriales que

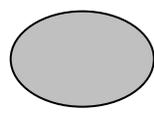
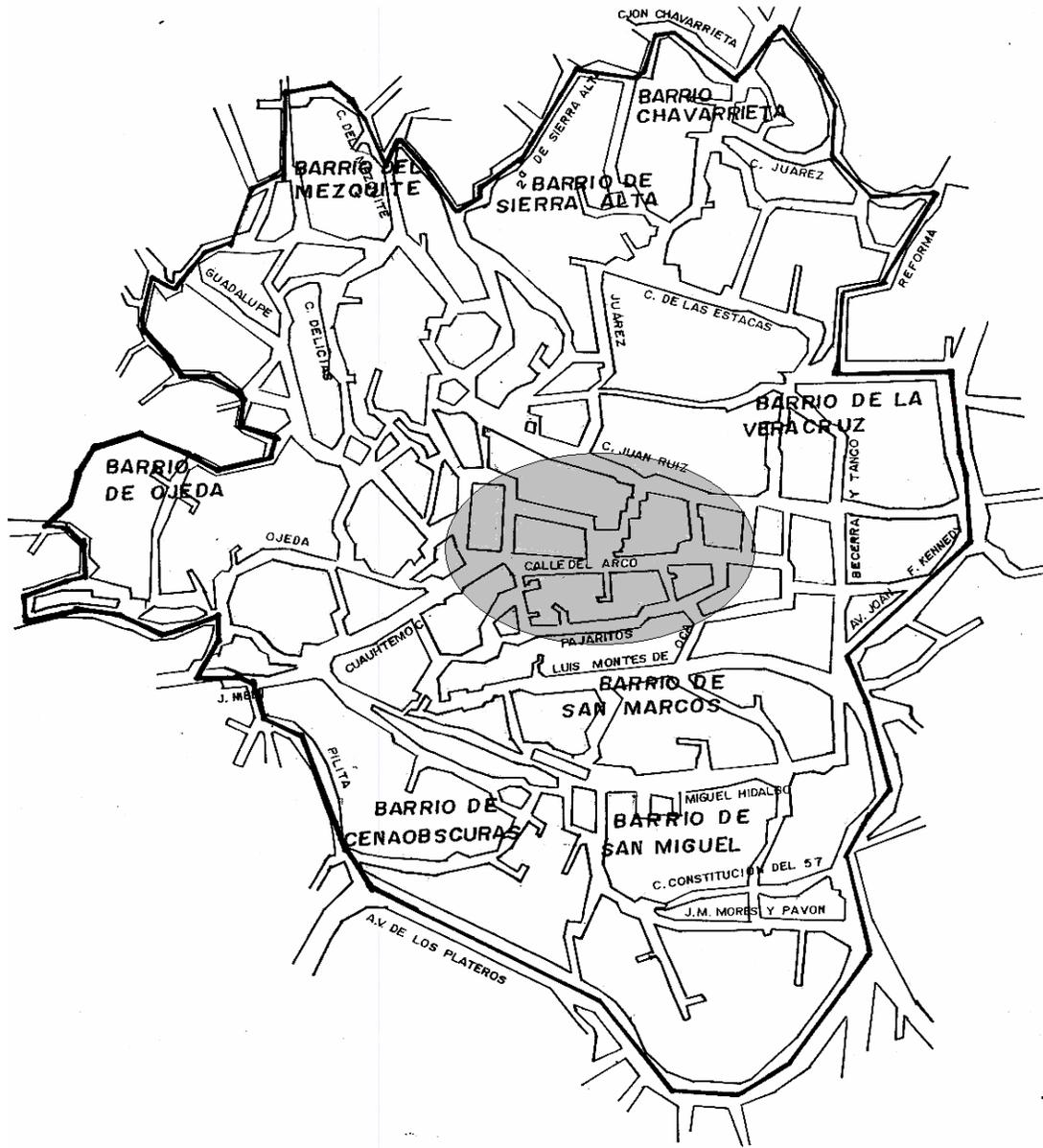


marcaban la jerarquía urbana de la población. Cada barrio tiene sus propias leyendas, ideología y costumbres.

Demostrando con ello la diversidad cultural que se vive día a día. En estos barrios se perfecciona la conformación de la pluralidad sobrellevada con tolerancia dentro de una unidad propia que distingue a esta población.

Foto ACM

CONFORMACIÓN DE LOS BARRIOS



Centro de la ciudad

2.2 Presencia de la iglesia en Taxco

La orden de franciscanos provenientes del convento de Nuestra Señora de la Asunción, de Cuernavaca Morelos; fue la primera en registrar algún tipo de actividad en esta zona. Se han encontrado datos donde se señala que durante la década de 1590, existía la presencia de un clérigo, constructor de la primera iglesia del Real de Minas. Es muy probable que se refiera a la iglesia de la Concepción de Tetelcingo, la cual, posteriormente se vio sustituida por la actual parroquia de Santa Prisca, ¹⁷ la anécdota cuenta que debido a un rayo que incendió su altar mayor durante el siglo XVIII, José de la Borda pidió permiso a las autoridades eclesiásticas correspondientes para edificar en ese mismo sitio una de las maravillas del barroco Mexicano del siglo XVIII, La parroquia de Santa Prisca. Peter Gerhard, por otro lado, registró la parroquia de la Santísima Veracruz para 1561, así como, dos parroquias seculares, una en San Sebastián Tasco y la otra en Santiago Nochtepec en 1569.¹⁸ (De hecho estas pequeñas parroquias ya se encuentran señaladas en el plano de Taxco en el siglo XVI).

La Santa Inquisición, desarrolló actividades persecutorias en esta región, principalmente en contra de católicos judaizantes y algunos individuos de sexo masculino y femenino que practicaban la bigamia.

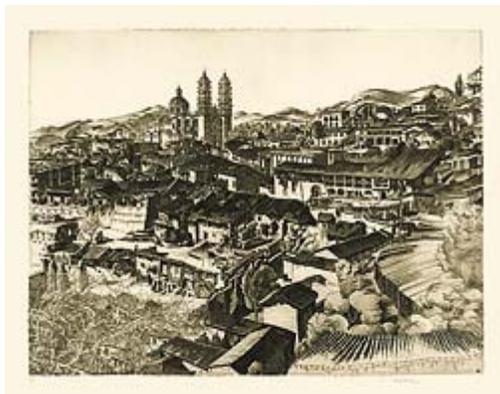
Manuel Toussaint, en su libro dedicado a Taxco, hace referencia de la existencia del Convento de Dieguinos fundado en 1592, llamado San Bernardino de Siena.

Debido a la importancia que guardan cada una de las pequeñas iglesias que nacen en los respectivos barrios de la ciudad, es importante mencionar las características más relevantes de cada una de ellas:

¹⁷ Ibidem p. 30

¹⁸ Ibidem p. 33

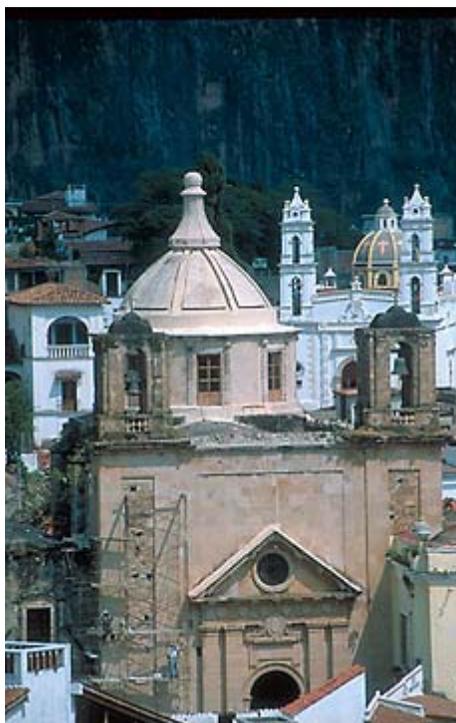
La “Calle Real”, (en el tramo que cruzaba el pequeño poblado de Tasco), fue durante mucho tiempo, el camino principal de comunicación entre la ciudad de México y el puerto de Acapulco. Se localizan sobre ambos lados de ella siete capillas: primeramente, en dirección México-Iguala, entrando por lo actualmente se reconoce como la “Garita”, algunos metros adelante se encuentra la capilla de “Chavarrieta”, Manuel Toussaint ¹⁹ describe la historia acerca de un prominente minero local, Don Martín Chavarrieta, quien entre los años de 1612 y 1672 funda esta iglesia bajo su propio nombre. Su arquitectura original era del siglo XVII, con cualidades constructivas similares a las existentes en San Nicolás y la Santísima Trinidad, es decir, una pequeña nave con techumbre a dos aguas y una torre campanario. Durante la década posterior a 1920, en aras de una modernización, fue totalmente demolida y remplazada por un edificio, de tres naves, cúpula en el crucero y dos torres campanario. Su fisonomía exterior, trata de retomar algunos elementos formales provenientes de la parroquia de Santa Prisca. Sin embargo, a pesar de que el edificio original fue demolido, hoy en día a sus ochenta años de existencia, la parroquia de Chavarrieta parece integrarse adecuadamente al paisaje de la ciudad, y tiene todos los valores arquitectónicos para ser considerada, monumento histórico.



Fotografía Histórica, 1921

¹⁹ Toussaint, Manuel. “TAXCO 1932”. Ed. S.C.H.P., México 1932 p.22

Después, se encuentra la iglesia de San Bernardino de Siena, fundada por hermanos Franciscanos pertenecientes a la orden de los Dieguinos, quienes con la intención de establecer escalas sobre la ruta comercial Veracruz-Acapulco hacia las Filipinas, fundan un templo y convento bajo la advocación de San Bernardino de Siena. Colocando la primera piedra en el año de 1592.²⁰



Varios de sus elementos formales fueron también modificados, ya que, como lo menciona esta misma descripción histórica, la techumbre original del edificio estaba construida a base de tejamanil y piezas de teja de barro rojo. Actualmente, consta de una cúpula de tambor, dos pequeñas torres (inconclusas), fachada principal al estilo Neoclásico, es decir pilastras y basamento del orden dórico y frontón triangular,

San Bernardino de Siena, Foto ACM

Ubicado de norte a sur, y adosado sobre su lado oriente se encuentra parte del convento. (Hoy en día alberga una escuela primaria). Existen otras iglesias dignas de ser mencionadas pero por los objetivos del este trabajo no serán tratadas a detalle.

1. Capilla de la Guadalupe
2. Capilla del Señor de Ojeda
3. Capilla de la Santa Veracruz
4. Capilla de la Santísima
5. Capilla de San Nicolás Tolentino
6. Capilla de San Miguel

²⁰ Prado Núñez, Ricardo. Taxco Virreinal y sus capillas. Chilpancingo Gro, 1991 p.36

2.2.1 Parroquia de Santa Prisca



Foto Histórica 1976

La historia de la parroquia de Santa Prisca, comienza con la llegada de un joven español de padre francés, quien venía a México en busca de su hermano Francisco de la Borda. Era el año de 1716 y el joven tenía tan solo 17 años.²¹ Pronto fue a dar a un poblado llamado Tehuilotepec, dentro de la comarca del “Real Minas de Taxco”, donde su hermano era ya un minero de prestigio.

²¹ Rev. “Artes de México” Taxco edición especial. Ed. Nueva época p. 36

Poco después el mismo probaría suerte dentro de esta actividad superando cualquier hazaña y convirtiéndose en uno de los mineros más importantes de la Nueva España durante el siglo XVIII. Don José de la Borda, logro amasar una inmensa fortuna gracias a su sagacidad e inteligencia en lo que referente a empresas mineras. Sin embargo, la religiosidad tenía un papel preponderante en su persona, ya que profesaba una fe casi ciega y dedicaba todas sus acciones al Señor, pensaba que Dios le era generoso, para que el a su vez fuese generoso con Dios, de ahí nace el dicho *“Dios a darle a Borda y Borda a darle a Dios”*. De esta manera, se sintió obligado a devolverle a Dios gran parte de las riquezas que Dios le había dado dejando huella (para fortuna de todos nosotros) en el grandioso templo de Santa Prisca, que edificó y financió con sus propios recursos.

A sus cincuenta años, Don José de la Borda, solicitó a las autoridades eclesiásticas permiso para construir una parroquia nueva en el sitio que ocupaba la parroquia de la “Concepción de Tetelcingo” en virtud de que ésta se encontraba en estado ruinoso.



Foto: Santa Prisca Restaurada

De manera poco usual el permiso le fue concedido aún bajo las condiciones impuestas por el prominente minero, “dejando que nadie, absolutamente nadie se entrometiera en ningún aspecto relacionado con la construcción de la obra hasta que estuviese perfectamente terminada”.



La licencia se concedió en 1751²² y para la materialización de este sueño, de la Borda contrato al alarife Cayetano de Singuenza, quien vino desde la ciudad de México para que realizar los planos y la obra de la parroquia. (Aún no es posible determinar hasta donde llegó su participación) y por otro lado, a Isidro Vicente Balbás, hijo adoptivo de Jerónimo de Balbás, quién fue creador de los retablos del Perdón y de los Reyes de la Catedral Metropolitana, se encargó de diseñar y realizar todos los retablos interiores de la iglesia. fue tanta su influencia en el interior, que incluso

pareciese que también se pueden transportaron al exterior reflejándose en la fachada principal de la iglesia. Esta obra, es hoy en día mejor conocida como la “Perla del Barroco Dieciochesco”, siendo sin duda una de las obras más valiosas del Barroco Mexicano del siglo XVIII.

Foto: Santa Prisca Restaurada

²² op. cit

En esta obra la arquitectura, la escultura y la pintura logran complementarse íntimamente entre sí, para formar un todo inseparable, torres rosadas, cúpula azul, retablos dorados, pinturas de exquisita policromía, culminado como una sensual obra maestra²³.

La parroquia tiene la advocación a la Inmaculada Concepción, y cuenta con la protección de dos santos Santa Prisca por ser protectora de los rayos y las tempestades, (por aquello de las fuertes lluvias que azotan a la población) y a San Sebastián, ambos nominado a través de un sorteo, ya que así se acostumbraba en aquellos tiempos.



²³ Toussaint, Manuel. "TAXCO 1932". Ed. S.C.H.P., México 1932 p.87

La parroquia tiene una orientación en dirección oriente - poniente, siendo su fachada poniente la principal. La traza de su planta obedece a los cánones de “cruz latina”. En su crucero se encuentra la cúpula mayor, ochavada, de media naranja, con ventanas sobre puestas en el tambor y cubierta de azulejería azul, blanca y amarilla. La nave principal es de cañón corrido con lunetos dispuestos sobre ambos perímetros de la nave (norte y sur), que le proporcionan una luz de gran impacto al interior de la parroquia. El conjunto arquitectónico se compone de los siguientes elementos: Atrio, Nave principal, bautisterio, capilla de indios, sacristía, sotocoro, ábside, archivo, torres campanario, cúpula principal y dos menores, todo ello decorado con una rica y dinámica ornamentación compuesta por obras de arte de magnífica calidad plástica: pinturas, retablos, columnas, pilastras, arcos, accesos, arquitrabes, frisos, cornisas, pechinas, candiles, mobiliario, pisos, y de más elementos.

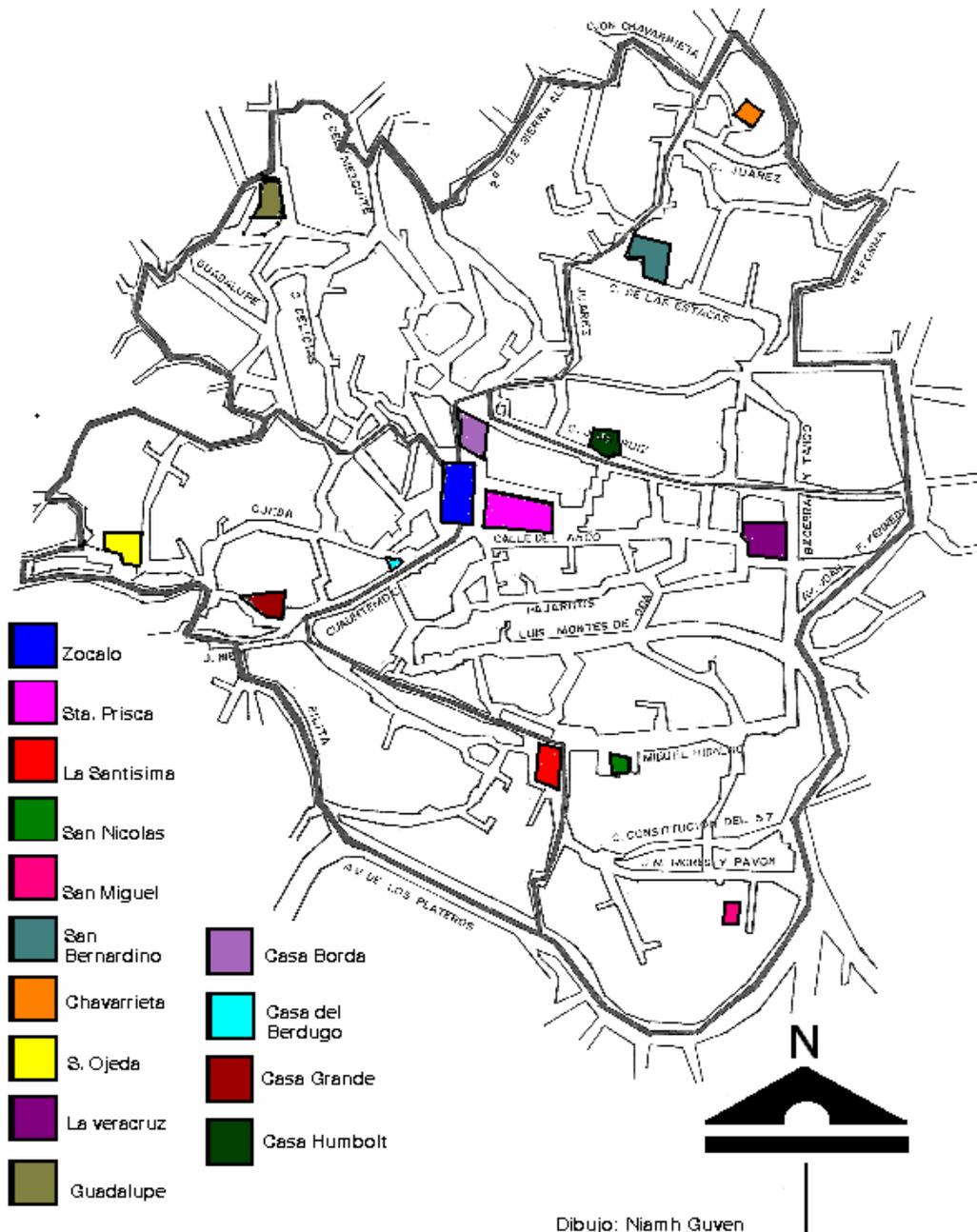
Por otro lado, los elementos formales de la parroquia, muy a la manera del barroco del siglo XVIII, son utilizados para trazar a su vez, no solo ejes estructurales, sino también símbolos religiosos.

La fachada principal parece un retablo, tallado con una hermosa piedra de cantera rosa.

En ella el acceso principal, el medallón central y el vano de ventana del coro, están flanqueados por columnas pareadas de estilo clasicista, es importante denotar como las columnas, en este estilo barroco dieciochesco, se encuentran de nuevo francas sobre la fachada principal, ayudando a formar un paramento unitario, en si, toda la obra se conjuga para crear la desmaterilización de la materia y conformar un todo²⁴.

²⁴ Toussaint, Manuel. “TAXCO 1932”. Ed. S.C.H.P., México 1932 p.124

2.3 Ubicación de elementos urbanos importantes y arquitectura civil y religiosa de los siglos XVI, XVII, XVIII XIX y XX.



00-70-10-I-01-02-00

CAPITULO 3. VALORACIÓN DE LA CIUDAD A TRAVÉS DE ASPECTOS MONUMENTALES.

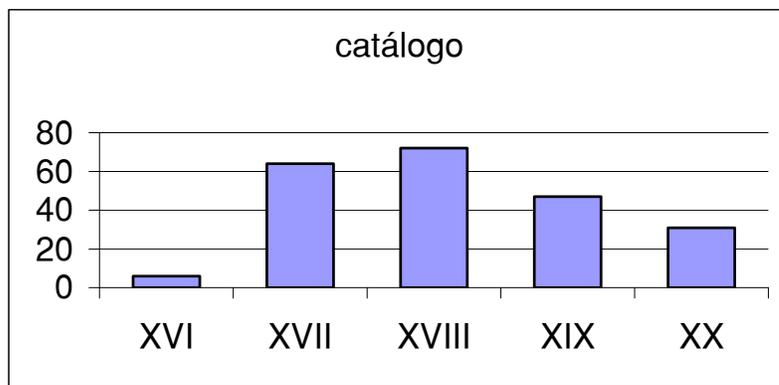
3.1 Delimitación del perímetro del área declarada como zona de monumentos históricos.

EL Presidente Constitucional Carlos Salinas De Gortari, publicó la declaratoria de Zona de Monumentos Históricos, de la ciudad de Taxco de Alarcón en el estado de Guerrero según lo descrito en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de Marzo de 1990. Esta Zona comprende 374 Kilómetros cuadrados, esta conformada por 72 manzanas las cuales contienen un total de 96 edificios con valor histórico construidos entre los siglos XVI al XX, de ellos 10 pertenecen al culto religioso: San Bernardino de Siena, La Parroquia de Santa Prisca, los Templos del Señor de Chavarrieta, Santa María de Guadalupe, San Miguel Arcángel, San Nicolás, Señor de la Santa Veracruz, Santísima Trinidad, del Señor de Ojeda, y el Presbiteriano. Entre los inmuebles destinados a fines educativos o de administración civil o militar y de asistencia pública o de relevancia para la población destacan: Casa Borda, Casa Humboldt, Ex Palacio Municipal, Casa Grande, Casa de la ex aduana, Colegio Centro de Cultura y Acción, Centro Cultura de Taxco, los Lavaderos Públicos del siglo XVII, y las fuentes ubicadas en la calle de Benito Juárez en la Plaza de San Bernardino de Siena, en la Plaza Borda, en la plaza de la Guadalupe, en la Plaza de San Juan y en la Plaza del Progreso. Las edificaciones que se encuentran dentro de esta declaratoria de carácter civil, son de uso particular, en las que los partidos arquitectónicos, los elementos formales, y la fisonomía logran integrar el patrimonio cultural de esta población. Esta ciudad cuenta con edificios de gran calidad y variedad arquitectónica, con plazuelas que le dan vida al entorno urbano y generan espacios públicos en los que se celebran diversos eventos propios de sus barrios y de sus costumbres entre las cuales resaltan por su

ubicación y características formales: la Plaza Borda, La Plaza de Bernal, La Plaza de San Juan, La Plaza de Chavarrieta, la Plaza del Convento, la Plaza de Guadalupe, la Plazuela de los Gallos, La Plaza de la Santa Veracruz, y la Plaza del Progreso.

Existe un catálogo de monumentos históricos, levantado y elaborado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia dentro de su Coordinación de Monumentos Históricos, en colaboración con el H. Ayuntamiento Municipal de la ciudad y el Instituto Politécnico Nacional, de 1999, de este documento se desprende el siguiente cuadro, donde se menciona entre otras cosa, la fecha probable de edificación de varias casas e inmuebles decretadas como monumentos históricos, así como detectadas y ahora también catalogadas. Esta tabla brinda una referencia, sobre la existencia de inmuebles de diferentes épocas.

XVI	XVII	XVIII	XIX	XX	TOTAL
6	64	72	47	31	220



XVI-XVII-XVIII-XIX-XX-TOTAL

Por tal motivo, la era de industrialización de finales del siglo XIX y principios del XX nunca se presentó en Taxco. Quedando indiferente a las vicisitudes de la Revolución y sumergida en su propia cultura y tradiciones. fue hasta la construcción de la carrera México-Acapulco 1927, cuando Taxco quedó dentro de un paso turístico obligado, de esta manera, durante el siglo XX, se abre nuevamente al resto del país y del mundo, con un nuevo revitalizador urbano que comienza el irreversible proceso de transformación de la ciudad y de su entorno urbano.

En 1950 la población de Taxco era de poco más de 10,000 habitantes y para el año 2000 ya rebasaba a los 100,000 habitantes, lo cuál significa que tuvo un crecimiento del 1000% en 50 años, convirtiéndose en una ciudad de rápido crecimiento demográfico con altas demandas económicas. Por ello la unidad del conjunto urbano se encuentra en riesgo de desaparición originando graves problemas de infraestructura y habitabilidad.

Urbanísticamente hablando, las tendencias globales que sufrían el resto de las ciudades del mundo hacia la frialdad, la inhabitabilidad y sufrimiento de las ciudades postmodernas, surgidas a partir de la era post revolucionaria e industrial, de los siglos XIX y XX, pasaron sin generar mayores alteraciones o contradicciones dentro del proceso evolutivo hacia la modernización urbana del lugar.

Paradójicamente, muchas de las graves contradicciones, modificaciones y problemática en cuanto a la protección del patrimonio monumental y crecimiento de la ciudad surgieron con la aparición de la declaratoria de la zona de monumentos históricos de la ciudad en el año de 1990. Al quedar delimitada la ciudad histórica supuestamente protegida por las autoridades del INAH y de la SEDUE, mientras que, el resto del tejido urbano quedaba al margen de todo

ello. Aunado a ello, el problema se incrementó puesto que, ya existían herramientas de protección para la ciudad desde 1928 con una ley denominada Ley para la Conservación de la ciudad, y su última actualización conocida como la Ley 174 de Conservación y Vigilancia de la Ciudad de Taxco, promovida a iniciativa de la propia ciudad. En este sentido, comenzó una lucha interna referente a la competencia, opiniones variadas y desacuerdos entre las autoridades locales, las autoridades estatales y las autoridades federales dentro del marco de la protección y conservación de la ciudad. Con ello, se marca la ambigüedad entre la ciudad contemporánea y la ciudad tradicional y surge la ruptura del orden económico, social y cultural preestablecido, el sitio orgánico que caracterizaba a este espacio desaparece ante las exigencias de una ciudad moderna.

Así pues, durante las décadas de los ochentas, noventas y actuales la ciudad de Taxco adopta nuevos conceptos urbanos propios del Post modernismo, post industrialismo y de la globalización. Taxco, a pesar de haberse conservado como contraparte de un racionalismo funcional, a escala humana y congruente a sus necesidades sociales, de pronto gira hacia la ruptura ancestral que lo distinguía, comienza a observar a su alrededor y toma la opción de tipologías ajenas (seudocoloniales), se distingue por la auto destrucción total o parcial de sus monumentos característicos, irrumpe los lazos de cohesión entre la sociedad y su entorno natural. La armoniosa relación entre ciudad y usuarios se debilita creando una situación cada vez más ambigua y frágil entre ellos.

Es importante reconocer que las modificaciones sobre la estructura espacial del tejido urbano, fue modificada principalmente en las épocas post industriales específicamente después de la apertura de la carretera rumbo a la ciudad de Acapulco, y en la época de los 40's con la introducción de nuevos sistemas y maquinarias. Posteriormente los sistemas de comunicación y transporte se ven, a su vez, alterados con la aparición de vehículos de motor. Esto tuvo como

consecuencia grandes cambios en la concepción urbano-arquitectónica del lugar. Igualmente, estos cambios se vieron reflejados en el patrimonio cultural tanto urbano como arquitectónico. Se impulsaron acciones de modernización, crecimiento y construcción de nuevas arquitecturas, muchas veces a expensas de los espacios ya construidos y de las zonas consolidadas.

Claramente se observa que es necesario retomar algunas recomendaciones para la protección del tejido urbano de esta ciudad de manera inmediata entre las que se pueden mencionar las siguientes:

- Conservar la fisonomía, las características físicas y naturales, así como la traza urbana de la ciudad.
- Respetar las relaciones entre los diversos espacios públicos y privados: espacios edificados, espacios libres y áreas verdes.
- Preservar el carácter histórico al interior y al exterior de las edificaciones definidos a través de su estructura, volumen, estilo, escala, materiales y sistemas constructivos, color, ornamentación y otros elementos de valor urbano arquitectónico.
- Hacer ciudad para los pobladores salvaguardando la relación entre el entorno natural y el creado por el hombre.
- Resaltar las diversas costumbres e identidad adquirida por la ciudad a través de su historia.
- Difundir la riqueza patrimonial y arquitectónica de este centro urbano.

Por lo anterior a principios del siglo XX, surgió de manera más ordenada el interés por la conservación y protección de elementos de identidad cultural, presentando un súbito interés por el patrimonio arqueológico ó prehispánico, y poco tiempo después por el llamado patrimonio virreinal o colonial, las zonas típicas y de belleza natural, para finalizar con la salvaguarda de monumentos artísticos.

Como parte de estas primeras medidas surgen:

Fecha de Formación	Nombre	Presidente Constitucional
1825	Museo Nacional e Inspección General de Monumentos Arqueológicos	Guadalupe Victoria
1856	Ley de nacionalización de los Bienes Eclesiásticos	Benito Juárez
1914	Ley de Victoriano Huerta	Victoriano Huerta

Derivado el alto grado de objetos patrimoniales y al multiplicarse los problemas de saqueo, destrucción y conservación del patrimonio nacional, comenzaron a realizarse intentos aislados y esporádicos de documentos e instrumentos legales relativos a la protección de los bienes culturales de la Nación, sin que estas estuvieran ligadas y enfocadas hacia los mismos objetivos.

En el caso específico del tema de conservación de las zonas o sitios históricos, encontramos que, estos fueron primeramente reconocidos como zonas típicas, conteniendo valores ambiguos de belleza y de entorno natural, fundamentados en las características pintorescas del lugar. Estas disposiciones quedaron establecidas en la ley de 1934., la cual continuó vigente hasta 1972,

cuando se reconsideraron y ampliaron algunos términos relativos a las zonas de monumentos históricos. Cabe mencionar que el término de Zona Típica puede ser más apropiado para estos lugares ya que también se protegerían los valores culturales que contiene la arquitectura vernácula.

A principio del siglo XX, varios estados de la República Mexicana iniciaron movimientos y acciones referentes al salvamento, rescate, recuperación o valorización de obras o sitios históricos significativos, legitimizando, a través de la vinculación de las raíces históricas nacionales lo que hoy en día se reconoce como “identidad nacional”.

Estos intentos surgieron de manera aislada, a nivel estatal y municipal en forma de reglamentos o disposiciones normativas con contenido referentes a la protección y conservación de estos lugares.

Taxco, de manera extraña se declaró como la primera zona típica del país por medio de una ley decretada en 1928, con el objetivo principal proteger el patrimonio cultural de la ciudad y su ámbito regional. Después le siguieron las ciudades de: Morelia y Pátzcuaro en 1930, Puebla 1932, Oaxaca 1932, Guanajuato 1939, Mérida 1948, Zacatecas, Tlaxcala y demás.

En 1953 surge por iniciativa de los habitantes de la ciudad, la LEY DE CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA CIUDAD DE TAXCO o **LEY No. 27** emitida por el poder ejecutivo constitucional del estado libre y soberano de Guerrero. Mediante este documento surge la JUNTA DE CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA como los únicos responsables para llevar a cabo todo lo relacionado a la conservación de la ciudad, facultando a esta junta la expedición de autorizaciones y permisos para cualquier tipo de intervención, construcción, obra nueva, reparación de edificios, edificios públicos, casas particulares,

monumentos históricos, sitios, espacios públicos, anuncios y cualquier otro asunto relacionado con la fisonomía de la ciudad. Esta ley señalaba el interés público por la conservación del aspecto regional y pintoresco de la ciudad de Taxco.

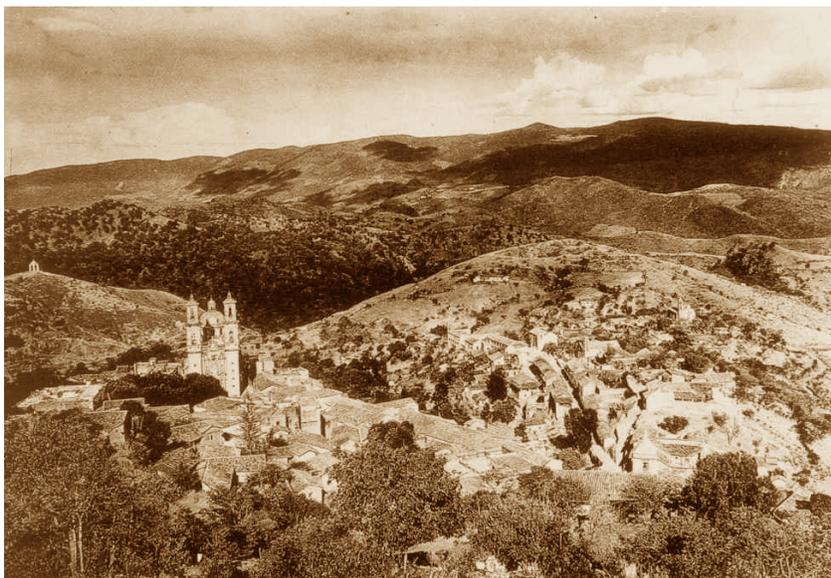
La LEY No. 174 de CONSERVACIÓN Y VIGILANCIA DE LA CIUDAD DE TAXCO DE ALARCÓN surge el mismo día que fue expedida la declaratoria federal de la zona de monumentos históricos de la ciudad de Taxco de Alarcón el 19 de marzo de 1990, de acuerdo con esta ley a la junta de conservación y vigilancia se le ratifican todas las atribuciones legales contenidas en la LEY 27, sin embargo dicha junta debe integrarse por representantes del gobierno municipal, estatal y federal, de la cámara de comercio local, del sindicato de la industria de la construcción de Taxco, del colegio de arquitectos del estado y de las instituciones educativas superiores de la ciudad, con el objetivo de conservar custodiar y restaurar a los monumentos históricos de edificios públicos y casas particulares, patios, parques, jardines, anuncios, calles, callejas, callejones y cuantos relacionados con la fisonomía de la ciudad. También menciona que es necesaria la autorización de la junta para la ejecución de cualquier obra inmobiliaria que se realice dentro del perímetro histórico de la ciudad.

DECLARATORIA DE LA ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS EN LA CIUDAD DE TAXCO DE ALARCÓN, emitida por el ejecutivo federal el 19 de marzo de 1990 abarca un perímetro histórico de 0.374 Km² integrada por 72 manzanas y 96 monumentos históricos construidos entre los siglos XVI al XX. Entre ellos, se combinan diversas manifestaciones arquitectónicas propias del lugar y del contexto histórico que los vio surgir. Diez de estos monumentos históricos están destinados al culto religioso mientras que el resto se encuentran con uso mixto habitacional, comercial, de fines educativos, de uso civil y edificios públicos. En la declaratoria destaca la importancia que representan para la morfología histórica de la ciudad las plazas, las fuentes, los

jardines , la traza, el perfil urbano, así como el paisaje natural que le confieren su valor e importancia urbana y arquitectónica. En apego a esta declaratoria se establece que cualquier obra de construcción, restauración o conservación que se realice dentro del perímetro histórico de esta ciudad requiere de la previa autorización federal de la instancia correspondiente (INAH).

Es importante atender a los contenidos de las leyes mencionadas anteriormente así como a la declaratoria ya que actualmente no queda clara la posición ni las competencias o atribuciones para normar, regular y resguardar a la zona de monumentos, por ello las autoridades entran en conflictos. Sin embargo, se ha constituido una ventanilla única de gestión en la cual todas las autoridades pueden tener participación y así evitar las controversias actuando bajo la misma legislación.

Existe adicionalmente la LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICAS E HISTÓRICAS, publicada en 1972 y reformada en 1986, así como la LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, publicada en el 2004 y reformada en el 2007, que también pueden ser aplicables en materia de conservación para esta zona patrimonial y en las que se ahondará más adelante en este capítulo.



Panorámica de Taxco de 1950

4.2 Paradigma referente a la legislación e instrumentación del Patrimonio Nacional.

Para comprender de una manera clara y concisa la situación legal que resguarda la zona monumental de Taxco de Alarcón, es necesario proceder a un ejercicio de reflexión y análisis, que revise a fondo las leyes y sus reglamentos, así como, puntualice las causas que originan el manejo ilegal e inadecuado de la zona histórica en conjunto con los problemas que esto ocasiona no sólo a las edificaciones, sino también al ambiente, a la economía, y al bienestar de la población.

Con el objeto de realizar tal ejercicio, habría que desprenderse de prejuicios y de las inercias que aún se dejan sentir en la administración local, municipal, estatal y federal, ya que, el deterioro y falta de atención hacia el legado cultural de la zona se ha asentado en estas últimas décadas por la falta de planeación, comunicación y organización que existe entre los diversos órganos de gobierno.

Por lo antes señalado, se tendría que profundizar en los siguientes temas:

- I. Los problemas legales que involucra la situación actual en la zona de monumentos históricos.
- II. La legislación en cuanto a la gestión de los monumentos y zonas históricas con características turísticas.
- III. Las relaciones entre economía, instrumentos económicos y legislación.
- IV. La definición de prioridades e instrumentos de gestión.
- V. Los enfoques para establecer formas de manejo para ciudades monumentos y zonas históricas con características turísticas.
- VI. La importancia de combinar instrumentos para la adecuada gestión patrimonial.

- VII. La situación legal que presentan las zonas y los monumentos históricos con características turísticas a nivel municipal, estatal y federal.
- VIII. Las disposiciones constitucionales, legislación y reglamentación de la población en relación a sus bienes patrimoniales.

Debido a la gran variedad de temas en materia de legislación que se pueden abordar, será necesario retomar la discusión al respecto de manera más amplia y por otros medios, con la participación de un grupo multidisciplinario de especialistas en materia de conservación y legislación y de otras disciplinas.

Por ello, a continuación se presenta de manera somera una reseña donde se abordan algunos de los aspectos que he observado durante el proceso de investigación para el presente trabajo. Esto permitirá resaltar la importancia de la gestión legislativa para los monumentos y zonas históricas.

Es difícil legislar en este tema si no se tiene una idea clara y una dimensión de la magnitud de los problemas, ya que las leyes y demás ordenamientos que de ellas emanan tienen como objetivo final lograr el bien público y salvaguardar las características patrimoniales del sitio.

Algunos de estos problemas se puntualizan en el cuadro siguiente:

Problemas legales asociados con la zona de monumentos históricos en la ciudad de Taxco de Alarcón.

Tipos de Problemas	Características
Asociados a las condiciones naturales	La zona de monumentos esta ubicada en un terreno accidentado de grandes cambios topográficos lo cual presenta diferentes puntos de vulnerabilidad a nivel geográfico y topográfico que ocasiona junto con las

	<p>necesidades de la población ambigüedades en cuanto al uso y disposición del suelo.</p>
<p>Cambios en las necesidades y actividades de la población.</p>	<p>A medida que crece la población, se incrementan las demandas. Con ello, también aumenta la demanda de servicios, el consumo y los requerimientos. A su vez, comienzan a surgir diversos cambios en todos los niveles. Se adoptan nuevas tecnologías con tendencias hacia la eminente globalización. Estas directrices, traen consigo nuevos requerimientos en cuanto a la utilización de los espacios existentes y cambios en el uso del suelo con lo que surgen las consecuentes modificaciones y alteraciones dentro de la composición del tejido urbano.</p>
<p>Institucionales</p>	<p>Indefinición de las autoridades o de los servidores públicos a quienes les corresponde ejercer lo dispuesto en las leyes, planes de desarrollo y reglamentos. Generalmente, las intenciones de conservación y protección del patrimonio se convierten en una dificultad ya que se anteponen intereses individuales y económicos lo que conlleva al incumplimiento de las normas, tanto en materia de conservación de los monumentos históricos como del supuesto beneficio de la sociedad.</p>

-010-225000-00-00-000-

<p>Legales</p>	<p>Ordenamientos legales inexistentes o inapropiados son parte crucial del problema, lo cual hace necesaria la revisión y adecuación del marco jurídico en la materia.</p>
<p>Económicos</p>	<p>Para la conservación de las zonas y monumentos de acuerdo a lo que estipula la normatividad es necesario una gran inversión por parte de los propietarios así como de los usuarios, por lo que en muchos de los casos prefieren abandonar y destruir el patrimonio cultural</p>

4.3 Revisión de Documentos Internacionales en materia de Protección y salvaguarda del Patrimonio

Los documentos sobre la conservación del patrimonio cultural han tenido una lenta evolución durante el siglo XX; inicialmente fue la Sociedad de Naciones como organización internacional, la que organizó la carta de Atenas; documento que unificó los criterios hasta ese entonces dispersos.

Posterior a la segunda guerra mundial, se funda la ONU; Organización de Naciones Unidas, con un organismo interno llamado UNESCO; Organización Mundial para la Ciencia y la Cultura. Dentro de la UNESCO se crea el ICOMOS; Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, organismo tutelar para la salvaguarda y criterios de la restauración del patrimonio cultural, si bien en un principio la preocupación se centró en los monumentos considerados como piezas únicas, los documentos que vinieron después de la Carta de Venecia 1964, ampliaron la reflexión y las recomendaciones a toda la herencia cultural de la humanidad; monumentos, conjuntos urbanos y rurales, patrimonio natural, y objetos que sin importar su época, forman parte de la identidad de los pueblos.

Los documentos que se generaron se describen a continuación en orden cronológico:

1. Carta de Venecia, es el documento fundador a nivel internacional que data de 1931. A partir de esta carta han surgido todo un conjunto de documentos, pero muchos de ellos reafirman a sus antecesores, adaptándose la realidad social y económica del lugar donde se han elaborado.

2. Cartas de Restauración Italianas que aportan a la cultura de la conservación. Por ejemplo, la carta de 1932, la cual es una similar a la Carta de Atenas con puntualizaciones, primer documento a nivel nacional basada sobre todo en los principios de restauración de Camillo Boitio;
3. La Carta de 1972, emitida por Francia, sobre la protección a nivel nacional del patrimonio cultural y natural, ocho años después que la carta de Venecia de 1964, y 40 años después que la de 1932, donde se enmarcan los principios de la llamada “Restauración Científica” y la experiencia del Centro de Restauo en Roma, cuyo director fue Cesare Brandi; en esta carta hay instrucciones no sólo para los monumentos históricos, si no para la pintura, escultura, monumentos arqueológicos y centros históricos encuadrados en una metodología, que continúa siendo válida 35 años después.
4. La carta italiana de 1987, como lo dice en su introducción, intenta sustituir a la carta de 1972, al leerla se percibe un enriquecimiento sobre todo en lo que respecta a los inmuebles con valor arquitectónico, ya no se habla de monumento y aprovecha la experiencia de 20 años para poner al día y ordenar las intervenciones en los objetos de “arte y cultura”, va de lo general a lo particular, ampliando el campo para la conservación del libro y del legado archivístico. En este documento colaboró un gran equipo de especialistas reconocidos, al menos en las tres primeras partes del documento. Antecede a cada carta una breve reseña; el criterio para la selección de estos documentos ha sido técnico antes que teórico; y respecto a su traducción, en cada uno se cita la fuente.

Para el mejor manejo de dichos documentos se han agrupado de la siguiente forma:

Relativas a los Monumentos:

1. Carta de Atenas, 1931.
2. Carta de Venecia, 1964.

Relativas al patrimonio cultural en su conjunto:

3. Recomendación realizada en Francia, sobre la protección a nivel nacional del patrimonio cultural y natural; París 1972.
4. Recomendación de Nairobi sobre la salvaguardia de los conjuntos históricos o tradicionales y su rol en la vida contemporánea; 1976.
5. Carta sobre el turismo cultural Bruselas, Bélgica 1976.
6. Carta de los jardines históricos y paisajes, o carta de Florencia 1982;
7. Recomendación internacional para la conservación de las ciudades históricas Toledo-Washington 1986-1987.
8. Carta de Ename para la interpretación de los lugares pertenecientes al patrimonio cultural.

Cartas italianas:

9. Carta del restauro de 1932.
10. Carta italiana de la restauración 1972.
11. Carta de 1987 de la conservación y la restauración de los objetos de arte y de cultura.

Otros documentos Internacionales:

12. Declaratoria de Tepoztlán de 1983, relativa a las políticas de actuación en los centros históricos.

13. Carta de Veracruz de 1992, que incluye experiencias y resultados obtenidos en los centros históricos de iberoamérica.
14. Documento de Nara, Japón 1994, sobre la autenticidad en relación con la convención del patrimonio mundial.
15. Declaración de Oaxaca relativo a la conservación de los monumentos históricos de 1993.
16. Declaración de San Antonio, ICOMOS 1996, sobre la autenticidad en el ámbito Latinoamericano.
17. Carta de Pátzcuaro de 2002 para la conservación de sitios patrimoniales.
18. Declaración de Budapest sobre el patrimonio mundial en 2002.
19. Documento del XXII simposium internacional de conservación del patrimonio mundial de 2003.

4.4 Revisión de Documentos Nacionales en materia de Protección y salvaguarda del Patrimonio

En México se han dado algunas reuniones del ICOMOS, de las que han surgido documentos como la Declaración de Tepoztlán, 1983; y la Carta de Veracruz, o Criterios para una política de actuación en los centros históricos de Iberoamérica 1992; los cuales no se incluyen en este estudio ya que su trascendencia ha sido limitada.

De acuerdo a las experiencias y a los resultados obtenidos, se pueden citar algunos de los problemas a los que se han tenido que enfrentar las autoridades en el marco legal que sustenta la gestión de los Monumentos y Zonas Históricas, entre los que se encuentran los siguientes:

- Se legisla con independencia o en ausencia de políticas sectoriales propuestas dentro de los planes o programas de desarrollo urbano y es a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a quien actualmente le corresponden las atribuciones en el ámbito de la planeación y desarrollo urbano territorial que anteriormente le correspondía a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. Por lo tanto en muchos casos, no es claro a quien le corresponde la legislar y llevar acabo lo dispuesto por la planeación urbana. En el caso de los sitios históricos con esta competencia recae en varias instituciones como son: CONACULTA, INAH, INBA, SECTUR, SEDESOL, en los gobiernos municipales, estatales, federales y en diversas asociaciones civiles que se dedican a la conservación y protección de las ciudades patrimoniales. Paradójicamente, una vez fuera de la zona monumental, el sentido de continuidad del sitio histórico se pierde y solo aplica la legislación local y

estatal, en el mejor de los casos, para dar continuidad a la zona de amortiguamiento en la que se circunscribe la zona de monumentos.

- Se dictan leyes sin derogar o corregir disposiciones contenidas en otras leyes sobreponiendo normas que en muchos casos se contraponen entre sí.
- No se legislan aspectos que derivan de tratados internacionales.
- Se legisla de manera voluntariosa expresando sólo buenos deseos.
- Falta una adecuada definición y agrupación de los Monumentos Históricos.
- No se ha incorporado apropiadamente la responsabilidad civil ante el daño patrimonial y el pago de la reparación del daño por parte del autor del deterioro.

Para el mejor manejo de las disposiciones legales se derivan las siguientes recomendaciones:

- Vincular la legislación de zonas y monumentos históricos a los sistemas de gestión desde su origen hasta su aplicación.
- Desarrollar el sustento institucional y presupuestario para la aplicación de las leyes.
- Mejorar la técnica legislativa y asegurar que las leyes sustenten la selección de los instrumentos adecuados a los fines de esta gestión.
- Establecer regímenes de responsabilidad objetiva y la obligación de reparar el daño y pagar indemnizaciones.
- Reforzar los derechos ciudadanos para controlar al poder público (Defensores del Pueblo en materia Patrimonial).
- Desarrollar programas de formación de jueces, abogados, arquitectos, urbanistas y otros profesionistas vinculados y especializados que sean peritos en la gestión Patrimonial, no sólo en técnicas legislativas sino en aspectos científicos, tecnológicos y sociales.

- Crear mecanismos para que el costo de la fiscalización esté a cargo de los fiscalizados.
- Fijar tarifas variables para los servicios públicos.
- Legislar de manera integral la gestión de los Bienes Patrimoniales Nacionales.
- Analizar, revisar y adecuar algunas de las disposiciones y ordenamientos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y de su reglamento, así como de otras leyes y reglamentos que en su momento, surgen por iniciativa de la población con la intención de salvaguardar y proteger los monumentos históricos de la ciudad, tal como la Ley para la Conservación de la ciudad de Taxco de Alarcón, con fechas que van desde el 8 de Junio de 1928 con la Ley No. 49, el 24 de Junio de 1953, la Ley No. 27, el 19 de Diciembre del 1973 ley No. 80 y por último el 27 de Diciembre de 1977 con la Ley No. 174 que es considerada aún como vigente, todas ellas promovidas por el Gobierno Municipal con la conformación de la Junta de Conservación y Vigilancia local. De ésta manera se pone en evidencia la controversia en cuanto a la autoridad competente para legislar y regular la zona de monumentos históricos ante un a ley de carácter federal como la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y las disposiciones relativas al manejo de bienes nacionales, en el ámbito local, regional y federal donde no se enuncia de que manera se deben de poner de acuerdo las autoridades para dar respuestas a los contenidos patrimoniales.

En el siguiente apartado se señalan las disposiciones contenidas en las leyes, reglamentos, acuerdos, decretos y demás lineamientos jurídicos en materia de planeación urbana de extracción federal, estatal y municipal, que dan origen y sustento a la legislación en materia de monumentos históricos.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ámbito Federal

Sustenta la fundamentación jurídica de la planeación en México, contenida en los Artículos 25, 26, 27, 73 y 115.

El Artículo 25 señala que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, la planeación, conducción, coordinación y orientación de la actividad económica nacional, con responsabilidad social, de los sectores público, privado y social; define también que el sector público tendrá a su cargo las áreas estratégicas.

El Artículo 26, establece la responsabilidad del Estado para organizar un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional, que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, donde se incorporarán a los planes y programas de desarrollo, existirá un Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

El Artículo 27, señala en el párrafo III que: corresponde a la Nación regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana.

De lo anterior se determina que se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos, así como establecer las adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

El Artículo 73, en las fracciones XXIX-C, XXIX-D y XXIX-G, señala que el Congreso de la Unión está facultado para expedir las leyes que establezcan la concurrencia del gobierno federal, de los estados y de los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias en materia de asentamientos humanos, leyes sobre planeación nacional del desarrollo económico y social; así como, protección, preservación y restauración del equilibrio ecológico.

El Artículo 115, Fracciones I, II, III y V, establece que la administración municipal se efectuará a través de un Ayuntamiento con personalidad jurídica propia y manejará su patrimonio conforme a la ley; por otro lado, faculta al municipio, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo en su jurisdicción territorial y participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas.

Situación real de los anteriores Artículos

De lo establecido en el Art. 26, se observa que desafortunadamente la planeación nacional se trabaja en planes sexenales. Los cambios de gobierno no dan continuidad a los planes y programas de desarrollo urbano y por lo tanto se pierde el proceso y los resultados de los mismos, originando que no se aplique adecuadamente la normatividad y generalmente no se apeguen a las necesidades reales de la población.

Para que lo dispuesto en este artículo pueda acotarse a la realidad, los planes nacionales deberán de ser incluyentes desde su elaboración hacia todos los niveles de gobierno, considerar un periodo mayor a 6 años y ser obligatorio el seguimiento y aplicación aún y cuando exista cambio de gobierno.

Por otro lado lo establecido en el Art. 27, esta condicionado a los aún existentes caciques, y a las acciones ilegales de explotación de recursos, así como al establecimiento de asentamientos humanos irregulares que generalmente están apoyados por partidos políticos anteponiendo sus intereses a los de la población.

De tal suerte que para que esto fuera realidad se tendría que hacer respetar los ordenamientos establecidos y no ceder ante los intereses y las presiones de unas pocas personas o partidos políticos como es costumbre hacerlo, favoreciendo al populismo en lugar de a la comunidad.

En referencia a lo establecido en el Art. 73 podemos comentar que si bien existen dichas leyes y en algunos casos se logra la concurrencia de recursos de los diferentes ordenes de gobierno en muchas acciones, falta la promoción de los programas que realizan esta actividad y recursos para poderlos aplicar.

Por tal motivo sería necesario establecer grupos de trabajo en las dependencias federales que se encarguen de difundir y apoyar a los municipios, adicionalmente deberán de coadyuvar con el municipio para que en sus presupuestos anuales soliciten los recursos necesarios para llevar a cabo las acciones de restauración y conservación aplicando estos en conjunto con los recursos concurrentes que puedan obtener.

Finalmente y en referencia a lo indicado en el Art. 115, podemos fácilmente observar que existe un grave problema en cuanto a las competencias del municipio y de la federación, ya que siempre ha existido la intervención y participación los diferentes niveles de gobierno en las tareas que aquí se plantea. En primer plano, estas son facultad del municipio, sin embargo en algunos casos y es meritorio de ser mencionado, las dependencias gubernamentales asesoran y apoyan a las autoridades municipales para que realicen las tareas que le son conferidas en la Carta Magna.

Ley General de Asentamientos Humanos

Esta Ley tiene como finalidad:

- Establecer la concurrencia de la federación, de las entidades federativas y de los municipios para la ordenación y regulación de los asentamientos humanos en el territorio nacional;
- Fijar las normas básicas para planear y regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población;
- Definir los principios para determinar las provisiones, reservas, usos y destinos de áreas y predios que regulen la propiedad en los centros de población, y
- Determinar las bases para la participación social en materia de asentamientos humanos.

En congruencia con el Artículo 115 Constitucional, se señala que el municipio esta facultado para formular aprobar y administrar la zonificación y planes o programas de desarrollo urbano municipal. De igual manera, otorga facultades a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), toda vez que corresponden a ella las atribuciones que anteriormente tenía la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología para intervenir en las funciones de asesoría a los municipios y entidades federativas en la elaboración de los respectivos planes o programas y en la capacitación técnica del personal para la ejecución de los mismos.

Actualmente la SEDESOL lleva a cabo varios programas, que en concordancia con la Ley, apoya a los municipios con recursos y asesorías para que lleven a cabo las actividades conferidas en el Art. 115 Constitucional, y que en forma más amplia se mencionan en esta Ley.

Ley de Planeación

Tiene como propósito normar los principios básicos conforme a los cuales se lleva a cabo la planeación nacional del desarrollo, estableciendo el Sistema Nacional de Planeación Democrática, que involucra la participación y consulta de diversos grupos sociales en la elaboración, ejecución y evaluación del plan y los programas a que se refiere esta ley.

Señala que el Sistema Nacional de Planeación deberá ser democrático, el Ejecutivo Federal debe coordinar sus actividades de planeación con las entidades federativas, promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales, así como establecer las bases para alcanzar los objetivos y prioridades del plan y los programas.

Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, y se coordinarán acciones y evaluación periódica de resultados. En este sentido, determina que debe existir concordancia de los programas sectoriales con el Plan y su vigencia.

Con el objeto de que se establezcan las condiciones de participación integral, el Ejecutivo Federal podrá coordinarse con los gobiernos de las entidades federativas, a efecto de que participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven en la planeación, de sus respectivas jurisdicciones, a efecto de trabajar en forma conjunta, en todos los casos se deberá considerar la participación de los municipios involucrados.

Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente

Como resultado del deterioro constante de los ecosistemas urbanos y naturales, debido a la sobreexplotación de los recursos naturales y de la expansión espacial de los asentamientos urbanos, se creó la Ley General del Equilibrio Ecológico y

En cierta manera esta ley se contrapone a lo previsto en el Artículo 115 constitucional, sin embargo se han implementado programas, que sin dejar a un lado la responsabilidad que tiene en la planeación de los centros de población, colaboran en la ejecución de la planeación en conjunto con el municipio, dando los apoyos y asesorías necesarias para cumplir con estas tareas.

Desafortunadamente no existe la promoción suficiente de dichos programas para que un mayor número de municipios estén en posibilidad de llevar a cabo su planeación adecuadamente.

Ley Federal de Turismo

Dentro de los objetivos que plantea, se enlistan los siguientes:

- Programar la actividad turística; elevar el nivel de vida económico, social y cultural de los habitantes en las Entidades Federativas y Municipios con afluencia turística;
- Establecer la coordinación con las Entidades Federativas y los Municipios, para la aplicación y cumplimiento de los objetivos de esta Ley;
- Determinar los mecanismos necesarios para la creación, conservación, mejoramiento, protección, promoción y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, preservando el equilibrio ecológico y social de los lugares de que se trate;
- Orientar y auxiliar a los turistas nacionales y extranjeros;
- Optimizar la calidad de los servicios turísticos;
- Fomentar la inversión en esta materia, de capitales nacionales y extranjeros;
- Propiciar los mecanismos para la participación del sector privado y social en el cumplimiento de los objetivos de esta Ley; y

Al respecto podemos comentar que aún falta mucho por hacer en este tema, desafortunadamente los recursos que se requieren para realizar estas grandes tareas son insuficientes, por lo tanto esta promoción se realiza casi de manera unilateral en los desarrollos turísticos de más importancia, dejando en segundo plano a los sitios patrimoniales que no tienen un valor en turístico importante, por lo tanto de no fomentan la promoción, ni el desarrollo por lo que los recursos para este fin son escasos y en ocasiones inexistentes.

Con respecto a la formulación de las declaratorias, que la SECTUR en conjunto con la SEDESOL deben formular, es importante mencionar, que se ha trabajado en este tema y que ya se tiene una buena cantidad de ciudades y sitios con declaratorias, sin embargo existen muchas ciudades que aún faltan por destacar dentro de la nominación de declaratorias. Para completar se señala que, en ocasiones es por el poco de interés de las autoridades tanto estatales como municipales en las declaratorias y cuando se llega a conseguir, resulta ser poco atractiva para los habitantes ya que la derrama económica nunca llega a sus bolsillos. Aparentemente, las declaratoria no benefician a los habitantes del lugar, sino más bien los perjudican ya se regularmente se impone la normatividad de una manera muy severa y no se permite el paso a la funcionalidad y crecimiento del sitio.

Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas Artísticas e Históricas.

Esta ley menciona que es de utilidad pública, la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos.

La Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y los demás institutos culturales del país, en coordinación con las autoridades estatales, municipales y los

particulares, realizarán campañas permanentes para fomentar el conocimiento y respeto a los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, de acuerdo con lo que establece el reglamento de esta Ley, organizarán o autorizarán asociaciones civiles, juntas vecinales, y uniones de campesinos como órganos auxiliares para impedir el saqueo arqueológico y preservar el patrimonio cultural de la Nación.

ARTÍCULO 3.- La aplicación de esta Ley corresponde a:

- I.- El Presidente de la República;
- II.- El Secretario de Educación Pública;
- III.- El Secretario del Patrimonio Nacional;
- IV.- El Instituto Nacional de Antropología e Historia;
- V.- El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y
- VI.- Las demás autoridades y dependencias federales, en los casos de su competencia.

ARTÍCULO 4.- Las autoridades de los estados y municipios tendrán, en la aplicación de esta ley, la intervención que la misma y su reglamento señalen.

Esta ley es de carácter general y tiene por objetivos principales los siguientes:

- Normar las acciones de intervención que se realicen en zonas de monumentos históricos.
- Establecer los ámbitos de competencia de los Institutos de Bellas Artes y de Antropología e Historia, en materia de protección del patrimonio.
- Crear el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas, dependientes del Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Registro Público de Monumentos y Zonas Artísticas, dependientes del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

En términos generales puede decirse que esta ley genera un sentido de incomodidad e incumplimiento, ya que se tiene el prejuicio de que la

conservación es un obstáculo o un mal que inhibe el desarrollo hacia la modernidad de una ciudad. Por lo que se construye un futuro a través de la destrucción del pasado.

La conservación del patrimonio cultural debe encontrar los caminos para convertirse en un componente activo y dinámico que forme parte del desarrollo urbano de un centro histórico y proporcione las bases de experiencia, identidad y autenticidad al incorporarse a los planes, proyectos y estrategias que mejoren la calidad de vida de los habitantes, potencializando de esta manera un desarrollo urbano más humano y equilibrado mediante la integración de los factores histórico culturales.

Ámbito Estatal

Constitución Política del Estado de Guerrero

Ordenamiento de observancia estatal, cuya última modificación fue publicada el 27 de julio de 2004, de la que se destacan los siguientes ordenamientos.

Artículo 23.- El Estado de Guerrero es parte integrante de la federación mexicana, adopta el sistema de gobierno republicano, representativo, democrático, federal, y esta sujeto a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 5 de Febrero de 1917.

El Estado tiene facultades para concertar con sus municipios, la federación y las demás entidades federativas, todos aquellos convenios que reanuden en beneficio propio común.

Artículo 47.- Señala que son atribuciones del Congreso establecer, que entre otras, las bases respecto de la administración, conservación o inversión de los bienes del Estado y la enajenación de aquellos que no sean susceptibles de aplicarse a un servicio público u otro uso.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 433

La última reforma de esta Ley fue publicada en el Periódico Oficial el 13 de julio de 2004, tiene por objeto regular la organización y funcionamiento de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal del Estado de Guerrero.

Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos en los diversos ramos de la Administración Pública del Estado, auxiliarán al Titular del Poder Ejecutivo, entre otras, las siguientes dependencias: Secretaría de Desarrollo Social; Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Secretaría de Desarrollo Económico; Secretaría de Fomento Turístico y Secretaría de Desarrollo Rural.

La Secretaria de Desarrollo Urbano y Obras Públicas es la encargada de ordenar los asentamientos humanos, regularizar el desarrollo urbano, así como conducir, normar, proyectar y ejecutar las obras públicas del Estado, correspondiéndole, entre otros, el despacho de los asuntos siguientes:

Formular y coordinar el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda;
Normar, promover y vigilar el desarrollo y crecimiento de las diversas comunidades y centros de población del Estado, mediante una adecuada planificación y zonificación;
Participar en la elaboración, revisión, aprobación y ejecución de los diversos planes y programas de desarrollo urbano del Estado; y
Las demás que señalen las leyes y reglamentos vigentes en el Estado.

La Secretaría de Fomento Turístico es el órgano encargado de regular, promover y fomentar el desarrollo turístico del Estado, correspondiéndole, entre otros, el despacho de los siguientes asuntos:

Organizar, coordinar y promocionar las actividades necesarias para lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos del Estado, conservándolos y protegiéndolos;

Dictar las políticas y estrategias para la formulación de los programas relativos al fomento de las actividades turísticas;

Elaborar planes y programas para la promoción del ecoturismo, en las zonas potencialmente atractivas, con la intervención correspondiente de la Procuraduría de Protección Ecológica;

Participar, en coordinación con las autoridades competentes, en la conservación y restauración de zonas, bienes y monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, así como en la preservación y protección de lugares típicos y de belleza natural y en la integración del inventario de recursos turísticos;

Participar con las autoridades competentes en la investigación y desarrollo de las manifestaciones culturales, artesanales y folklóricas del Estado, en apoyo a la actividad turística;

Participar en la planeación y programación de obras e inversiones tendientes al desarrollo turístico en el Estado;

La recientemente creada Secretaría de Asuntos Indígenas es el órgano encargado de establecer y conducir las acciones encaminadas a preservar los derechos y cultura de las comunidades indígenas, así como de dar seguimiento a la aplicación y operación de los programas y acciones de las dependencias federales, estatales y municipales, dirigidos a promover el desarrollo integral de los indígenas, y le corresponde, entre otros, el despacho de los siguientes asuntos:

Promover el respeto de los derechos, lengua y cultura de las comunidades indígenas;

Formular e instrumentar un Plan de Desarrollo Integral para las comunidades indígenas del Estado, respetando el contenido del Plan Estatal de Desarrollo y basado en las disposiciones de los artículos 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 10o. de la particular del Estado;

Instrumentar programas y proyectos en las comunidades indígenas que contengan acciones de organización y capacitación que les permitan participar

en la toma de decisiones, relacionadas con el aprovechamiento de sus recursos naturales;

Proponer al Titular del Ejecutivo Estatal los programas y proyectos, así como las acciones jurídicas y socioeconómicas que se requieran, para contribuir al desarrollo social integral y armónico de los grupos indígenas;

Coadyuvar en la solución de los conflictos agrarios ante las instancias competentes, con estricta observancia del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Agraria vigente;

Participar en la planeación, promoción y desarrollo de los programas y proyectos que tengan como objetivo, impulsar el desarrollo y mejoramiento social de los núcleos indígenas, promovidos por las dependencias y entidades federales, estatales y municipales, coadyuvando en la operación, evaluación y seguimiento del Plan Estatal de Desarrollo;

En coordinación con las instituciones federales, estatales y municipales, proveer la organización entre los indígenas productores, para apoyar el desarrollo específico de sus proyectos productivos; y

Propiciar la participación de los indígenas en las tareas de planeación para el desarrollo del Estado.

Ley de Planeación para el Estado de Guerrero

Las disposiciones de esta Ley tienen por objeto establecer:

Las normas y principios básicos conforme a los cuales se encauzará la planeación estatal del desarrollo y, en función de ésta, las actividades en materia de planeación de la administración pública estatal y municipal;

Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática;

Las bases para la que el ejecutivo del Estado, coordine sus actividades de planeación con la federación y los Ayuntamientos conforme a la legislación aplicable, y

Las bases para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales a través de sus organizaciones representativas y de los particulares en las actividades de planeación del Estado y los Municipios.

En el Artículo 2 se señala que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de las responsabilidades del gobierno del Estado y de los Gobiernos Municipales en el desarrollo integral de la Entidad, atendiendo a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado de Guerrero.

Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero

Las disposiciones de esta Ley tienen, entre otros, los siguientes objetivos:

Establecer las normas básicas para regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población;

Determinar las normas conforme a las cuales el Estado y los Municipios concurrirán en la planeación y regulación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población;

Establecer las causas de utilidad pública que fundamenten la expropiación de inmuebles de propiedad privada para incorporarlos al desarrollo urbano y regional;

Determinar los principios básicos para la preservación del patrimonio cultural del Estado, coadyuvando a recuperar y acrecentar sus valores históricos y culturales; y

Vincular la planeación del desarrollo urbano con la planeación económica, el desarrollo social, el equilibrio ecológico, la protección al ambiente y la prevención de desastres urbanos, con objeto de lograr el desarrollo sustentable de los centros de población.

El Artículo 9º señala las atribuciones de los Municipios, enunciándose las siguientes:

Formular, aprobar, administrar y revisar los Planes y Programas Municipales de Desarrollo Urbano, de centros de población y los que de éstos se deriven, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo Urbano, así como evaluar y vigilar su cumplimiento;

Regular, controlar y vigilar las reservas, usos y destinos de áreas y predios en los centros de población;

Administrar la zonificación urbana contenida en los Planes de Desarrollo Urbano, así como controlar y vigilar la utilización del suelo;

Promover y realizar acciones e inversiones para la conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, de conformidad con los Planes y Programas de Desarrollo Urbano que administren;

El artículo 25 establece que la planeación y regulación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población, se llevará a cabo mediante el Sistema Estatal de Planeación Urbana, integrado por los siguientes Planes y Programas: Plan Estatal de Desarrollo Urbano; planes de ordenación de las zonas conurbadas interestatales; Planes Regionales de Desarrollo Urbano; Planes de Zonas Metropolitanas y Planes de Conurbación Intermunicipal; Planes Municipales de Desarrollo; Planes de Desarrollo Urbano de Centros de Población; Planes Parciales de Desarrollo Urbano; Planes Sectoriales de Desarrollo Urbano; y Esquemas de Desarrollo Urbano.

Artículo 26.- La formulación, modificación, evaluación y vigilancia de los Planes de Desarrollo Urbano se llevará a cabo con la participación de los sectores social y privado. La aprobación y modificación de dichos Planes se sujetará a lo establecido en la Ley General de Asentamientos Humanos.

Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero

La presente Ley tiene por objeto regir la organización, administración y funcionamiento de los municipios del Estado de Guerrero, conforme a las bases

que establecen la Constitución General de la República y la Constitución Política del Estado de Guerrero, así como:

Reglamentar la Constitución General de la República y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero;

Otorgar competencia a los Ayuntamientos;

Establecer las bases normativas para los bandos, reglamentos y ordenanzas que expidan los Ayuntamientos; y

Definir los fundamentos para la integración y organización de los Ayuntamientos y de las Administraciones Públicas Municipales.

Con base en el Artículo 63, son atribuciones de los Ayuntamientos, entre otras:

Promover y ejecutar las acciones necesarias para lograr el desarrollo integral de los Municipios y vigilar la correcta prestación de los servicios públicos municipales;

Coordinar sus planes municipales con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Sexenal de Desarrollo, los programas operativos anuales y demás programas municipales, en el seno del Sistema Estatal de Planeación Democrática y en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero;

Formular, aprobar y administrar los planes de Desarrollo Urbano Municipal;

Definir la política en materia de reservas territoriales y crear y administrar dichas reservas;

Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbanizable;

Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas, así como controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales;

Proyectar y ejecutar obras de infraestructura para el desarrollo de los centros de población;

Ámbito Local

Los lineamientos de ámbito local están integrados por:

Bando de Policía y Buen Gobierno

Reglamento Interno del Ayuntamiento

Reglamento de Mercado**Reglamento de Panteones****Reglamento de Rastro****Reglamento de Parques y Jardines****Reglamento de Limpias****Reglamento de Seguridad Pública**

Según lo señalado en las diversas leyes y disposiciones antes citadas, le corresponde a los municipios aplicar las disposiciones jurídicas relativas a la protección y conservación de sus bienes patrimoniales, esta facultad debería de verse reflejada en los Reglamentos, Planes de desarrollo y/o Programas de mejoramiento ambiental que rigen los de sistemas de control y planeación de la ciudad sin embargo, no necesariamente está ocurriendo.

Leyes para la Conservación de la Ciudad de Taxco de Alarcón, Gro.

De hecho estas leyes son reconocidas como los primeros esfuerzos que se hacen en México con el objetivo de conservar los monumentos históricos, por lo que tanto las autoridades locales como estatales de esas épocas son merecedoras de elogios por su reconocimiento al legado patrimonial de todos los Mexicanos.

- **Ley No. 49 8 de junio de 1928**
- **Ley No. 27 24 de Junio de 1953**
- **Ley No. 80 19 de Diciembre del 1973**
- **Ley No. 174 27 de Diciembre de 1977 aún vigente.**

Después de una revisión sobre los aspectos contenidos en estas leyes y las facultades que se les confiere a través de los diversos organismos y disposiciones se hace notar la contradicción o contraposición de los preceptos constitucionales y las disposiciones relativas a la conservación del Patrimonio

Esta debe ser una tarea en la que deben intervenir grupos interdisciplinarios e intersectoriales, que de manera informada y corresponsable, contribuyan a hacer propuestas, a fin de que las disposiciones legislativas respondan a las necesidades, circunstancias y prioridades reales de una ciudad tan diversa como lo es Taxco, inmerso en la inminente globalización económica.

4.5 Revisión de los “PLANES DIRECTORES DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TAXCO DE ALARCÓN”

- **El Plan de Desarrollo Urbano Estatal**, fue aprobado mediante Decreto número 311 del día 27 de Diciembre de 1979 y publicado en el Periódico Oficial del Estado número I, tomo II del día 2 de Enero de 1980 e inscrito como lo establece al artículo 25 de la Ley número 64 de Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero, en la sección correspondiente a los planes de Desarrollo Urbano de la Dirección del Registro Público de la propiedad del Estado bajo el número I a fojas 2 vuelta del Distrito de Bravos en la misma fecha.
- **El Plan Director Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Taxco de Alarcón**, fue aprobado mediante Decreto número 487 de fecha 13 de Septiembre de 1983, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 74 del 16 de Septiembre del mismo año en el año de 1983, en el Registro Público de la Propiedad.
- **El plan Director Urbano de Taxco de Alarcón** fue modificado y actualizado, siendo aprobado mediante acuerdo de Cabildo de fecha 23 de Septiembre de 1988, publicando en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero, No. 88 de fecha 21 de octubre del mismo año e inscrito en el Registro Público de la propiedad en el Estado bajo el número 1 a fojas 16 sección de Planes de Desarrollo Urbano, Distrito de Alarcón.

- c. Ordenar y controlar el proceso de expansión del área urbana, previendo el crecimiento de la población y sus impactos en la demanda de los elementos de la estructura urbana y en el uso del suelo.
- d. Reordenar las áreas urbanas eliminando sus rezagos en materia de infraestructura, vialidad, equipamiento y servicios urbanos.
- e. Restaurar y mantener el equilibrio ecológico.
- f. Establecer las bases para la programación de la inversión pública municipal en el desarrollo urbano y su coordinación con la de los gobiernos estatal y federal, así como para la concesión de los servicios urbanos que tengan esta posibilidad.
- g. Promover y fomentar la creación de una conciencia ciudadana que estimule la participación de la población en solución de los problemas urbanos de Taxco.

Políticas de infraestructura.

Políticas de vialidad y transporte.

Políticas de vivienda.

Políticas de equipamiento.

Políticas de imagen urbana.

Políticas de medio ambiente.

Políticas de riesgo y vulnerabilidad.

Independientemente de la intensa actividad y de los esfuerzos que se han realizado en materia normativa y en lo relativo al centro histórico de Taxco de Alarcón así como en lo referente a los planes parciales, se observa que no se ha

logrado conjugar debidamente a los valores de infraestructura con los valores histórico documentales y los socioeconómicos. Es decir que la aplicación de carácter de conservación y salvaguarda del entorno histórico, no solo es insuficiente sino inexistente dentro del la última versión del plan de desarrollo urbano para la ciudad de Taxco de Alarcón en su denominado “PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TAXCO DE ALARCON” ACTUALIZACION 1994. En este sentido se pone de manifiesto la urgente necesidad de que, tanto las instancias locales como federales deben promover intenciones de conservación del centro histórico que sean verdaderas acciones estratégicas, que conjuguen e impacten de manera sustancial los planes y programas de desarrollo urbano y todos aquellos instrumentos normativos cuya ejecución será determinante tanto para garantizar la sustentabilidad, el progreso y la habitabilidad del centro histórico como la recuperación del entorno patrimonial.



Fotografía histórica (calle del Arco), 1960

CAPITULO 5. CONDICIONES URBANAS.

5.1 Plano base

Ver plano anexo en autocad



MANCHA URBANA DE TAXCO DE ALARCON, GUERRERO



PERIMETRO HISTORICO DE TAXCO DE ALARCON, GUERRERO

TAXCO DE ALARCON

HABITABILIDAD EN UNA ZONA HISTORICA

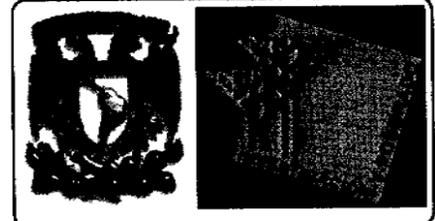
Una vista hacia la problematica vivencial de esta ciudad

PLANO NO. U-1

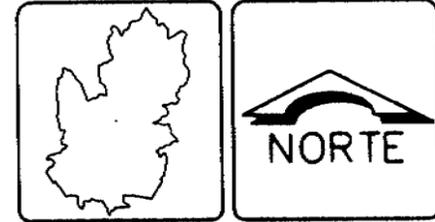
SIMBOLOGIA

- MURO DE CONCRETO
- TRAZA URBANA
- PERIMETRO HISTORICO
- PLAZA O CENTRO URBANO
- IGLESIA O TEMPLO
- SERVICIOS MUNICIPALES
- VIALIDAD PRINCIPAL
- SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA
- MANZANAS HISTORICAS

UNAM POS GRADO DE URBANISMO



CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POS GRADO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA



TITULO: TAXCO DE ALARCON, GUERRERO	ESCALA: 1:500
AÑO: PLANO BASE	FECHA: 1/80
OBJ: PERIMETRO HISTORICO	PROYECTO: 100000
ALEJANDRA MORALES CANALES	
DIRECTOR DE VEBIS	
DOCTOR HAVIER GONZALEZ ROSA	
FECHA DE ELABORACION	FECHA DE APROBACION

5.2 Ubicación de barrios
Ver plano anexo en autocad

TAXCO DE ALARCON

HABITABILIDAD EN UNA ZONA HISTORICA

Una vista hacia la problematica vivencial de esta ciudad

PLANO NO.

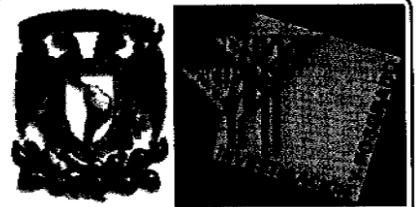
U-2

UBICACION DE BARRIOS

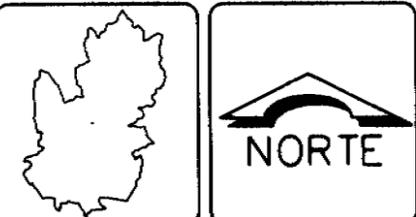
-  CENTROS DE BARRIO
-  PERIMETRO HISTORICO

UNAM

POS GRADO DE URBANISMO

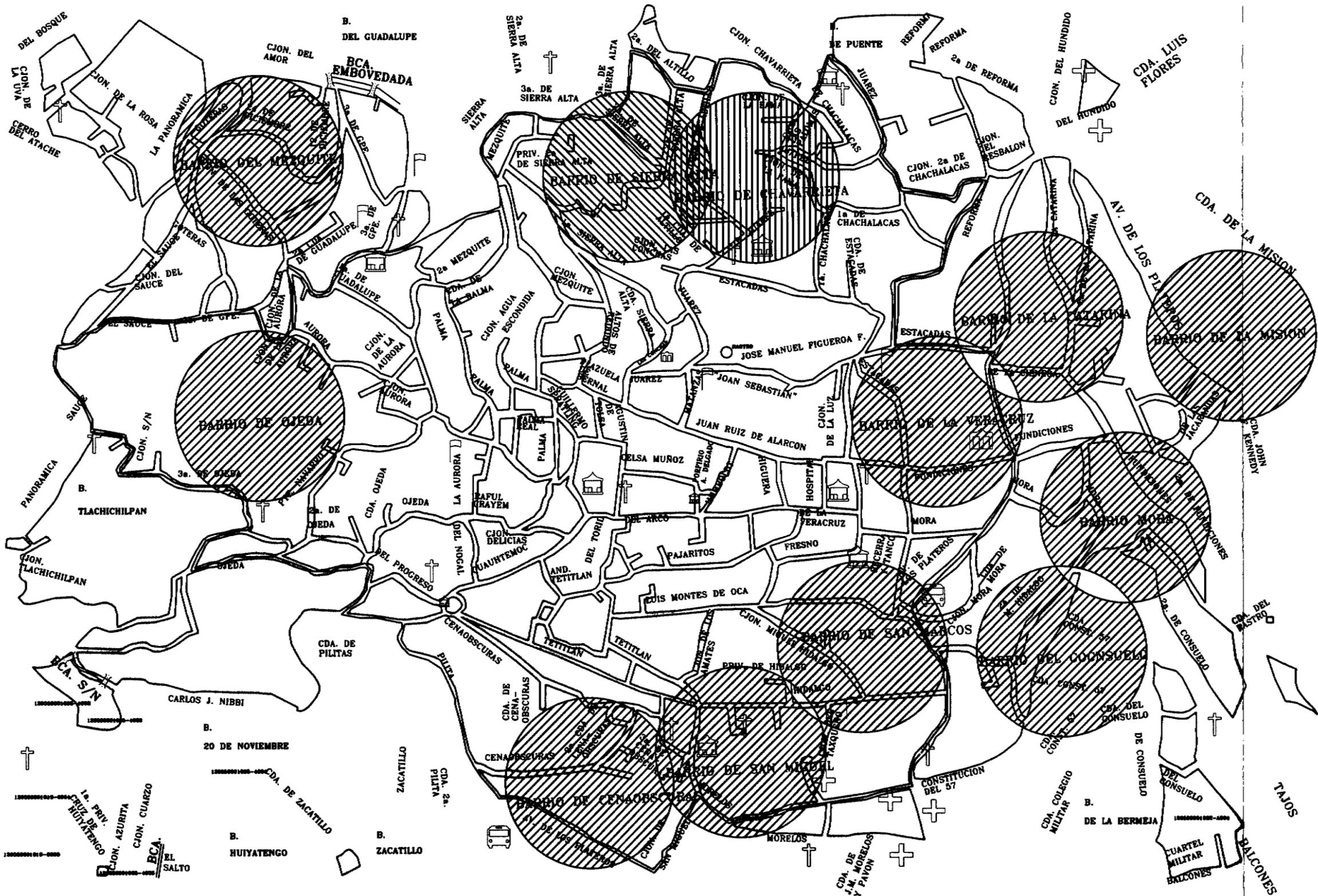


CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POS GRADO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA



NORTE

USO: TAXCO DE ALARCON, GUERRERO	ESCALA: 1:50,000
FECHA: UBICACION DE BARRIOS	FECHA: 1980
PROYECTO: PERIMETRO HISTORICO	PROYECTO: 1980
ALEJANDRA MORALES CANALES	
DIRECTOR DE TESIS	
DOCTOR HAYDÉN CORTÉS ROCHA	
TESIS DE MAESTRIA	



5.3 Condiciones medioambientales

Ver plano anexo en autocad

TAXCO DE ALARCON

HABILIDAD EN UNA ZONA HISTORICA

Una vista hacia la problematica vivencial de esta ciudad

PLANO NO. U-3

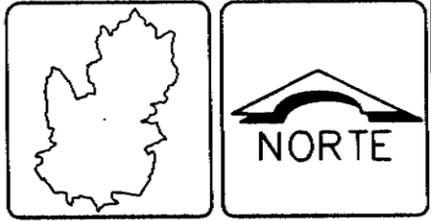
CONDICIONES MEDIOAMBIENTALES

-  ESPACIOS URBANOS UTILIZADOS COMO ESTACIONAMIENTOS
-  INVASION DE CALLES POR AMBULANTAJE
-  INVASION DE CALLES POR BASUREROS CLANDESTINOS
-  MERCADO MUNICIPAL

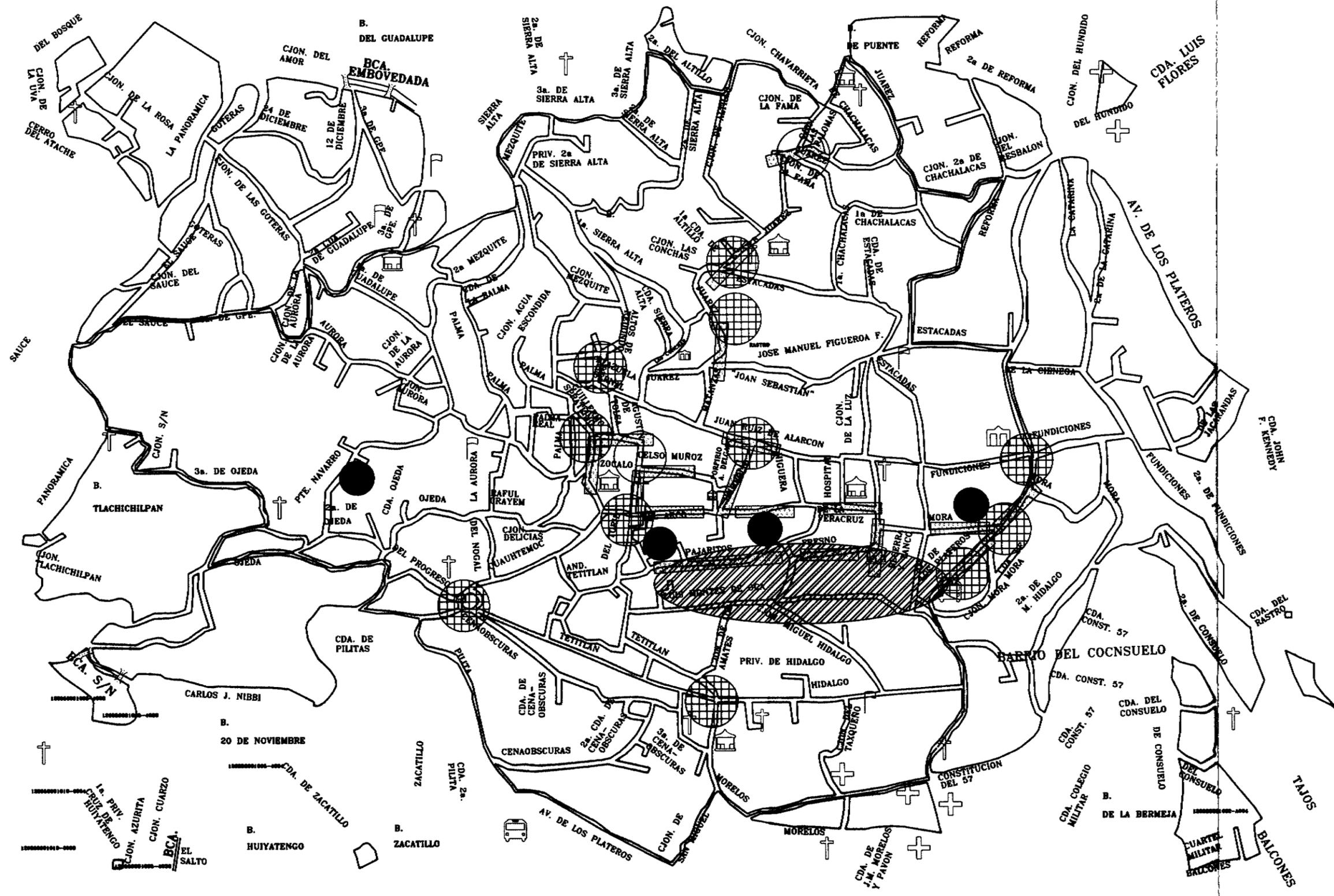
UNAM POS GRADO DE URBANISMO



CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POS GRADO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA



TITULO: TAXCO DE ALARCON, GUERRERO	ESCALA: 1:50,000
FECHA: 1980	ESTADO: GUERRERO
PROYECTO: MEDIOAMBIENTALES	FECHA: 1980
PROYECTO: HISTORICO	FECHA: 1980
AUTORA: ALEJANDRA MORALES CANALES	
DIRECCION DE TESIS: DIRECTOR HAVIER GARCIA ROSA	
TITULO DE MAESTRIA: HISTORICO	



5.4 Zonas de conflicto

Ver plano anexo en autocad

TAXCO DE ALARCON

HABILIDAD EN UNA ZONA HISTORICA

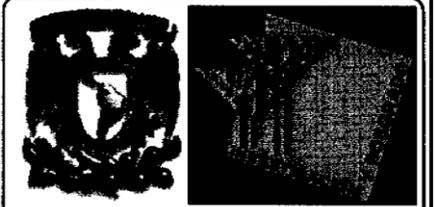
Una vista hacia la problemática vivencial de esta ciudad

PLANO NO. U-4

ZONAS DE CONFLICTO

- ESPACIOS URBANOS UTILIZADOS COMO ESTACIONAMENTOS
- INVASION DE CALLES POR AMBULANTAJE
- INVASION DE CALLES POR BASUREROS CLANDESTINOS
- MERCADO MUNICIPAL

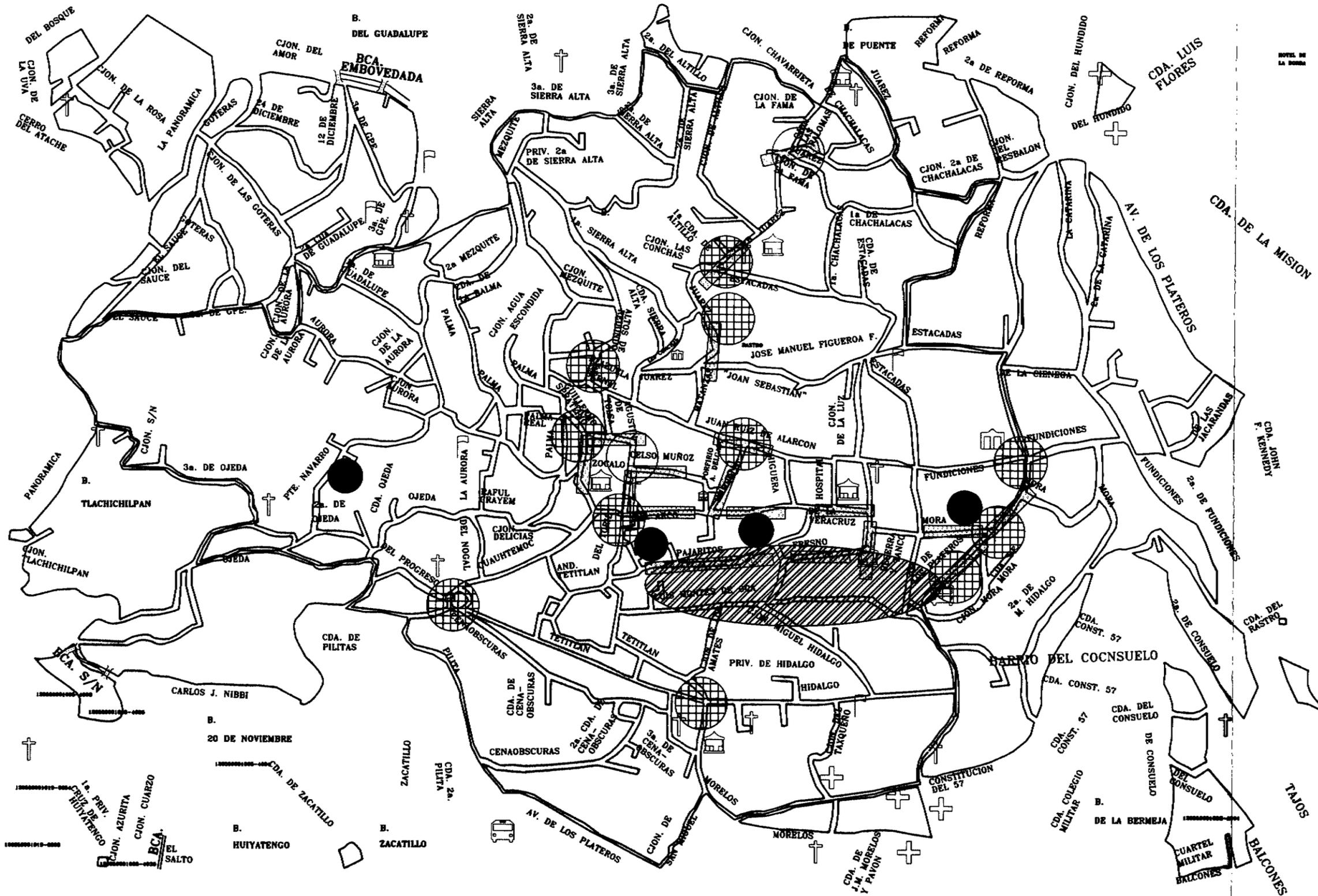
UNAM POS GRADO DE URBANISMO



CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POS GRADO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

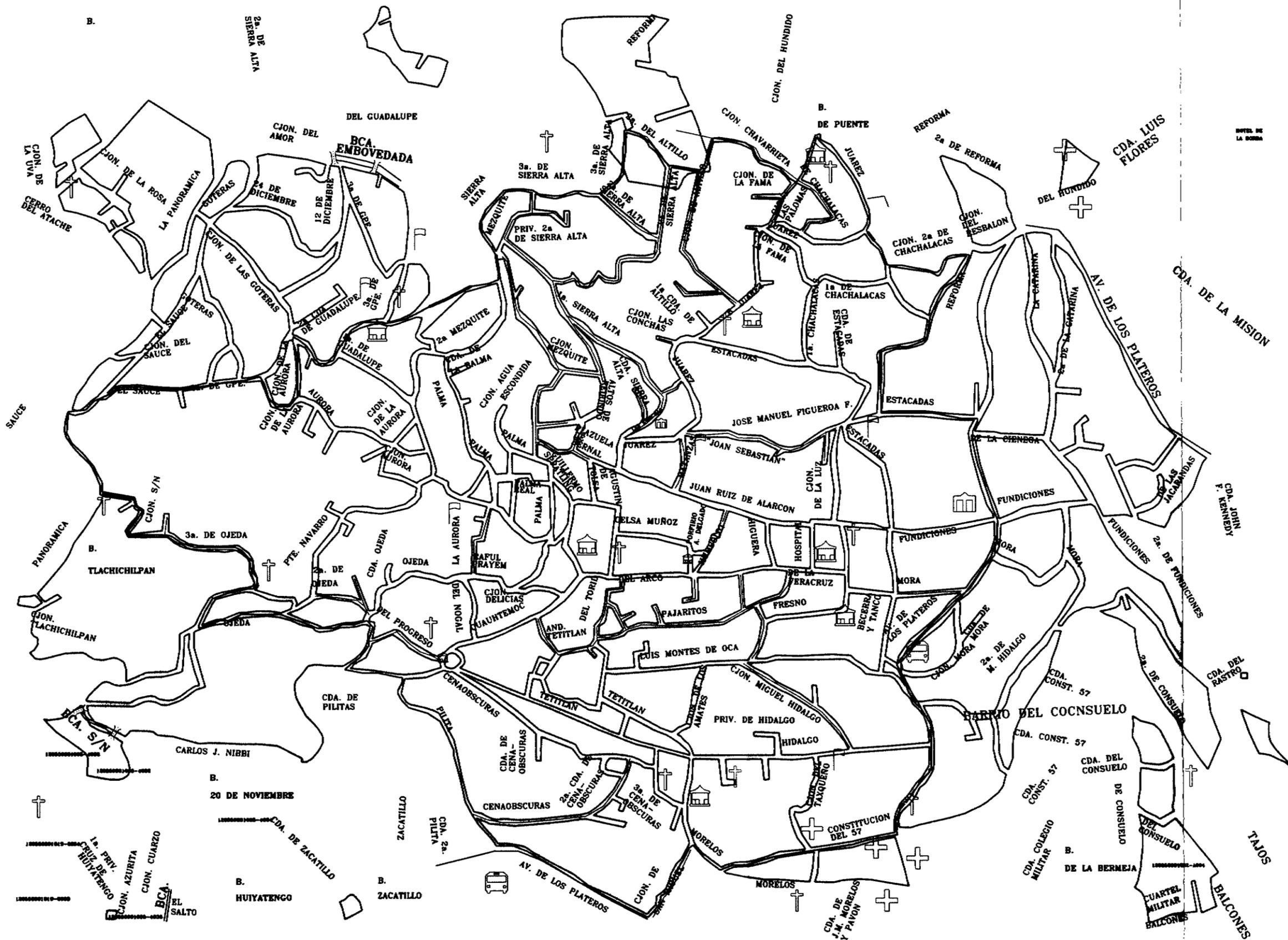


UNAM	UNAM
CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POS GRADO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA	CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POS GRADO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA
ALEJANDRA MORALES CANALES	ALEJANDRA MORALES CANALES
DIRECTORA DE TESIS	DIRECTORA DE TESIS
DOCTOR HAVIER CORTES ROSA	DOCTOR HAVIER CORTES ROSA
TESIS DE MAESTRIA	TESIS DE MAESTRIA



5.5 Clasificación de vialidades

Ver plano anexo en autocad



TAXCO DE ALARCON

HABITABILIDAD EN UNA ZONA HISTORICA

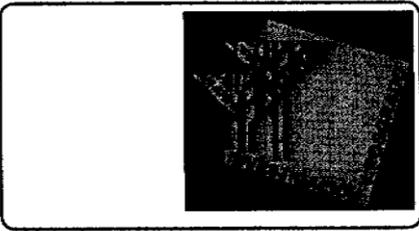
Una vista hacia la problematica vivencial de esta ciudad

PLANO NO. U-5

CLASIFICACION DE VIALIDADES

- TRAZA URBANA
- PERIMETRO HISTORICO
- VIALIDAD ASFALTO/PRIMARIA
- VIALIDAD MARMOL/SECUNDARIA
- VIALIDAD PIEDRA/ESCALONADA

UNAM POS GRADO DE URBANISMO



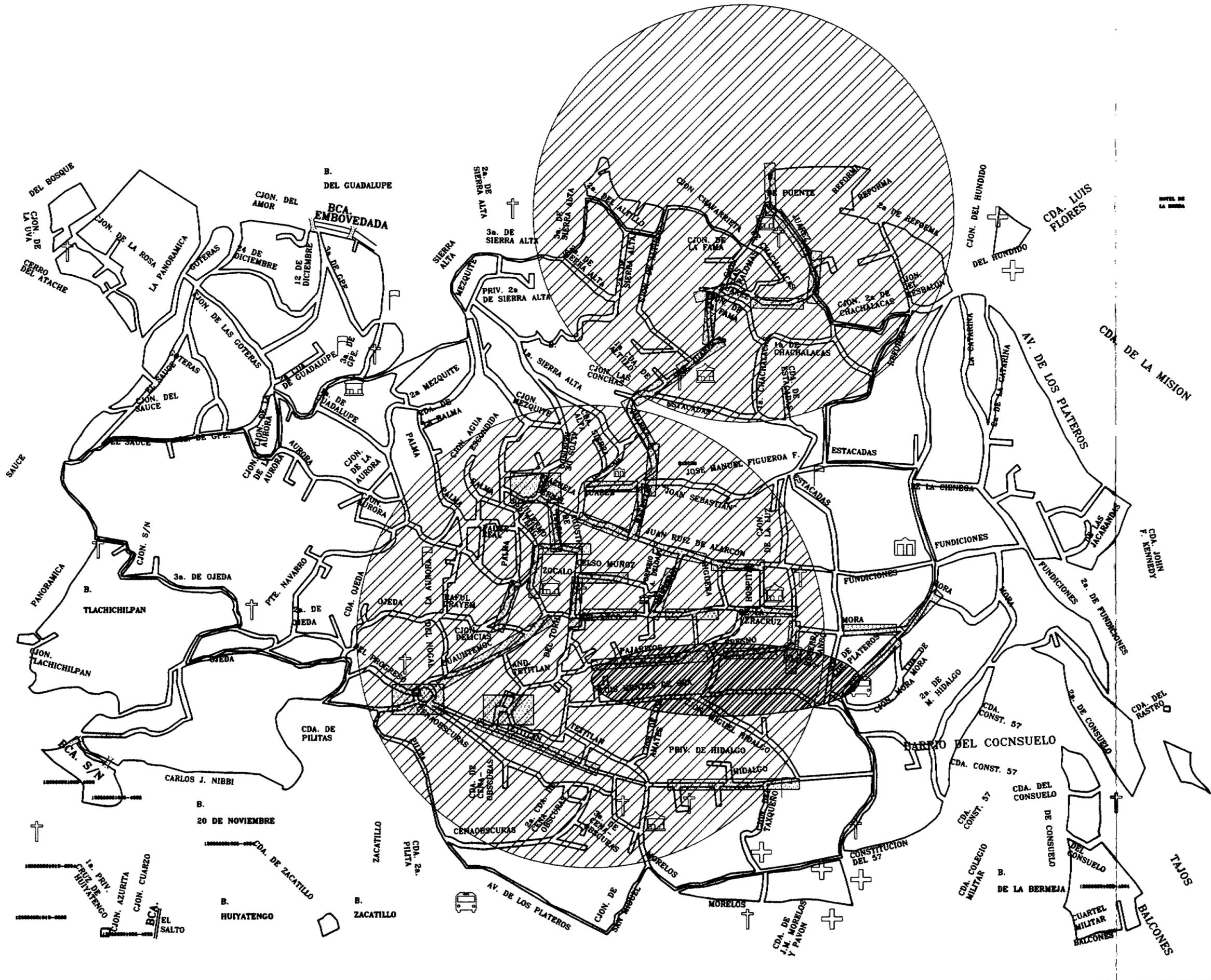
CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POS GRADO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA



UBICACION: TAXCO DE ALARCON, GUERRERO	ESCALA: 1:500
FECHA: VÁLIDAMENTE	PROYECTO: URBANISMO
ELABORADO POR: ALEJANDRA MORALES CANALES	PROYECTADO POR: ALEJANDRA MORALES CANALES
DIRECTOR DE VESIB: DOCTOR JAVIER GARCÍA ROSA	
TÍTULO DE PROYECTO: URBANISMO	

5.6 Zonas de concentración de la población

Ver plano anexo en autocad



HABITABILIDAD EN UNA ZONA HISTORICA

Una vista hacia la problemática vivencial de esta ciudad

PLANO NO.

U-6

ZONAS DE CONCENTRACION DE LA POBLACION

-  ALTA DENSIDAD DE POBLACION
-  CORREDORES COMERCIALES
-  MERCADO MUNICIPAL

UNAM

POS GRADO DE URBANISMO

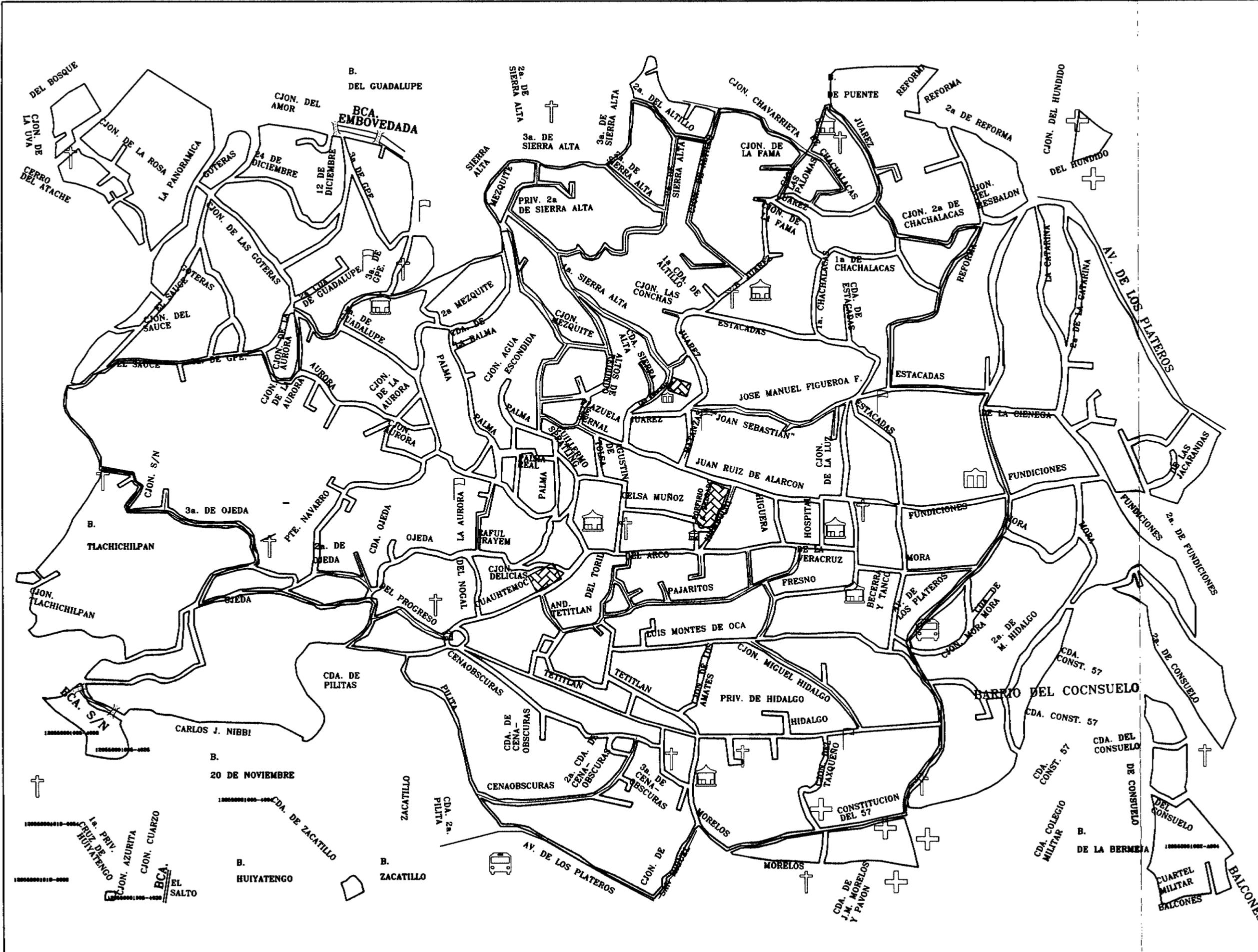


CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POS GRADO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA



TITULO: TESIS DE ALARCON, GUERRERO	FECHA: 1981
OBJ: DISTRIBUCION DE LA POBLACION	ESCALA: 1:5000
REP: PLANIFICACION URBANA	PROYECTO: 1000
AUTORA: ALEJANDRA MORALES CANALES	
DIRECTOR DE TESIS: ROBERTO HERNANDEZ GONZALEZ	
REVISOR DE TESIS: ROBERTO HERNANDEZ GONZALEZ	
REVISOR DE MAQUETA: ROBERTO HERNANDEZ GONZALEZ	

5.7 Ubicación de los casos de estudio
Ver plano anexo en autocad



TAXCO DE ALARCON

HABILABILIDAD EN UNA ZONA HISTORICA

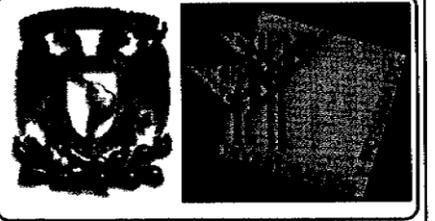
Una vista hacia la problemática vivencial de esta ciudad

PLANO NO. U-7

UBICACION DE CASOS DE ESTUDIO

- TRAZA URBANA
- PERIMETRO HISTORICO
- [Hatched Box] CELSO MUÑOZ NO. 6
- [Hatched Box] CUAHTEMOC S/N casa del Verdugo
- [Hatched Box] BENITO JUAREZ NO. 20

UNAM POS GRADO DE URBANISMO



CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POS GRADO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA



MUNICIPIO: TAXCO DE ALARCON, GUERRERO	ESCALA:
PLANO: UBICACION DE CASOS DE ESTUDIO	FECHA:
PLANO: PERIMETRO HISTORICO	COMPAÑIA:
ALEJANDRA MORALES CANALES	
DIRECTORA DE TESIS	
DOCTOR XAVIER CORTES ROSA	
TRABAJO DE MAESTRIA	FECHA:

CAPITULO 6. VIDA COTIDIANA, HABITABILIDAD Y CONFORT DE LA CIUDAD SEGÚN SUS USUARIOS

6.1 Descripción ambiental del entorno

El perfil urbano de la ciudad se caracteriza por la adecuación de las edificaciones, de las calles y de la traza, al entorno y paisaje natural la región conformado por los cerros del Huizteco, del Espinado y del Atachi, así como, por la cuenca del río Taxco y por los prominentes volúmenes de los templos de Santa Prisca y de San Bernardino de Siena, principalmente, rodeados por construcciones adobe de uno o dos niveles, rematados con techos de teja de barro rojo a dos aguas.

Actualmente, el modelo urbano recientemente adquirido, es el resultado de las fracturas predominantes y exigencias espaciales y económicas actuales que predominan en la población: por un lado, la especulación inmobiliaria, por el otro, el creciente uso indiscriminado de los automóviles y por ultimo la adopción de tipologías y corrientes arquitectónicas ajenas a la ciudad.



Foto ACM

La reflexión sobre la complejidad urbana que se vive en la ciudad de Taxco, nos hace arribar a la conclusión de que la sociedad está separada de su muy confuso entorno, existiendo una grave fragmentación entre el espacio y sus ocupantes. Esto es debido, principalmente, a la privatización de los espacios públicos, la imposición de los intereses económicos sobre los comunitarios, los compromisos políticos, la expulsión de habitantes del centro histórico hacia la periferia, las tendencias de adoptar esquemas tipológicos ajenos al lugar como las supuestas arquitecturas coloniales, especulación del suelo, el desinterés de sus habitantes y los efectos homogenizadores propios del urbanismo Neo-liberal proveniente del extranjero, entre otros. De esta manera surge a nivel local, esta nueva tendencia, donde se defienden el interés individualista sobre los colectivos, quedando por encima de cualquier reglamento o intención de ordenamiento. Esta política de urbanismo Neoliberal, apoya la pérdida del espacio público, las tendencias privatizadoras y monopolizantes, y a la mercantilización de los productos urbanos.

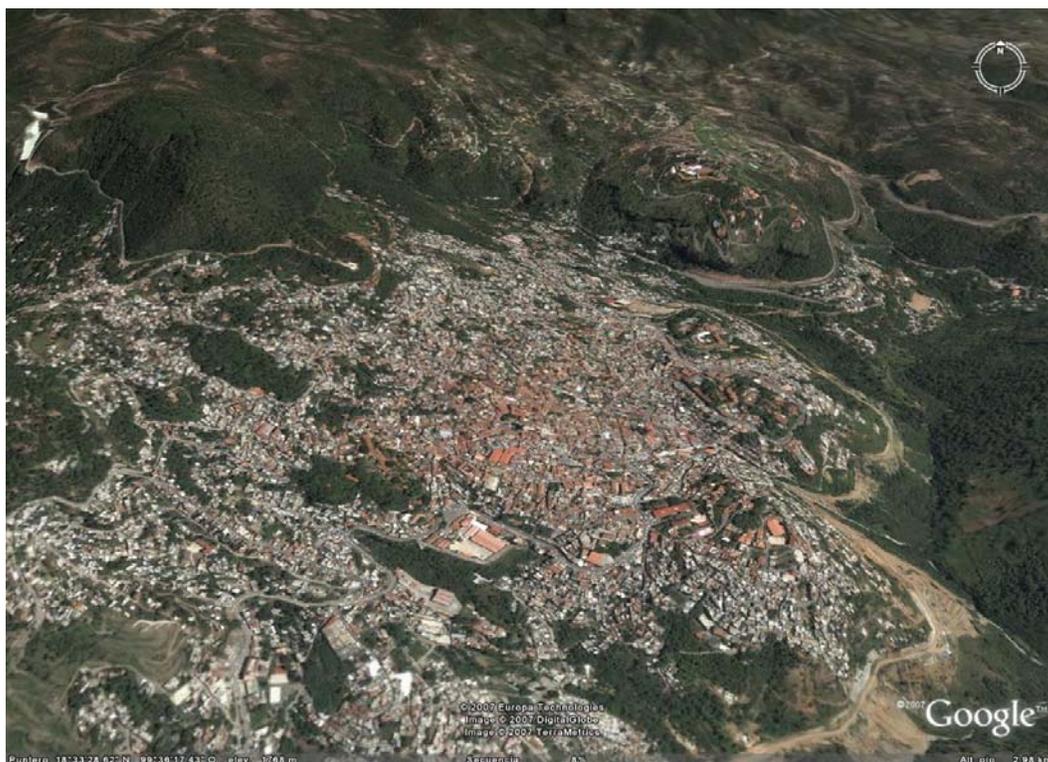
Las políticas del urbanismo neoliberal se están enfocando hacia la pérdida de los espacios públicos con tendencias hacia la privatización de los productos urbanos y consolidando a la ciudad como una población dedicada únicamente a los servicios turísticos donde los habitantes pasan a ocupar un segundo término.



Foto ACM

Realidad actual

El proceso de modernización urbana se ha visto gravemente acelerado durante las últimas décadas del siglo XX y principios del siglo XXI. A veces con movimientos bruscos y desafortunados y en otras ocasiones con cambios paulatinos y bien concebidos de acuerdo a lo trazado en los planes y propuestas de desarrollo urbano para la ciudad. De esta manera la unión que representa la ciudad con sus habitantes esta sufriendo una fragmentación muy profunda, donde los residentes no participan más en el desarrollo urbano de su ciudad. Con ello la frágil estabilidad orgánica entre la ciudad y sus moradores entra en un proceso de ruptura concluyendo con el orden cultural e histórico preestablecido.



Por otro lado, Las progresivas adaptaciones urbanas y sociales que se dan lugar en la ciudad en aras de formar parte de la modernidad, han irrumpido el proceso armónico de asimilación y apropiación de los espacios urbanos, que se había implantado de manera orgánica y moderada. Es claro que en épocas

recientes los sistemas tradicionales se han transformado en un modelo urbano ajeno a la ciudad. Como consecuencia de ello, han surgido contradicciones substanciales definidas entre otras causas por un crecimiento demográfico explosivo y descontrolado, por el cambio de la base productiva, por la adopción de modelos arquitectónicos ajenos a el lugar, por las nuevas exigencias de uso de los espacios, por la especulación inmobiliaria, por el creciente uso del automóvil y por la adopción de tipologías arquitectónicas ajenas. De esta manera se esta creando una ciudad que trabaja bajo un sistema bipolar, donde los interés económicos liderados por el turismo apuntan hacia en una dirección y los moradores del la ciudad van en sentido opuesto, es decir, que se contraponen las posiciones, por un lado la actividad turística y por el otro la realidad ambiental que se vive día a día. No hay dirección, objetivos, plan, proyecciones o esquemas donde se puedan reflejar las expectativas a futuro para la ciudad en conjunto, tal como un plan integrador que conjugue las necesidades de ambas posiciones.

La actividad turística: está representada por todo un apartado de infraestructura y servicios que se ponen en funcionamiento de manera temporal durante ciertos periodos al año, en vacaciones, puentes y fines de semana y que representan el interés primordial para las autoridades Estatales y Municipales. De ello depende el sustento económico para la mayor parte de la población y representa la principal fuente ingresos a nivel regional.

La realidad ambiental: la que se vive día a día por los moradores, independientemente de la fecha o periodo del año, una población carente servicios básicos propios para su subsistencia, integrada por los habitantes que tienen que sobrevivir en el lugar, generalmente asentados en los barrios y las zonas con-urbanas de la ciudad en donde se incluye el caos, la desigualdad social y asentamientos irregulares.

En resumen la ciudad actual se caracteriza y divide de la siguiente manera:

- 1.- Segregación social.
- 2.- Formación de Barrios, zonas marginadas y asentamientos irregulares con conflictos sociales entre sí.
- 3.- Aumento de necesidades espaciales y servicios de infraestructura.
- 4.- Auto destrucción

El modelo urbano adquirido en Taxco dentro de la Zona de monumentos históricos, ha sido el resultado de los fenómenos urbanos predominantes antes mencionados. Se esta rompiendo con el esquema orgánico tradicional de este ambiente urbano, donde existe una amplia gama de condiciones desestabilizadoras, de agentes desorganizadores, de malestar generalizado y un futuro incierto condenado al fracaso.



6.2 Distribución de la población dentro y fuera del Centro Histórico.

La mayor concentración de la población de ciudad se encuentra ubicada principalmente sobre los corredores comerciales y la zona turística de la ciudad. Los habitantes de la ciudad que se dedican a las actividades propias del turismo y de la comercialización de la plata se organizan en la zona central de la ciudad, de una manera diurna y como moradores de carácter flotante.

El principal uso de suelo en la zona central es el considerado como mixto donde se combina el uso de suelo habitacional y el comercial. Muchas de las casas tradicionales se han convertido en accesorias, donde en planta baja se encuentra el comercio y en la planta alta se encuentra la vivienda. Sin embargo, en un 35 % de los inmuebles localizados en el centro histórico subsiste únicamente el uso comercial lo cual origina que cuando se termina la jornada laboral alrededor de las 7 u 8 de la noche, estos lugares quedan abandonados por el resto del día y el transcurso de la noche. Esto provoca que las calles queden vacías y que la vida de la ciudad este condicionada únicamente a los períodos de las horas hábiles, días festivos y vacaciones.

La transformación de las antiguas casonas en hoteles y tiendas ha significado la paulatina expulsión de la población de menores recursos hacia periferia. Esto además de generar daños irreparables a los inmuebles por las modificaciones y afectaciones ha creado el fenómeno de “vaciamiento poblacional”. Amplios sectores de la ciudad se encuentran asentados en las zonas de barrios circundantes al centro histórico y el resto de la población se encuentra ubicada en asentamientos irregulares o unidades habitacionales de reciente manufactura.

De esta manera las condiciones básicas de carácter vivencial en la sociedad, la cultura y las costumbres se ha modificado sustancialmente al sufrir la

transformación hacia un sistema poco funcional de población flotante que cumple con un horario de lunes a sábado, de 9 a 6 y que no convive con su centro histórico para pasar a formar parte de un servicio más.

En este sentido es la población quien debería de ser la instancia idónea en lograr la recuperación del centro histórico. Sin embargo, es expulsada y mantenida al margen de las decisiones y de los acontecimientos que aquejan a su ciudad.

Este tipo de acciones tienen un alto costo cultural, social e histórico con consecuencias a largo plazo, que en la mayoría de los casos se contraponen al tan necesitado desarrollo económico de la ciudad.

Por otro lado, el incremento de la población ha originado la creciente necesidad de servicios públicos, incluso el mercado existente ya no alcanza a cubrir las exigencias de la población por lo que actualmente se está planeando la construcción de un supermercado en las afueras de la ciudad, también es evidente que se necesitan reubicar las dos estaciones de camiones y regularizar las principales vialidades. (Plano U-6)

Desde una perspectiva meramente física, el modelo urbano adquirido funciona sobre una especie de circuito que comienza y termina en el mismo lugar, es decir que todas las rutas de transporte recorren un corredor comercial por el cual circula la mayor parte del transporte y vehículos particulares donde se encuentran localizadas la mayoría de las tiendas, comercios y servicios que le dan forma y vida a la ciudad.

El emplazamiento original es sede de los negocios plateros más importantes de la ciudad y del cual surgen en varias direcciones corredores comerciales para satisfacer casi todas las necesidades turísticas de sus visitantes. Alejándose del núcleo se comienzan a diversificar los comercios e inicia el resto de la ciudad con algunos de los servicios para la población local.

6.3 Manifestaciones Culturales

Respecto a las diversas actividades culturales que se desarrollan en la ciudad como parte de su identidad e ideología se pueden mencionar los siguientes aspectos:

El 17 de enero, se celebra el día de San Antonio Abad, se lleva a cabo la bendición de animales en el atrio de la parroquia.

El 18 de enero, se lleva acabo la festividad patronal de San Sebastián y Santa Prisca, donde se realiza una gran feria, con música y fuegos artificiales donde participa toda la ciudad.



En mayo, desde 1987, se desarrollan las "Jornadas Alarconianas", con fiestas y eventos culturales, ubicados en diversos puntos de interés con un creciente número de espectadores cada año.

El 8 de septiembre, es el día de la Natividad de la Virgen, se festeja con bailes y fuegos artificiales principalmente en su barrio.

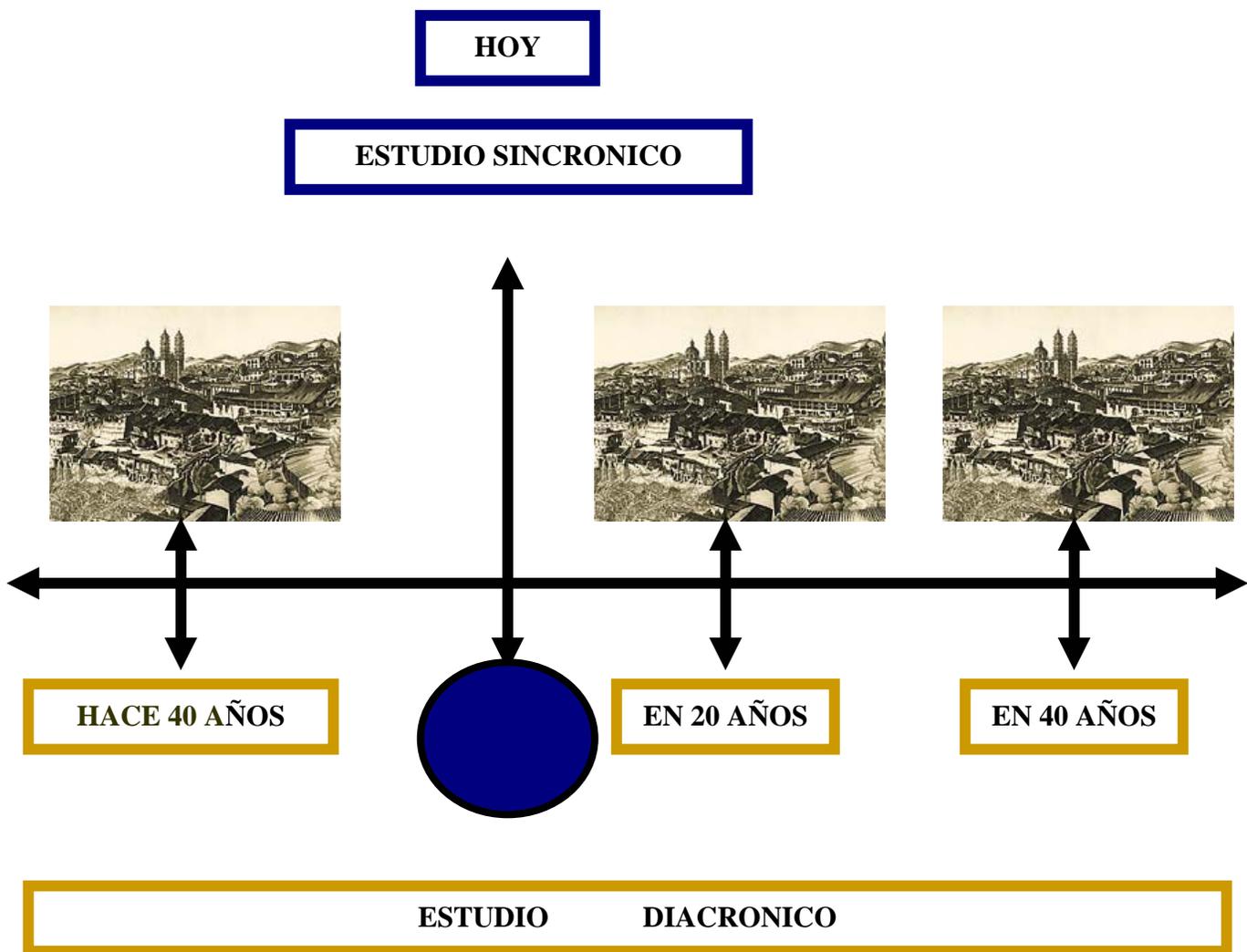
La Semana Santa, es un evento espectacular donde se conmemora como en otras partes del país, dramáticas representaciones y procesiones cargadas de realismo. Las cofradías y hermandades de encapuchados participan en vivo llevando a cuestas gruesos fardos de ramas espinosas para auto flagelarse y sentir en carne propia el dolor de Jesús durante su pasión y muerte.

A finales de noviembre y principios de diciembre se celebra la Feria Nacional de la Plata, se realiza una gran cantidad de eventos artesanales y culturales.



6.4 Estudio sincrónico del sitio histórico.

Es importante realizar un análisis a través del tiempo, que nos permita examinar como están interactuando los aspectos fisiológicos y psicológicos en los usuarios que habitan el centro histórico de Taxco de Alarcón. Esta visión se puede reconstruir en cierta medida por medio de un análisis sincrónico y diacrónico basada en la vida cotidiana y de las edificaciones que se viven día a día en los hogares de los moradores de esta ciudad (Sincrónico) y el paso del tiempo (Diacrónico).



6.5 Estudio diacrónico del sitio histórico.

Desde un perspectiva histórica una ciudad Patrimonial esta llena de virtudes, ya que en ella se contienen plasmados valores implícitos que le confieren características relevantes y particulares al sitio, que son reflejo de la actividad humana de grupos sociales organizados en diferentes tiempos, bajo diversas circunstancias, que dejaron un legado de sus costumbres, sus edificios, sus tradiciones, y sus valores culturales con una muy particular y distintiva identidad.

El estudio diacrónico en este caso nos permitirá observar como el paso de los años ha delegado a un segundo término e incluso puesto en riesgo de desaparición algunas de las obras arquitectónicas o espacios urbanos más significativos de esta ciudad ya que los embates de la modernidad, las nuevas necesidades del suelo, la alta rentabilidad del metro cuadrado dentro del centro histórico, las exigencias y demandas turísticas, la desatención de las autoridades competentes y la ignorancia o desconocimiento de causa han alcanzado el límite donde lo contemporáneo es considerado como la antítesis del pasado, creando una confrontación entre lo viejo y lo nuevo, dando pauta a una nueva era de especulación y riesgo por la conservación de los bienes patrimoniales.

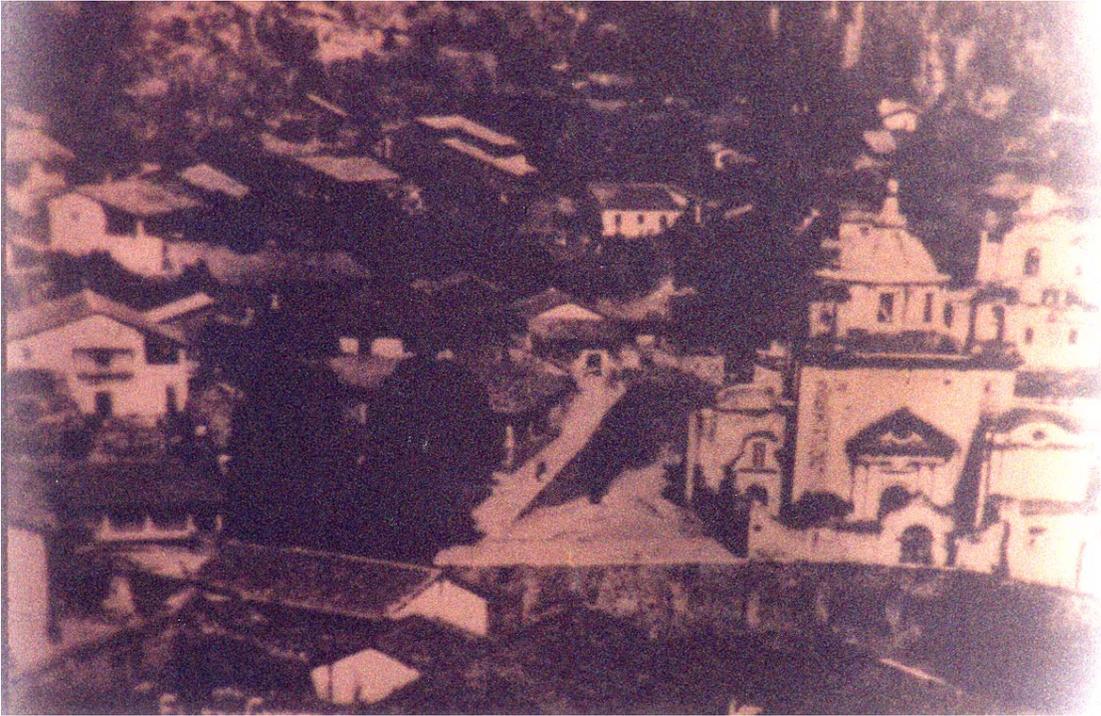
Estos fenómenos se evidenciaran con la ayuda de las siguientes fotografías donde se puede observar el antes y el ahora.



Fotografía Histórica 1922



Foto ACM



Fotografía histórica 1934

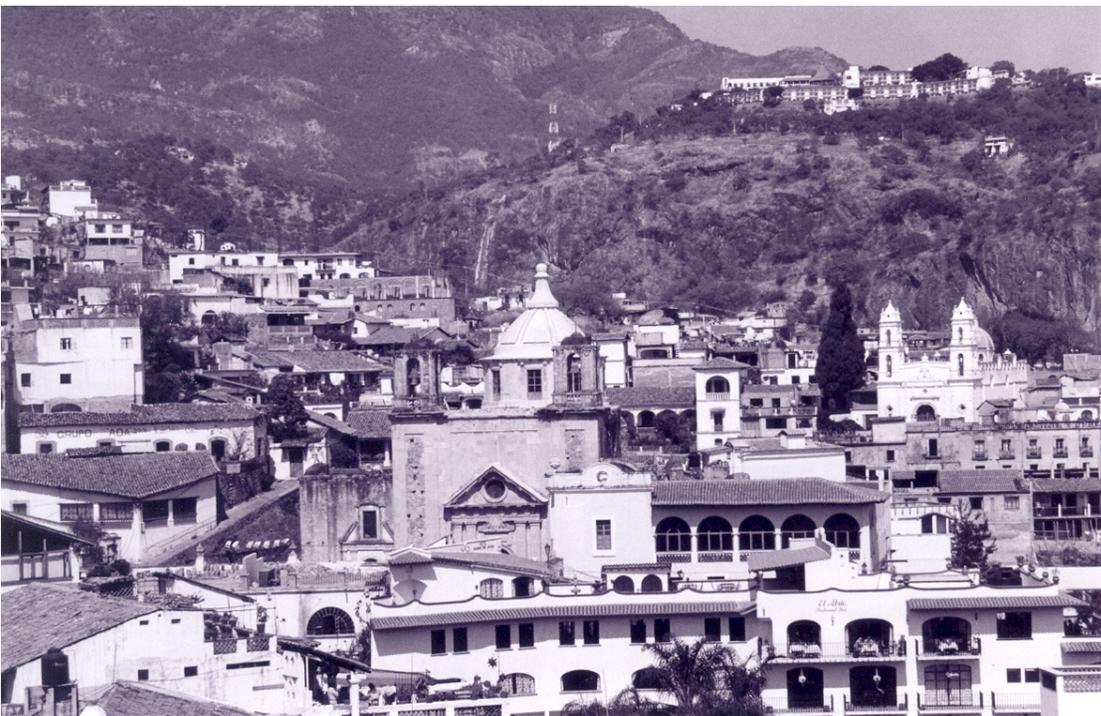


Foto ACM



Fotografía Historia 1924

Foto ACM





Fotografía histórica, 1945

Foto ACM



6.6 Habitabilidad en el centro Histórico.

El medio ambiente, así como, el medio físico de una ciudad puede influenciar el rendimiento humano de manera positiva o negativa, ya que las condiciones favorables o adversas a las que se tienen que afrontar los habitantes de una población son un factor determinante en la percepción y bienestar emocional de la gente.



Es importante detenernos a reflexionar sobre las condiciones que puede llegar a provocar el “estrés ambiental” ya que influyen poderosamente en las personas de manera individual o colectiva afectando desde la salud física, su estado emocional, sus sentimientos e incluso hasta su estado de ánimo, a corto, mediano y largo plazo. Es decir que, las condiciones ambientales intervienen directamente en la vida cotidiana y en las actitudes de las personas.

El concepto de “estrés” (tensión) no era de uso frecuente en nuestro vocabulario, de hecho es una palabra importada del vocablo estadounidense implementado recientemente al nuestro. Se ha logrado integrar a nuestra cultura, pero no se tiene aún una idea clara a nivel general, que establezca su verdadero significado, ya que no se cuenta con una palabra exactamente igual al español. Unos de los sinónimos que más se le acerca pudrían ser el de “tensión” o “malestar”. Es un hecho que la palabra puede tener diferentes significados o connotaciones para diferentes personas.

Según los psicólogos que se han dedicado a estudiar el Estrés Ambiental, hay dos tipos de Estrés que pueden llegar a afecta a los individuos que habitan una ciudad:

1. **Estrés orgánico**, como la respuesta no específica del cuerpo a la acción del medio ambiente.
2. **Estrés psicológico** ocurre cuando el individuo estima una condición ambiental, cultural o socioeconómica como una amenaza que excede su capacidad para enfrentarla.

Ambas formas de Estrés son factores determinantes del **Estrés Ambiental**, ya que ambos tipos operan como productores de Estrés causando efectos secundarios en la salud, el bienestar de las personas e incluso, pueden llegar a

tener efectos en la conducta individual o conjunta dentro de un grupo de personas.

El estrés orgánico y psicológico puede tener sus orígenes en diversos factores como:

1. Sitio y contexto del área
2. Fenómenos socioculturales
3. Fenómenos ambientales
4. Estilo de vida
5. Ciclo de vida
6. Valores culturales
7. Ideología
8. Actividades
9. Intereses
10. Distribución espacial

Fotografía área, Google, 2006



Por ejemplo se ha comprobado como el ruido provoca reacciones fisiológicas (dolores de cabeza, insomnio y nerviosismo) en la salud de las personas y por otro lado, también deja secuelas en la conducta de los individuos con comportamientos agresivos e intolerantes.

Las nuevas corrientes ambientalistas que se dedican a estudiar los fenómenos de estrés ambiental, se orientan hacia un nuevo horizonte, donde se piensa que se pueden resolver los problemas que más aquejan o deterioran la vida cotidiana de los habitantes de una ciudad. Es decir, partiendo de la premisa de que el ambiente provoca sensaciones y de que el ser humano es un ente receptor y supersensible de su entorno el arquitecto y/o urbanista puede proteger al usuario ajustando los espacios existentes, creando lugares de belleza, contemplación e interés dentro de un conjunto armónico y controlado, donde psicológica y filológicamente se pueden crear las condiciones ambientales y funcionales de confort, acondicionamiento de los espacios, desarrollo del sentido de identidad y pertenencia, cambios de actitudes negativas, valorización de su entorno y mejoramiento en la calidad de vida por medio de programas enfocados hacia la **Planeación Ambiental**.

Para poder estar en condiciones de poder consolidar un orden de Planeación Ambiental es necesario considerar a los usuarios ya que ellos deben dar la pauta hacia la calidad de espacios urbanos que desean de acuerdo a su estilo de vida, en virtud de que como se ha venido mencionando a lo largo de este trabajo ellos son los principales encomendados de proteger y resguardar el legado patrimonial que sustentan para el disfrute de las futuras generaciones. Se tiene la intención de “Hacer diseñar a las personas” por medio del Diseño Participativo.

De ello se derivan la importancia de contar con una planeación que permita la valiosa participación de los usuarios donde se incluyan, los aspectos

connotativos (preceptos y símbolos con valores importantes para una determinada comunidad que permita contextualizar sus necesidades ideológicas) y denotativos que cubran las necesidades básicas de la población, cubriendo los requerimientos del espacio absoluto, aquel que no se encuentra condicionado al los usuarios y del espacio relativo en el cual los habitantes pueden tener injerencia realizando modificaciones.



6.7 Evaluación previa: Aplicación de cuestionarios a propietarios dentro del centro histórico.

Objetivo General:

Ejemplificar y entender como se habita un inmueble histórico, tomando como modelo de análisis el caso de TRES inmuebles considerados “monumentos históricos” según el decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha del 19 de Marzo de 1990.

Con ello, se busca establecer una herramienta conceptual de los valores materiales e inmateriales que representan los hogares o monumentos históricos para sus moradores, ya que cada caso, resume la percepción ambiental, social, cultural, tecnológica y económica así como sus interacciones con el medio ambiente.¹

Comprender los sistemas de valores de cada caso ayudará a entender las interdependencias y relaciones entre el espacio físico y el ambiental. De esta manera, los Monumentos Históricos dejan de ser solamente un edificio viejo y pasan a ser un conjunto de elementos funcionales con la combinación de lo intangible, la memoria, y los recuerdos que le dan vida a las construcciones.

Así, se amplia el concepto de “sitio patrimonial” y se incluye la cultura de los actores sociales, necesaria para formar una identidad propia del lugar, recuperando el significado de un bien para transmitirlo a las futuras generaciones.

¹ UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2006, “Programa de Fortalecimiento de la Gestión Municipal, El Patrimonio cultural, una herencia capital”, México, D. F. UNESCO

CASO NO. 1

CELSO MUÑOZ NO. 6

Propietaria: Sra. Carolina Mata Arellano viuda de Juárez.

CASO NO. 2

BENITO JUÁREZ No. 20

Propietaria: Sra. Amalia Guzmán viuda de Chávez.

CASO NO. 3

CUAUHTEMOC S/N casa del VERDUGO

Propietario: Sr. Víctor Robledo Navarro.

Objetivos particulares:

- Comprender a través de referencias testimoniales, los sistemas de valores representados en los contenidos inmateriales donde se incluye la valorización de los actores sociales como parte importante del patrimonio.
- Analizar por medio de registros testimoniales aspectos ambientales, sociales, culturales, tecnológicos y económicos así como sus interacciones dentro de un ambiente monumental.
- Identificar valores, problemática y atributos en diversos casos de estudio
- Reconocer componentes de identidad

CASO NO. 1**CELSO MUÑOZ NO. 6**

Propietaria: Sra. Carolina Mata Arellano viuda de Juárez.

Antecedentes

Este inmueble, se encuentra paralelo al monumento más importante de la ciudad, la Iglesia de Santa Prisca, por ello la calle es muy transitada y esta llena de vida. Sin embargo, dada su ubicación privilegiada sobre una pequeña plazuela, se forma una especie de tianguis ahora de carácter permanente, en el cual se asientan los “Xilitlas” o vendedores ambulantes que vienen de poblados aledaños para vender los productos que se producen en su comunidad en el amplio mercado artesanal que representa Taxco para ellos. Esto origina que instalen sus puestos sobre los accesos del inmueble o cuelguen sus lonas de manera irresponsable de donde se les ocurra, contaminen de toda clase de desechos los pórticos de la casa y no se pueda tener un libre acceso durante el transcurso del día.

A pesar de ello, el interior de la casa es bellissimo ya que cuenta con uno de los pocos ejemplos de patio interior en esta ciudad lo cual le confiere al inmueble una



sensación de intimidad y privacidad.

La propietaria entrevistada para ilustrar este caso se llama Carolina Mata de Juárez, tiene una edad aproximada de 60 años, es oriunda de esta ciudad. Viuda, vive sola y conmuta entre la ciudad de México y Taxco. Sus hijas residen en el extranjero por lo que dedica todo su tiempo para si misma.

Entrevista

1. ¿Sabía usted que su casa es considerada Monumento histórico?

Si, por su antigüedad ya que representa un momento en la historia de Taxco.

2. ¿Le gusta su casa?

Me encanta, soy inmensamente feliz en ella, me gusta en todas sus partes, en su azotea el cielo azul y sus vistas, sus pasillos, sus escaleras escondidas, sus pasillos largos, sus techos altos, sus rincones y recovecos. Me hacen sentir una gran paz.

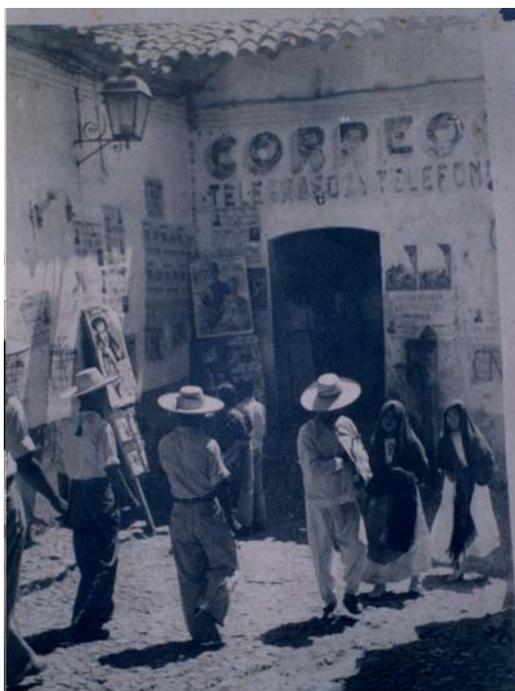
3. ¿Qué es lo que más le gusta de ella?

Toda, toda es muy bella, yo procuro que todo se vea bien. A mis hijas les encanta cuando vienen de Nueva York a pasarse unos días tranquilos con sus amigos.

4. ¿Cuanto tiempo ha vivido usted en esta casa?

Mi padre me la heredo hace más de treinta años, pero la tenía rentada, fue oficina de telégrafos, correos y hasta Jardín de niños. Ahora, he vivido en ella entre doce y quince años.

1957



2007



5. ¿Qué adaptaciones o modificaciones ha realizado en la casa?

Hace muchos años tuvo un color azul índigo (azul-morado) con una cenefa a su alrededor en un tono más bajo. En 15 años, la estructura original se ha conservado casi en su totalidad, he puesto muros para modificar espacios, pero nunca he destruido o demolido ningún muro, ni techo, los pisos son los originales y se han hecho ciertas ampliaciones en techumbres.

6. ¿Qué problemas ha tenido al solicitar trámites o permisos para realizar las modificaciones que ha mencionado en la casa?

Muchas veces, quieren conservar la casa con ciertas características que luego son muy difíciles de preservar. Las soluciones a los problemas que nos presentan no son las mejores para afrontar los problemas que tenemos. Sus propuestas no son muy adecuadas. La verdad, es muy costoso mantener una casa como está en buenas condiciones, desprendimientos del revoque, crecimiento de la vegetación, malos drenajes, vigas de madera, problemas en la bóveda catalana. Con las autoridades siempre he tenido problemas por querer conservar ciertas características que algunas veces no es posible hacer y no funcionan sus soluciones. Pero yo quiero conservar la casa dentro de mis posibilidades. Ahora hay una ventanilla única y es muy difícil aprobar proyectos.

7. ¿Qué planes tiene usted a futuro para su casa?

Sobre todo quiero que me salga para poder mantenerla, es muy grande y yo estoy sola mis hijas casi no están aquí, y luego yo no puedo estar el tiempo que quisiera aquí. Me gustaría arreglar todo lo que está mal. Y algún día pueda ser una galería de arte, o tienda de artesanías, es decir, poder explotarla de una manera digna. En el último piso poner una especie de "Lauch" donde se puedan apreciar las hermosas vistas que tiene la casa hacia Santa Prisca. Pero quiero conservarla y no perder la propiedad. Yo soy de aquí, estas son mis raíces y no quiero perder la casa.

8. Económicamente hablando, ¿la casa es auto-sustentable?

En general la casa se auto sustenta pero no se puede vivir de ella apenas alcanza par pagar las contribuciones y se le tiene que dar mantenimiento cada seis meses, si se le deja un año se acumulan los problemas y después es muy difícil repararlos. Sale más caro.

9. Le gusta el lugar donde vive?

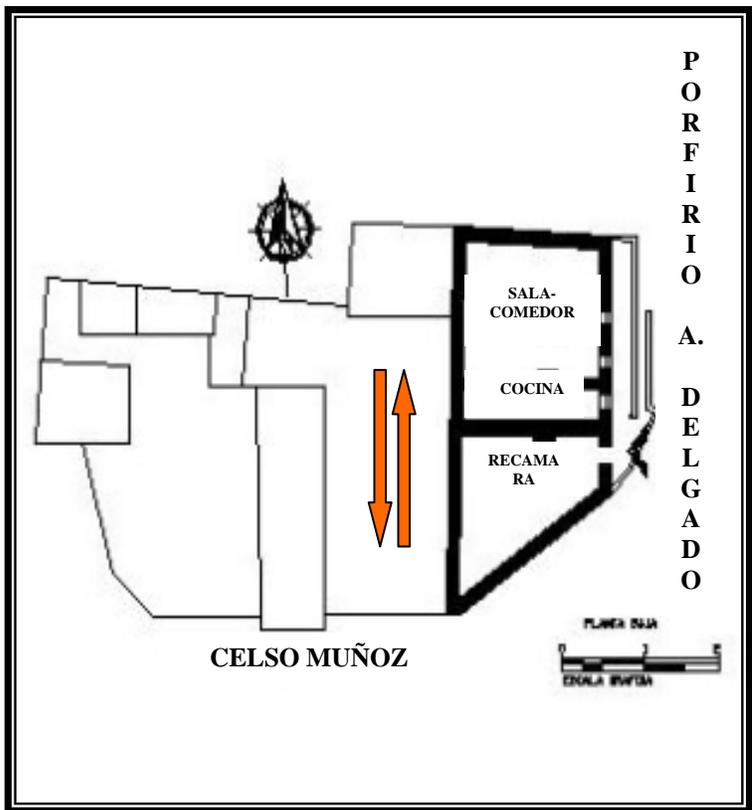
Bueno, Taxco sigue siendo un lugar muy bello, a la gente le gusta venir. Claro que no se quedan mucho tiempo solo es de paso. Tal vez se debería de hacer algo para que turismo se quede más tiempo y no solo un día, a mí me encanta. Aquí esta mi familia y muchas amistades que quiero, es bellissimo.

10. ¿Que haría para mejorar la ciudad donde vive?

Organizar más a la gente que vende cosas en calle, en los comercios o camiones de carga, organizar los horarios para el paso de todos primero temprano los camiones de carga, luego los niños que van a las escuelas y los que trabajan por aquí y no se, los fines de semana que no entren los carros. Cuidarnos más entre los conocidos y los vecinos para lograr que esto sea un lugar mejor.



FENÓMENOS SOCIO- CULTURALES



PERFIL DE LOS USUARIOS

Usuario:	SRA. CAROLINA MATA ARELLANO
Edad	66
Sexo	FEMENINO
Escolaridad	BACHILLERATO
Ocupación	VIUDA
Ingresos	+ 10,000.00 mensuales
Actividades recreativas	Visita a sus amistades en la Ciudad. Cuida su casa.
Actividades culturales	Leer libros cuando se puede
Creencias	Católica

ASPECTOS FUNCIONALES

a. ESTAR DIURNO:

Ubicación	Usuarios
Cocina, sala- comedor, baño	Sra. Carolina
	Hijas dos veces al año

b. ESTAR NOCTURNO:

Ubicación	Usuarios
Recamara	Sra. Carolina

c. ORGANIZACIÓN ESPACIAL

 <p>Lineal</p>	<p>La organización lineal consiste en la secuencia de lineal de los espacios. Estos espacios pueden estar intercomunicados directa o indirectamente a través de un corredor según la jerarquía que los caracterice, es decir, varían en forma y tamaño de acuerdo a su uso. En virtud de su disposición alargada las áreas parecen ser amplios y producen una sensación de movimiento, son intrínsecamente flexibles y brindan amplias posibilidades en cuanto al uso del espacio.</p>
--	--

d. USO ACTUAL

CASA HABITACION	En estos espacios se llevan a cabo todas las actividades propias de una vivienda, funciona como un hogar
-----------------	--

e. FUNCIONAMIENTO DEL ESPACIO

Privacidad	Amplia para una sola persona
Funcionalidad	Diversificada según la creatividad
Ambientes según el espacio	Atractivos de acuerdo a gustos y necesidades
Confort	De muy alto nivel
iluminación	suficiente
temperatura	Se controla artificialmente
Ventilación	Suficiente ya que las ventanas se encuentran a un alto nivel sobre el nivel de la banqueta.
Percepción general del ambiente	Agradable
OBSERVACIONES	La Sra. Carolina siente mucha soledad

Conclusiones

El caso particular de la casa habitación de la señora Caro es muy positivo, ya que ella vive sola y únicamente desarrolla las actividades que a ella le interesan. Ha logrado un control extraordinario del espacio, convirtiéndolo en pequeñas cápsulas con ambientes e identidad diferente. Tiene remates visuales interesantes, rincones acogedores, colorido, luz, ventilación y mucha vitalidad. Es evidente que es una persona que sabe disfrutar las calidades y cualidades espaciales logrando aprovechar al máximo las condiciones originales del inmueble.



CASO NO. 2

BENITO JUÁREZ No. 20 Propietaria: Sra. Amalia Guzmán viuda de Chávez.

Antecedentes

La calle en la cual se ubica este inmueble es considerada parte del corredor comercial del sitio, va desde la Garita (Entrada Principal a la ciudad desde la carretera o Av. de los Plateros, generalmente transitada por peatones, transporte público y de carga) hasta el zócalo. La especulación del uso de suelo en este corredor es muy volátil ya que la mayoría de los inmuebles son transformados en locales comerciales que se dedican a la venta de la plata, principal actividad de esta ciudad. Físicamente, se encuentra ubicada sobre una calle inclinada, altamente transitada donde pasan la mayoría de los eventos socioculturales de la ciudad.

Por otro lado la persona entrevistada en este caso se llama Amalia Guzmán Viuda de Chávez, cuenta 68 años de edad y ha vivido toda su vida en esta ciudad.

1. ¿Sabía usted que su casa es considerada Monumento histórico?

Si, es una casa muy antigua

2. ¿Le gusta su casa?

Tiene algunas cosas que ya no le sirven. Me la heredo mi papa pero a mí si me gusta, siempre he vivido aquí.

3. ¿Qué es lo que más le gusta de ella?

Pues que esta cómoda, es bonita me queda cerca de mi trabajo, solo tengo que caminar y tengo todas mis cosas y recuerdos dentro de el

4. ¿Cuanto tiempo ha vivido usted en esta casa?

Desde que me case y me la dió mi papá, como 38 años.

5. ¿Qué adaptaciones o modificaciones ha realizado en la casa para poder vivir mejor?

Principalmente en los techos, como la teja se mueve entonces se pasa toda el agua y se moja todo lo de adentro, por eso le tuve que poner una losa y así se mejoraron los problemas.

6. ¿Qué problemas ha tenido al solicitar trámites o permisos para realizar las modificaciones que ha mencionado en la casa?

Huy, muchos aquí no dejan que uno arregle su casa, que por que es monumento, pero no se dan cuenta de lo difícil que es vivir así. Hay que sacar varios permisos y luego no lo dejan en paz a uno.

8. ¿Qué planes tiene usted a futuro para su casa?

Bueno, pues ahora vivimos aquí mi hija, mi nieto de seis años y yo. La casa es pequeña pero para nosotros esta muy bien cerca de nuestro trabajo. Yo se la quiero dejar a mi hija como a mi me la dejó mi papá.



Foto ACM

1. Económicamente hablando, ¿la casa es auto-sustentable?

No, como es una casita, solo tenemos un localito pero de ahí no sale para todo lo que se necesita de mantenimiento de la casa, cada año hay que hacerle sus cositas y no las hace uno pues la casa de vuelve vieja y luego es más difícil y caro remediar el problema.

2. ¿Le gusta el lugar donde vive?

Si, a mi siempre me ha gustado Taxco, nunca he vivido en otro lugar, desde niña era muy bonito, se podía salir a la calle a jugar y éramos pocos nos conocíamos muy bien, era tranquilo y no teníamos problemas de inseguridad. Todavía se puede vivir bien aquí pero ya cuesta más trabajo.

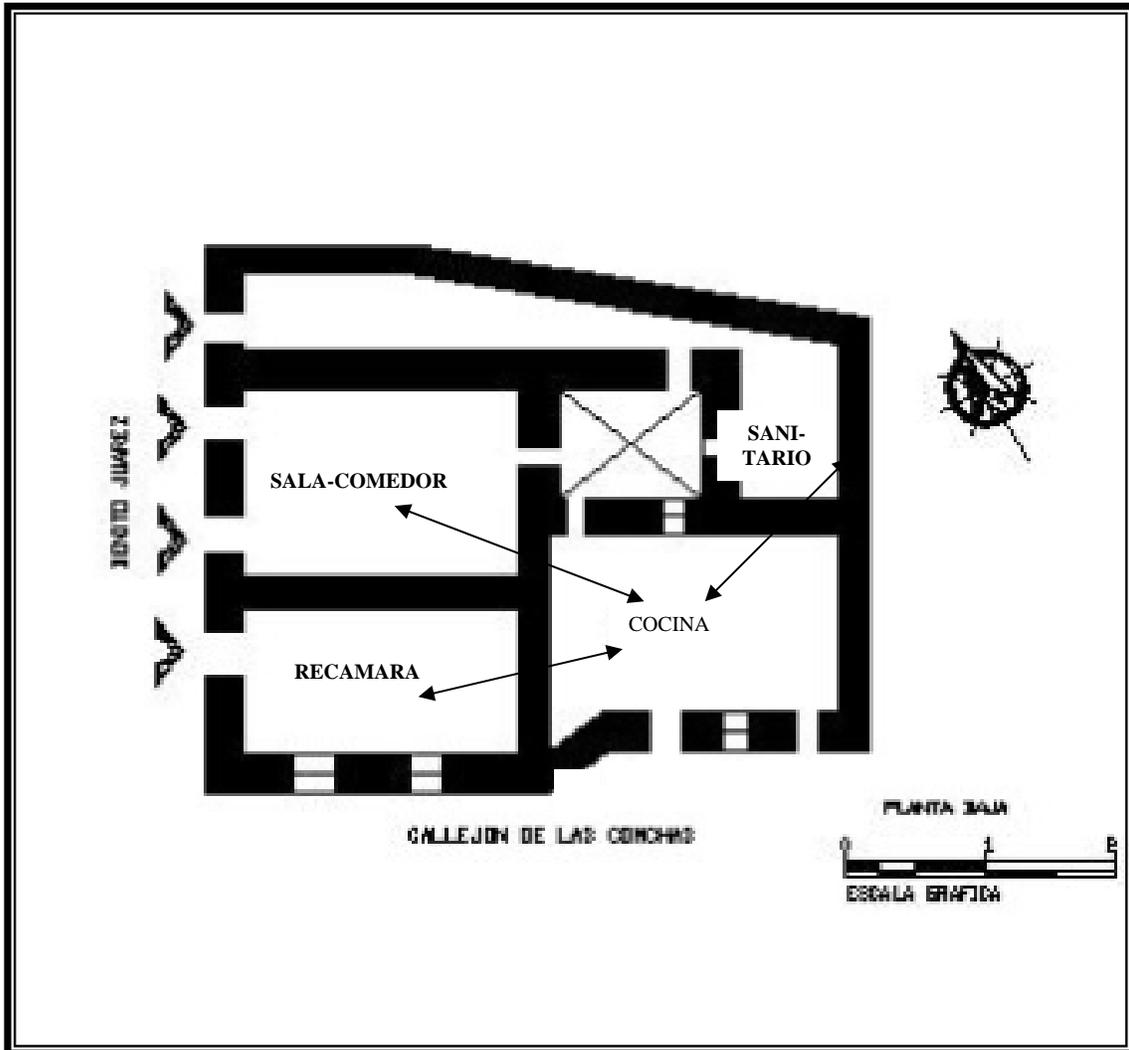
3. ¿Qué haría usted para mejorar la ciudad donde vive?

¡Ay! no se, ya hay muchísima gente, hay mucho coche, luego no se puede ni caminar. Los niños no tienen donde jugar. Todo parece estacionamiento.



Foto ACM

FENÓMENOS SOCIO-CULTURALES



PERFIL DE LOS USUARIOS

Usuario:	ABUELA	HIJA	NIETO
Edad	68	37	4
Sexo	FEMENINO	FEMENINO	MASCULINO
Escolaridad	PRIMARIA	CARRERA TECNICA	PREESCOLAR
Ocupación	COMERCIANTE	ARTESANO	ESTUDIANTE
Ingresos	+ 5,000.00 mens	+ 5,000.00 mens	No tiene
Actividades recreativas	Cuida sus plantas y ve TV en ratos libres	Salir con el bebé y cuidarlo	No tiene
Actividades culturales	Leer libros cuando se puede	Salir de paseo a ver algún evento local	No tiene
Creencias	Católica	Católica	Católica

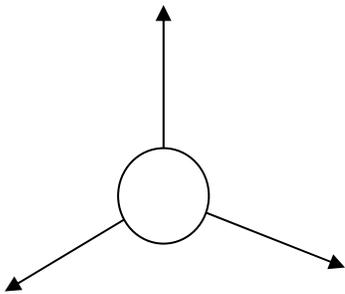
a. ESTAR DIURNO

Ubicación	Usuarios
Cocina, sala- comedor, baño	Abuela, hija, nieto

b. ESTAR NOCTURNO

Ubicación	Usuarios
Recámara	Abuela, hija, nieto

c. ORGANIZACIÓN ESPACIAL

 <p>Radial</p>	<p>La organización radial del espacio combina elementos de las organizaciones lineal y centralizada. Comprende un espacio central dominante, del que parten radialmente los demás espacios dando lugar a las diversas actividades. Actúa como eje y tiene brazos lineales de los que surgen los otros espacios.</p>
---	---

e. USO ACTUAL

CASA HABITACION	En estos espacios se llevan a cabo todas las actividades propias de una vivienda, y así funciona como un hogar
-----------------	--

e. FUNCIONAMIENTO DEL ESPACIO

Privacidad	Escasa para todos los miembros ya que el espacio es muy reducido
Funcionalidad	suficiente
Ambientes según el espacio	De acuerdo a gustos y necesidades de cada uno de los habitantes y las posibilidades espaciales
Confort	Bajo ya que no hay privacidad
Iluminación	Pobre, ya que no hay ventanas, los espacios son cerrados
Temperatura	Húmeda y fría aún en verano
Ventilación	Poca ya que todos los espacios abiertos se orientan al exterior
Percepción general del ambiente	Favorable en virtud de que los habitantes se adecuan a los espacios de la mejor manera posible.

Conclusiones

En este caso ningún miembro de la familia demuestra comportamiento de malestar o incomodidad con su entorno, es evidente que el estrés que sienten es ocasionado por factores externos ya que, dentro del hogar, ellos han llegado a conformar ajustes en su comportamientos que les permite disfrutar su casa a pesar de las condiciones ambientales bajas a las que se enfrentan. En realidad no les afectan mucho las condiciones de deterioro del inmueble para el óptimo desarrollo de sus actividades. Cuando alguien quiere desempeñar otra actividad realizan un ajuste operativo y se adapta de manera temporal el espacio para llevar acabo su actividad, si esto no es posible se trasladan a otro lugar fuera del hogar.



De manera individual cada uno tiene el control de su propio medio hasta donde se lo permitan los demás. Existe la concordia tolerancia entre los miembros de esta familia a pesar de las limitantes del espacio, sin afectar su conducta o comportamiento por las circunstancias de falta de privacidad. Están unidos por lasos afectivos que los hace convivir sanamente y de manera positiva, se ayudan entre ellos, se identifican y comparten sus vidas, unidos y juntos.

CASO NO. 3**CUAUHTEMOC S/N casa del VERDUGO**

Propietario: Sr. Víctor Robledo Navarro.

Antecedentes

Este inmueble histórico cuenta con una historia rica desde el punto de vista del desarrollo de la ciudad. La propiedad era también conocida como casa colorada o casa roja, testimonio histórico de que Taxco de Alarcón no siempre fue “blanco” como se aprecia, si no que adopto esa tendencia durante los años 50's a 60's. Por otro lado, es un legado testimonial del paso y estancamiento de la inquisición en esta ciudad ya que es conocida también como “la Casa del Verdugo”. Por otro lado, se este inmueble encuentra ubicado en la continuación del corredor comercial que sale de la plaza principal o zócalo hacia la carretera o la Av. de los Plateros dentro del circuito o recorrido de la ciudad. En este sentido, el espacio ambiental y jerárquico que ocupa la propiedad es importante ya que se abre la calle y la casa conforma un remate visual sobre saliente dentro del contexto urbano, tiene con un balcón de madera en la parte superior y en la parte inferior tiene un “Pórtico” abierto que le sede un importante espacio a la vía pública. En la actualidad ya no resguarda su uso original de casa habitación sino que, se ha transformado con un uso eminentemente comercial. De hecho la familia propietaria del inmueble vive desahogadamente en las afueras de la ciudad (por que ya es imposible vivir en el centro histórico) gracias al buen posicionamiento del negocio de la plata y a las posibilidades de renta que les brinda como propietarios. El dueño del inmueble, es el Sr. Víctor Robledo Navarro de 49 años de edad, visionariamente compro la propiedad al casarse hace 25 años.

Foto histórica 1964



Foto 2007 ACM



Durante este período la han habitado el y su familia. La han rentado y poco a poco el uso comercial la ha invadido en su totalidad, puesto que es económicamente más redituable tenerla funcionando con accesorias que vivir en ella, y debido a las difíciles circunstancias que limitan la zona del centro Histórico, la familia vive en las afueras de la ciudad y se trasladan en transporte público para llegar a su comercio, los niños ya crecieron se fueron de la ciudad y han dejados a los padres solos en Taxco.

1. ¿Sabía usted que su casa es considerada Monumento histórico?

Si por ello siempre tenemos que estar sujetos a lo que dispongan las autoridades.

2. ¿Le gusta su casa?

De hecho por eso la compramos mi esposa y yo cuando nos casamos es una casa con muchas historias de aquí de la ciudad y nos gusta mucho, a mi en lo personal me gustan este tipo de casas viejas con vigas de madera.

3. ¿Qué es lo que más le gusta de ella?

Creo que lo viejo, el espacio, las escaleras, el balcón de arriba, la madera, es muy humana.

4. ¿Cuanto tiempo ha vivido usted en esta casa?

Vivimos en ella como siete años luego nos fuimos a otro lugar pero la rentábamos como casa la parte de arriba hasta que ya se rento para otro negocio. De cualquier forma siempre hemos vivido en Taxco mi familia y yo por que nos gusta mucho. Yo y mi esposa somos de aquí.

5. ¿Qué adaptaciones o modificaciones ha realizado en la casa para poder vivir mejor?

Pues hemos hecho algunas modificaciones para que aquí se puedan poner las platerías en la planta alta y planta baja. Pinturita, algo de carpintería en las puertas, pero casi nada todo es original.

6. ¿Qué problemas ha tenido al solicitar trámites o permisos para realizar las modificaciones que ha mencionado en la casa?

Muchas, a nosotros por ejemplo, nos gusta el color blanco en la ciudad y no nos dejan pintar la casa de otro color que no sea blanco, un que la casa de reconozca como “la Casa Colorada” y tengamos fotos antiguas que lo prueben. Ya nos aburrió a todos el color blanco, hay gente que quiere hacer algo pero las autoridades no los dejan. No quieren que se pongan bancos ni otro tipo de servicios en el zócalo, solo le dan permisos a los ambulantes por que les pagan renta al Municipio. Siempre es un problema querer arreglar algo, hay que dar muchas vueltas, y soltar mucho dinero a las autoridades. Por eso ya no queremos hacer nada, para no meternos en más líos.

7. ¿Qué planes tiene usted a futuro para su casa?

Pues seguir con ella es un patrimonio para mis hijos y nietos, a mi me gusta mucho y nos da de comer yo no la vendería.

8. Económicamente hablando, ¿la casa es auto-sustentable?

Si es noble, gracias a ella hemos podido crecer y comprar otras propiedades aquí en el centro. Nos da para sustento y más.

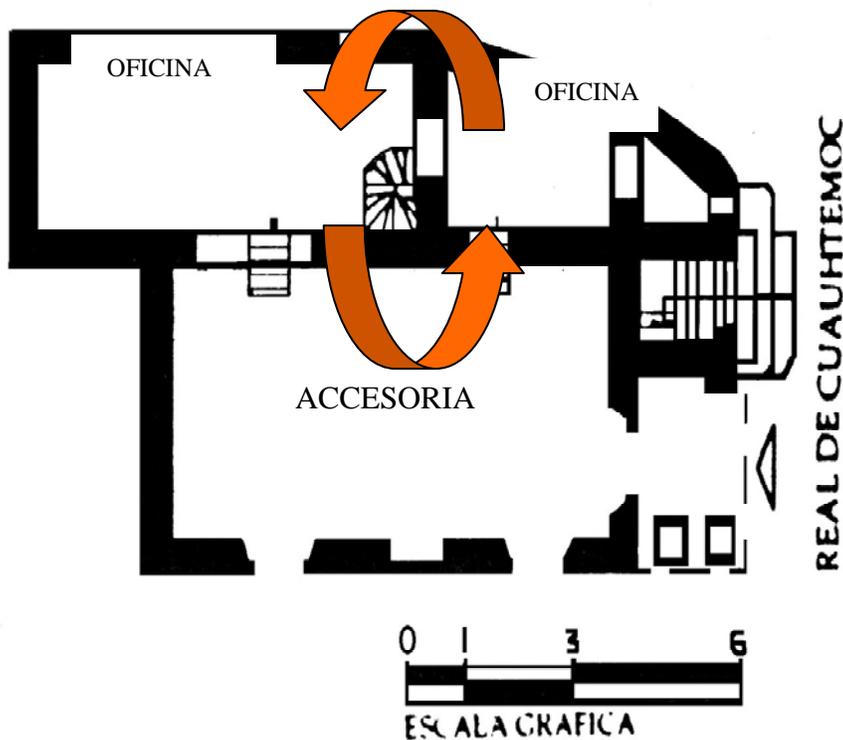
9. ¿Le gusta el lugar donde vive?

A mi siempre me ha gustado Taxco, voy a otros lugares y no gusta, tanto coche y tanto ruido antes era muy tranquilo por aquí, jugábamos de niños hasta podíamos volar papalotes en las azoteas, corríamos y jugábamos en las calles con los cochecitos, los avioncitos y todos esos juguetes hechos de madera y de hojalata.

10. ¿Qué haría usted para mejorar la ciudad donde vive?

Trataría de que las cosas fueras tranquilas como antes, una ciudad con colores en las fachadas, con niños jugando, sin tanto coche, con actividades para la gente, y en fin más cosas.

FENÓMENOS SOCIO- CULTURALES



PERFIL DE LOS USUARIOS

Usuario:	SR. VICTOR ROBLEDO	SRA. ALICIA ORTEGA
Edad	49	44
Sexo	MASCULINO	FEMENINO
Escolaridad	BACHILLERATO	BACHILLERATO
Ocupación	COMERCIANTE/FABRICANTE	COMERCIANTE/FABRICANTE
Ingresos	+ 25,000.00 mens	+ 25,000.00 mens
Actividades recreativas	Fabrica, compra y vende sus artículos de plata en sus tiendas	Fabrica, compra y vende sus artículos de plata en sus tiendas
Actividades culturales	Atiende a los eventos culturales de la ciudad cuando los hay	Lee libros, visita a sus hijos y amistades
Creencias	Católica	Católica

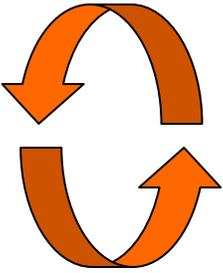
a. ESTAR DIURNO:

Ubicación	Usuarios
Accesoría	Vendedores, propietario, clientes
Oficina principal	Vendedores y propietario
Oficina alterna	Vendedores y propietario

b. ESTAR NOCTURNO:

Ubicación	Usuarios
No se realizan actividades fuera de los horarios laborales	

c. ORGANIZACIÓN ESPACIAL

<p>Centralizada</p> 	<p>Una organización central, es una organización estable y concentrada. Compuesta por espacios secundarios donde la jerarquía depende de un solo lugar concentrador (la oficina del dueño) y espacios secundarios. El espacio unificador generalmente es forma rectangular y de grandes dimensiones, suficientemente grande como para que todo gire entorno a su alrededor y a los espacios secundarios. El espacio principal se caracteriza por hito o centro de todo.</p>
--	---

f. USO ACTUAL

ACCESORIAS	En estos espacios se llevan a cabo actividades propias de la compra venta de joyería y accesorios de plata.
------------	---

e. FUNCIONAMIENTO DEL ESPACIO

Privacidad	Muy poca, ya que se trata de evitar saqueo o vandalismo. Cuenta con sistemas de monitoreo y seguridad. Estos sistemas son de carácter reversible y no dañan las condiciones originales del inmueble
Funcionalidad	Cumple con las expectativas para las que fue adaptada, puesto que tiene espacios amplios y luminosos óptimos para la venta de plata, donde todo puede ser visto.
Ambientes según el espacio	Suficientemente atractivos, listos para llamar la atención de los clientes encontrando de todo según los gustos de la clientela.
Confort	Suficiente
Iluminación	Exagerada pero necesaria
Temperatura	Se controla artificialmente
Ventilación	Suficiente hay varios accesos abiertos al aire libre
Percepción general del ambiente	Agradable y de competencia comercial

Conclusiones

El propietario de esta casa habitación por razones obvias, ha encontrado la manera de subsistir con su propiedad. La mayoría de los Monumentos históricos, resultan ser una carga económica muy fuerte para sus propietarios, ya que no logran ponerlo en uso, sacarle algún provecho, utilizarlo cuando menos, con ello y la falta de uso y el abandono se provoca su deterioro paulatino e inevitable para concluir con la desaparición definitiva del mismo dentro del contexto histórico. Afortunadamente, este no es el caso, de hecho este sería un ejemplo a seguir ya que el Señor no solo está muy contento con las cualidades arquitectónicas de su espacio si no que además le puede sacar provecho.

Las limitantes para poder ponerlos en uso son variadas. El caso particular de la casa habitación de la señora Caro es muy positivo, ya que ella vive sola y únicamente desarrolla en el las actividades que a ella le interesan. Ha logrado un control extraordinario del espacio, convirtiéndolo en pequeñas cápsulas con ambientes e identidad diferente. Tiene remates visuales interesantes, rincones acogedores, colorido, luz, ventilación y mucha vitalidad. Es evidente que es una persona que sabe disfrutar las calidades y cualidades espaciales logrando aprovechar al máximo las condiciones dadas.

Foto ACM



CONCENTRADO DEL RESULTADO DE LAS ENCUESTAS

No.	Descripción de la pregunta	CELSO MUÑOZ NO. 6: Sra. Carolina Mata Arellano	BENITO JUÁREZ No. 20: Sra. Amalia Guzmán viuda de Chávez.	CUAUHTÉMOC S/N casa del VERDUGO: Sr. Víctor Robledo Navarro.
1	¿Sabía usted que su casa es considerada Monumento histórico?	Si	Si	Si
2	¿Le gusta su casa?	Si	Si	Si
3	¿Qué es lo que mas le gusta de ella?	Toda ella	Que es antigua	Le gusta lo viejo
4	¿Cuanto tiempo ha vivido usted en esta casa?	Ha sido heredada	Siempre ha vivido en ella	La adquirió cuando se caso hace más de 30 años
5	¿Qué adaptaciones o modificaciones ha realizado en la casa?	El color, la estructura es la misma	En los techos, se vio en la necesidad de colar una losa	Fue modificada para convertirse en platería. Casi todo es lo original
6	¿Qué problemas ha tenido al solicitar trámites o permisos para realizar las modificaciones que ha mencionado en la casa?	Las soluciones del INAH no son las más adecuadas. Hay que hacer muchos trámites	No lo dejan que arregle uno su casa, hay que hacer muchos trámites	Le gusta mucho el color y no puede pintar su casa (conocida también como "Casa Colorada")

7	¿Qué planes tiene usted a futuro para su casa?	Conservarla en buen estado	Cuidarla para dejarle algo a los jóvenes	Conservarla como patrimonio
8	Económicamente hablando, ¿la casa es auto-sustentable?	No, su mantenimiento es muy caro	Lo que gana no le alcanza para conservarla	La propiedad da sustento al negocio y al nivel de vida de los propietarios
9	¿Le gusta el lugar donde vive?	Si, Taxco es muy bello	Si, siempre le ha gustado Taxco.	Antes era muy tranquilo
10	¿Que haría para mejorar la ciudad donde vive?	Organizar a la gente	Hay muchos coches por todos lados. Parece un estacionamiento. No hay donde jugar	Trataría que las cosas fueran más tranquilas, que no hubieran tantos coches

Como se puede observar en el concentrado de la tabla que proviene de las encuestas realizadas a tres propietarios de inmuebles históricos, existen un gran número de coincidencias en las percepciones de los casos que pueden ser consideradas como constantes:

- Aman el lugar a su ciudad a pesar de las dificultades que esto representa.
- Están unidos por los afectivos que los hace convivir sanamente y de manera positiva, se ayudan entre ellos, se identifican y comparten sus vidas, unidos y juntos. Así, de esta manera pretenden continuar sus vidas extendiendo sus valores hacia las nuevas generaciones. (pregunta No. 7, CASO NO. 2 BENITO JUÁREZ No. 20: Sra. Amalia Guzmán viuda de Chávez.)
- Sienten amor, nostalgia y cariño por su propiedad a través de una carga emocional llena de recuerdos y sentimientos que les permite valorar el inmueble, el cual, deja de ser un “montón de piedras”² y pasa a ser un

² Arq. Vicente Flores Arias. Julio 2008

sistema conceptual de atributos y valores patrimoniales que le dan sustento y vida al “espíritu del lugar”.

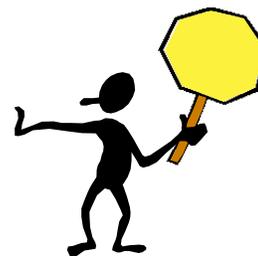
Por otro lado los aspectos negativos son:

- Alto costo del mantenimiento de sus inmuebles.
- Es excesivo el número de requisitos que deben presentar ante la ventanilla única, para realizar una intervención o simple reparación de su propiedad.
- Cuando los propietarios comienzan a conformar el expediente técnico para la autorización de licencia, se enfrentan a la contradicción, la oposición y los malos manejos. Por ello, los propietarios prefieren -“*ya no hacer nada, para no meternos en más líos*”- (pregunta No. 6, CASO NO. 3 CUAUHTEMOC S/N casa del VERDUGO, Propietario: Sr. Víctor Robledo Navarro). Esta respuesta representa un incidente con graves consecuencias, ya que si los habitantes del lugar sienten desinterés y frustración por su patrimonio que tanto han valorado, ¿en manos de quien se quedaran estos inmuebles históricos?, ¿quién va a conservar y prolongar el valor patrimonial del sitio?, ¿quien va a mantener vivo al sitio?, ¿Cómo se va a sostener, el respeto por el lugar y su legado para las nuevas generaciones? En este sentido, el sitio histórico está sentenciado a la paulatina pérdida de sus valores tangibles e intangibles. Este es un proceso a largo plazo, sin embargo, en el caso No. 1 y 3 las nuevas generaciones ya no tienen deseos de regresar a vivir a Taxco y de hecho ya no viven ahí. Poco a poco, los lugareños se van en busca de nuevos lugares donde puedan vivir mejor y con más oportunidades para su sustento, ya que las únicas actividades económicas que se desarrollan en el sitio son lo relacionado con la venta de plata y el Turismo.

- El recuerdo y la nostalgia por la vieja y tranquila ciudad, donde se podía caminar, jugar y convivir en sus calles, plazas y jardines es cada vez más añorado.
- Las plazas, espacios abiertos y públicos, han sido tomadas como grandes estacionamientos. Es decir que en cierto sentido, le están robando a las lugareños, los espacios tradiciones de sus fiestas, espacios de convivencia y relación. Las áreas públicas donde le confieren continuidad a su legado cultural, zonas donde existía la expresión material, histórica y cultural propia del lugar han sido reemplazadas por otras actividades que no ayudan a la integración social. Ahora, se han convertido en zonas que, visualmente y vivencialmente son agresivas y poco agradables para la convivencia humana.
- Existe, una sensación de angustia, descontento y desesperación en los habitantes, motivado principalmente por la falta de atención y cuidado por parte de las autoridades hacia los problemas de la ciudad, entre los se encuentra: la invasión de espacios públicos por automóviles, la falta de respeto hacia sus propiedades, invasión de las calles por vendedores ambulantes que se han establecido de manera permanente en ellas, imposibilidad para implementar sistemas de organización, horarios para atender las demandadas de la ciudad, ruido, contaminación y caos.
- En cuanto a los inmuebles y su entorno, es lógico pensar se quiere conservarlos en las mejores condiciones posibles. No solo con la finalidad de detener los procesos de deterioro de los ambientes físicos, ya que una buena fisonomía urbana favorece la armonía entre población y su entorno si no también, a largo plazo se puede detonar más la diversidad económica. Sin embargo, esa visión urbana no es una de las prioridades dentro de los objetivos planteados por el desarrollo urbano para esta ciudad. La administración local impone métodos totalmente cuestionables. Trata de imponer una dinámica de “ciudad museo”, prohíbe casi cualquier tipo de obra de mantenimiento y con ello, no se puede mejorar la calidad de espacios al interior de los inmuebles

históricos. Las condiciones de vida para los habitantes de los monumentos históricos son casi infrahumanas y estamos en el siglo XXI.

- No se hacen obras de infraestructura nuevas dentro de la zona de monumentos y se mantiene la tendencia a retener la recuperación y revitalización del centro histórico, ya que se cae en el mito de que entre menos de intervenciones, más se conserva el lugar. Las tendencias actuales en materia de conservación de los centros históricos, ha demostrado por medio de una gran variedad de ejemplos a nivel nacional e internacional que, la regeneración integral de un centro histórico requiere de procesos de modernización, de una sociedad participativa, de una diversidad de usos de suelo, de autoridades dinámicas, de inversión, de visión y de una gran variedad de factores directos e indirectos que pueden ayudar a detonar (no desacelerar) los procesos de recuperación de los centros históricos.
- No existe ningún tipo de incentivo para los propietarios de los monumentos históricos. Por el contrario, casi se puede decir que se les castiga cuando quieren hacer algo por su propiedad. No existe para ellos, ningún tipo de ventaja al conservar el legado patrimonial de todos. Están totalmente solos utilizando sus propios recursos para mantener en pie a los monumentos históricos. En muchos de los casos, deberían existir alternativas para apoyar económicamente los trabajos de restauración y conservación de los inmuebles patrimoniales, así como llegar a acuerdos con el INAH para apoyar técnicamente la realización de los proyectos de intervención con el propósito de lograr que dichas intervenciones sean acertadas, incentivando la conservación del centro histórico y por ende de la ciudad.



6.8 Evaluación de Resultados

Bajo las condiciones que acabamos de observar, es evidente concluir que, existe un ambiente de incertidumbre, desconfianza y desorganización en esta zona de monumentos. Aunado a ello, en los últimos 30, las nuevas exigencias urbanas, los cambios de acelerados en el ritmo de vida y los requerimientos propios del postmodernismo han provocado importantes modificaciones y alteraciones en la estructura básica de la ciudad. Se han modificado los valores históricos, artísticos y culturales, que asociados a la falta de mecanismos adecuados de protección, ha dado la pauta para provocar que en este sitio se perciba la pérdida de identidad entre sus habitantes y su entorno urbano, así como, disminución en la calidad de vida de sus moradores. La noción por el sentido de identidad y pertenencia se esta desvaneciendo ante los ojos de todos. Los sentimientos de añoranza y nostalgia por el pasado llevan a los moradores de una ciudad a una pérdida irreversible de pertenencia e identidad con un desorden social que provoca un mayor deterioro urbano, toda vez que sus habitantes al tener la necesidad de más y mejores espacios, realizan modificaciones en sus construcciones sin respeto a el entorno histórico al que pertenecen.

Como modelo del complejo fenómeno de una ciudad turística con características históricas y monumentales, de las adecuaciones afortunadas o desafortunadas a las que están expuestos los monumentos, la mayoría a de las veces copiando estilos y formas que no son congruentes con su identidad local, se encuentra inserta la subsistencia de la zona de monumentos históricos de Taxco de Alarcón, al mismo tiempo que los moradores de la misma están en la constante búsqueda por la subsistencia individual y colectiva.

Es evidente, que ningún espacio urbano o grupo humano puede permanecer inmutable frente a los cambios económicos, políticos y sociales vitales en cualquier proceso histórico. Las modificaciones pueden ser de carácter positivo o negativo, algunas veces predecibles y otros irremediables **pero irrevocablemente reales.**

El rescate arquitectónico y urbano de los espacios existentes, ejemplificado por los casos expuestos, es prueba contundente de que se deben implementar acciones de recuperación del patrimonio cultural. Es preciso aprovechar el capital social del lugar como una cadena de posibilidades económicas y de servicios, que a largo plazo permitan las transformaciones y adecuaciones urbanas necesarias del sitio. La planeación urbana, debe quedar sujeta a privilegiar a sus habitantes, como una forma de garantizar la permanencia de la población a través de un proceso colectivo.

De esta manera la ciudad de Taxco de Alarcón, a manera de garantizar su permanencia, tendrá que reconsiderar, las necesidades y opiniones de su población, retomando un método participativo que logre rescatar el sentido propio de esta ciudad, revisar lo que se esta haciendo bien y lo que se esta haciendo mal, depurar sus procesos legales para dar pie a una real y verdadera perspectiva de la conservación del entorno historio, preservar su escala humana, enfatizar las costumbres y prácticas de la vida cotidiana de los lugareños quienes le confieren los valores intrínsecos de tradición e identidad a su ciudad.

Las soluciones que aquí se exponen son propuestas encaminadas a realizarse como un plan de salvaguarda para el centro histórico de la ciudad de Taxco, y mejorar la calidad de vida sus habitantes.

Con ello se podrá demostrar como las soluciones de bienestar social y protección del patrimonio histórico monumental logran la estabilidad y equilibrio entre los habitantes y su entorno urbano, recuperando la ciudad como un sitio generador de bienestar y comodidad urbana, de identidad local, de difusión y continuidad de su cultura, ideología y tradiciones, de tal manera que, los habitantes del sitio histórico logren obtener a su vez, remuneración económica al conservar vivir y proteger los monumentos y sitios históricos.

De esta manera se propone la creación de grupos ciudadanos interesados mejorar la calidad de vida del centro histórico y su conservación que logren:

- Activar económicamente este sitio para que atraiga más turismo y con ello más recursos económicos que le brinden oportunidades a sus habitantes y se puedan generar empleos.
- Proponer nuevas ubicaciones para lugares de abastecimiento.
- Reubicar las principales estaciones camioneras en las afueras de la ciudad, y establecer un sistema de transporte público más efectivo, con lo que se podrá restringir el tránsito vehicular durante algunas horas del día.
- Recuperar espacios públicos que actualmente son utilizados como lugares de estacionamiento para el esparcimiento y recreación de niños, jóvenes y adultos.
- A través de encuesta detectar las necesidades prioritarias de la población para actuar en consecuencia.
- Crear ambientes urbanos para los diversos sectores de la población.

Los lazos de coexistencia entre la población y su entorno se han debilitado creando una relación ambigua y frágil entre ellos. El bienestar colectivo está fracturado, se han abandonado los áreas públicas, existe un interés económico por la privatización de los espacios y por la mercantilización de los productos urbanos. Se consolida cada vez más, una ciudad obsesionada por destacar turísticamente y marcando las condiciones de marginación y deterioro de el medio urbano. Las palabras de súplica de la población deben ser escuchadas ya que plantean la necesidad de poder “utilizar” su sitio histórico cada vez más, dentro de su propio contexto; auto defendiéndose y modernizándose con respeto y dignidad de acuerdo a nuevas exigencias y a sus particulares circunstancias.

La subsistencia del sitio depende de todos



6.9 Propuesta de diseño de transformación y soluciones.

Los centros históricos le confieren identidad y sentido de pertenencia a una ciudad, los barrios por otro lado son en si mismos, áreas históricas y culturales representativas del lugar al que pertenecen con rasgos característicos y particulares que los distinguen de otros.

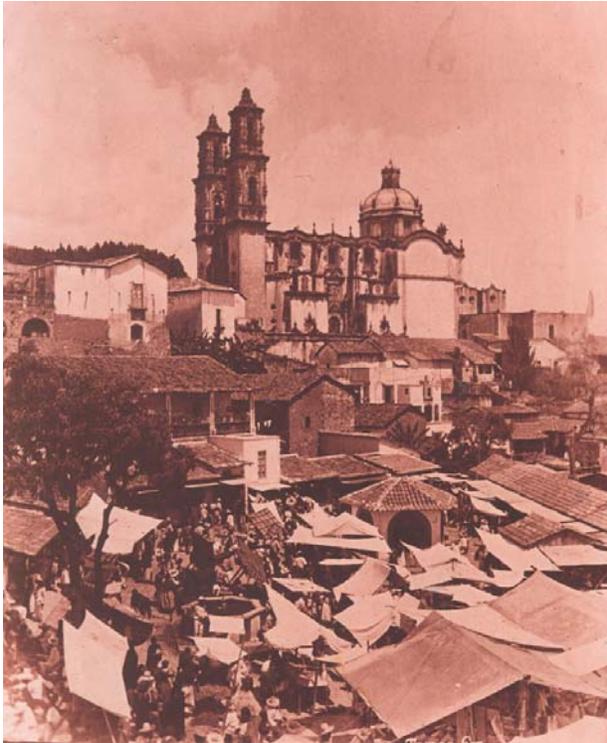
El hecho de que un individuo pueda pertenecer a un lugar en específico puede ser entendido, en un sentido más simple, como el “hogar colectivo” o el lugar al que pertenecemos; donde se pueden satisfacer los requerimientos básicos del ser humano. Desde otra perspectiva, puede considerarse como, la fuente inagotable de emociones donde los límites físicos de vivienda son rebasados para extenderse hacia el sitio al que pertenecen.

Por esto parte la preocupación por el entorno urbano, es decir que, es necesario lograr la armonía entre lo cultural y lo social, actualmente fracturados, con los factores económicos que afectan a la población. Por tales motivos, es prioritario considerar las condiciones reales de acuerdo a las verdaderas necesidades de la población, tal como, vivienda, servicios funcionales, y ampliación de la infraestructura entre otros, con lo que se pueda revertir la desarticulación que existente entre la conservación del patrimonio y el desarrollo económico como una alternativa que responde al rescate y salvaguarda del patrimonio y la reactivación económica de la ciudad potenciando la calidad de vida de sus habitantes.

La revitalización de un centro histórico debe ser considerada a su vez como una renovación económica, social, histórica y cultural.

En este orden de ideas será necesario establecer nuevas estrategias en materia de vivienda y habitabilidad de los espacios, con la organización y participación

activa de los moradores apegándose a las leyes y reglamentos y según la realidad de la ciudad.



Fotografía histórica 1945



Foto ACM

Por lo anterior se desprende la inminente conclusión que para lograr el mejoramiento y la habitabilidad de este conjunto histórico es necesario realizar un diagnóstico pronóstico haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades que reflejan las tendencias y condicionantes del contexto urbano y social, así como analizar las oportunidades y amenazas que actúan en este centro histórico.

Dentro de las líneas de estrategia para este análisis se tendrá que definir que se va a hacer y porque. Ambas premisas serán fundamentales para la realización del estudio de donde se desprenderán los objetivos, las metas y las líneas de estrategia a partir de las condiciones urbanas y sociales considerando la cohesión social, la calidad de habitabilidad, el crecimiento económico y la normatividad dentro de las siguientes áreas de exploración que son enunciativas más no limitativas.

- **La gestión de la estrategia de desarrollo social** que tiene por objeto principal el desarrollo, integral y sustentable ya que promueve y conduce el cambio basado en la visión común de todos, creando un futuro con mayor desarrollo económico y social, de gobernabilidad, de cohesión social y con mayor calidad de vida.
- **Estrategia de plusvalía social** que puede contemplar proyectos donde se contemple la concurrencia de recursos como capital de inversión para fortalecer la productividad, la industria y la economía. Propiciando un impacto sustantivo en la generación de empleos y oportunidades de desarrollo social y económico.
- **Estrategia de desarrollo turístico** por medio de acciones e inversiones que se constituyen principalmente en el sector privado con la ayuda, consultoría y asesoría del gobierno municipal, estatal y federal así como de otras instancias e instituciones que determinarán las acciones a tomar para mejorar el posicionamiento y ventaja competitiva de este centro de población que pueda atraer más turismo local, nacional e internacional.

- **Estrategia de protección y conservación del patrimonio edificado a nivel urbano e individual** su ejecución marcará la diferencia de habitabilidad y vivienda dentro de un contexto histórico a través de diversas acciones de conservación a nivel individual y colectivo con acciones y un proyectos planeados y definidos que permitan el correcto crecimiento de la ciudad sin que esto signifique el detrimento del tejido patrimonial. Las acciones contempladas en este apartado deben estar centradas en la atención a las necesidades de la población, a la conservación y rescate de los espacios urbanos creando a su vez, la cultura por la conservación y rescate de la identidad y sentimiento de pertenencia por ese entorno histórico
- **Rehabilitación de espacios urbanos** identificación de las áreas estratégicas y prioritarias para su intervención por medio de un soporte de visión común que deberá observar beneficios directos y/o indirectos tanto en lo social como en lo financiero.
- **Construcción y fortalecimiento de la infraestructura** revisión de los medios y mecanismos por medio de los cuales la ciudadanía puede convivir en un entorno urbano por medio de la funcionalidad, conectividad y competitividad urbana.

La gestión estratégica que aquí se propone requiere de varios actores y de la cooperación del sector público, privado y social, por medio de un liderazgo capaz, local y ejecutor. Una vez planteadas las distintas estrategias se integran las expectativas de las acciones a corto, mediano y largo plazo con una línea de corresponsabilidad entre los agentes urbanos relevantes de la ciudad observando la viabilidad normativa en cuanto al desarrollo urbano regional integral y sustentable.

CAPITULO 7. CONCLUSIONES.

La felicidad nos llega cuando
nuestro trabajo y nuestras palabras
nos benefician a nosotros y a los demás.

De acuerdo con lo analizado, entre los principales intereses de este trabajo esta el de comprender, ejemplificar y analizar como se vive y convive un inmueble histórico en lo particular, así como, un sitio histórico en lo general, con el propósito de plantear soluciones que logren mejorar la calidad de vida de sus habitantes y revitalizar la economía local del sitio , mejorando con ello la calidad de vida sus habitantes cada vez más, con una actitud de armonía y respeto hacia su entorno histórico.

En este sentido, se ponen a consideración los problemas puntuales que aquejan a esta ciudad y de la misma manera, se tratar de evaluar las ventajas y desventajas, que caracterizan a este entorno. Bajo esta perspectiva, refiriéndonos al lugar desde un punto de vista negativo, se podría visualizar un panorama poco alentador, donde la ciudad sigue creciendo de forma acelerada y desorganizada, pasando por encima del bienestar común, de los aspectos ambientales e históricos. Se ha podido detectar la existencia de una realidad compleja que intervine en la problemática de esta ciudad, situaciones que van desde la una confusa condición socioeconómica, política, cultural y educativa la cual es concebida a través de las condiciones personales y particulares de cada individuo, hasta las condiciones ambiguas referentes a la sensibilidad, percepción y sensaciones de los habitantes. Por todo lo que esto significa, resulta arriesgado emitir posturas radicales.

Se concluye, que es prioritario que se comiencen a tomar las decisiones adecuadas y oportunas para mejora las condiciones de vida de los habitantes de esta ciudad a partir de su propia definición de bienestar.

También es evidente, que los planes de desarrollo, proyectos y acciones proyectos de beneficio y mejoramiento del entorno urbano realizados en esta ciudad y que parten de propuestas basadas en la razón, la experiencia y la tecnología con la premisa de dar soluciones a todos los problemas que amenazan al poblado, no han dado los resultados esperados ya que, es cada vez más obvio que las soluciones no pueden ser la simple suma de propuestas interdisciplinarias provenientes de diversas corrientes científicas y tecnológicas , ya que no han tomado en cuenta las condiciones reales bajo las que se vive en este entorno urbano así como las verdaderas necesidades de los habitantes.

Por otro lado, la noción de “Sitio Histórico” como un mero testimonio del paso del tiempo en un determinado lugar de nuestra historia colectiva ha sido rebasada, dando paso a inspiraciones y a nuevos conceptos como el de “Ciudad Orgánica”, insertada en la búsqueda de su propia identidad, como resultado del proceso histórico, de culturas complejas y entrelazadas con procesos dinámicos y evolutivos muy complicados, en la que los “seres vivos” o los seres humanos que habitan en ella nacen, crecen, se desarrollan, se reproducen y mueren, dejando un legado o testimonio tangible e intangible de sus vivencias, su experiencia, su identidad y su cultura para otras generaciones, con la posibilidad de que ellos a su vez sean un eslabón más en la cadena progresiva del sitio. Con ello se da paso a un sitio histórico “vivo” que debe seguir su propia evolución cultural, histórica y humana.

La globalización y las diversas amenazas económicas, las nuevas tecnologías, la apertura comercial, las corrientes políticas, el turismo descontrolado y las nuevas tendencias internacionales, así como, la falta un adecuado

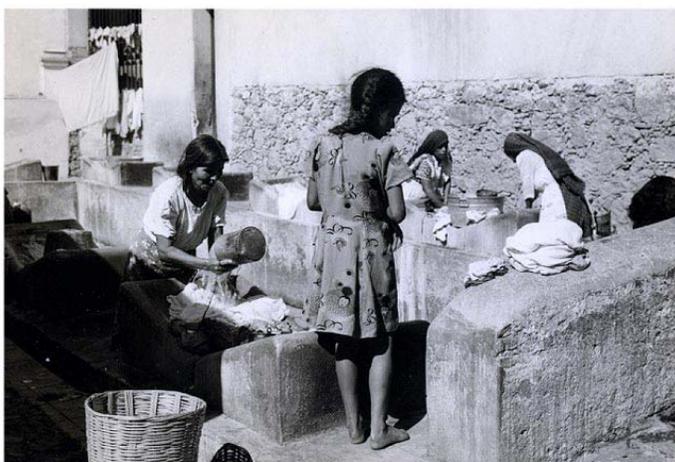
entendimiento del entorno histórico ponen en riesgo la efímera subsistencia de esta ciudad Patrimonial.

En este nuevo ambiente se tienen que realizar las acciones donde se busque cada vez más, la participación de los habitantes.

Dentro de un mayor nivel de detalle a continuación se exponen algunos de los retos que enfrenta esta ciudad orgánica y que debe superar para mejorar la calidad de vida dentro del Sitio Histórico:

- La necesidad de revisar y realizar las mejoras necesarias en materia de Legislación y Normatividad a nivel, Federal, Estatal y Local.
- Fomentar el desarrollo económico local que logre activar económicamente al sitio para mejorar el nivel de ingresos de la población y como consecuencia su calidad de vida.
- Incrementar actividades de carácter educativo para fomentar mayor difusión y divulgación dirigida hacia todos los sectores de la población sobre los conceptos e importancia de cuidar, proteger y conservar el patrimonio tangible e intangible propios del lugar.
- Reforzar propuestas que logren mantener el equilibrio entre los recursos naturales, el ambiente urbano y los usuarios, así como los sectores de la administración pública dentro del marco normativo aplicable para esta ciudad, considerando las verdaderas necesidades de operación del sitio.
- Planear esquemas de financiamiento alternativo que provenga de la inversión los sectores privados en proyectos detonadores con especial atención hacia los sectores más vulnerables y empobrecidos.

- Privilegiar las acciones de crecimiento económico, fomentar el turismo organizado, la conservación del patrimonio, el desarrollo cultural y la educación para elevar con ello la calidad de vida de los habitantes.
- Continuamente, llevar a cabo análisis de ratificación y evaluación donde se puedan observar y detectar los errores, aciertos y áreas de mejoramiento de las planes y acciones en funcionamiento. Con ello, de manera progresiva se efectúan las modificaciones y ajustes con el fin de depurar los planteamientos originales y mejorar progresivamente los resultados.
- Impulsar la declaratoria correspondiente para que la ciudad de Taxco de Alarcón pase a formar parte de la lista de Ciudades Patrimoniales de la Humanidad (por lo menos el área comprendida de Santa Prisca y su entorno inmediato), con lo que se incrementara la afluencia turística, se ampliaran los panoramas culturales con lo que se podrá hacer prosperar en un primer plano al sitio Histórico y en una perspectiva más amplia, al resto de la ciudad.



Fotografías históricas, 1960



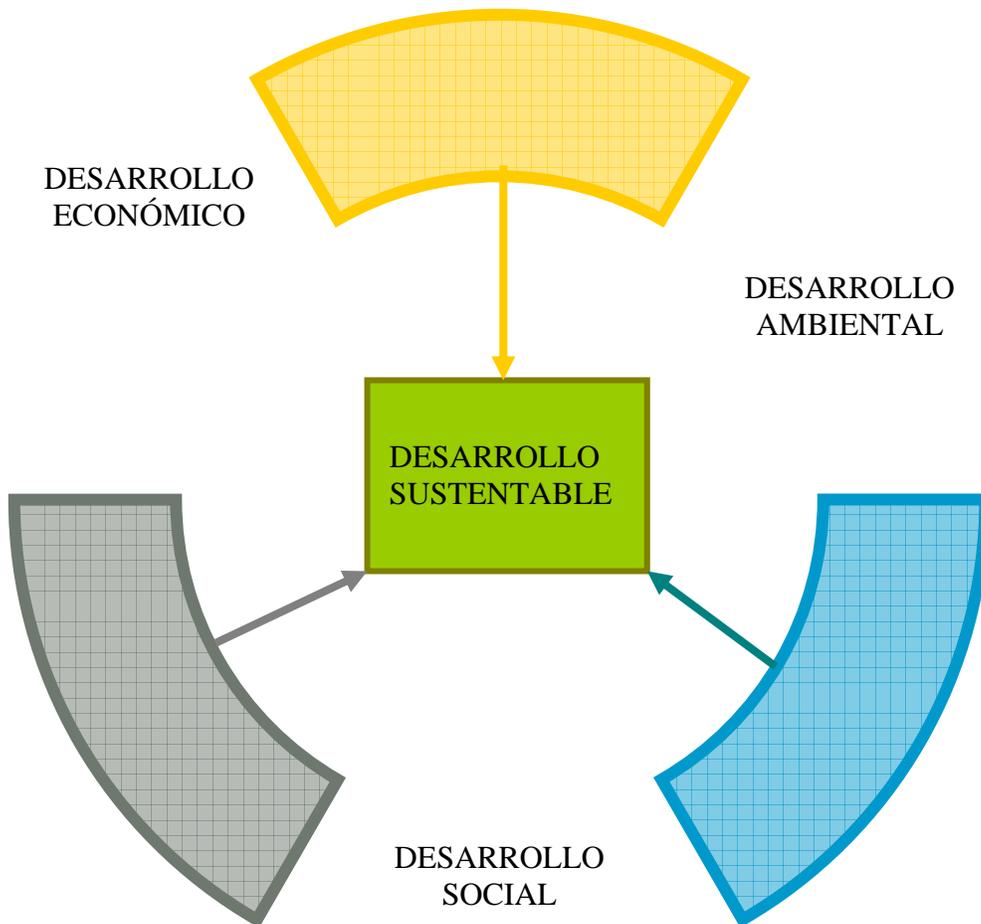
HACIA LA HABITABILIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO

Conciliar el desarrollo urbano para la preservación del centro histórico de la ciudad de Taxco de Alarcón, Gro. significa un gran desafío para todos los participantes que comparten la responsabilidad de proteger y conservar el legado patrimonial de esta ciudad. En el presente trabajo, se ha planteado la recuperación del patrimonio, el mejor aprovechamiento de los potenciales contenidos en los valores arquitectónicos y urbanos y la necesidad de adecuarse a las nuevas exigencias propias de la modernidad. Estas metas se logran al conjugar los tres ejes principales que conforman al desarrollo sustentable: el rescate de los valores sociales, económicos y ambientales aplicados a políticas acordes a las circunstancias particulares de la ciudad, equilibrando los tres rubros de manera coherente y responsable.

Las propuesta que se debe adoptar para el manejo del poblado tienen que comprender políticas integrales para la revitalización del centro histórico encaminados a equilibrar el medio ambiente, con el crecimiento económico dentro de un contexto social, ya que “hacer ciudad”, representa un acto colectivo. Cuando se pueda avanzar, en materia de Desarrollo sustentable se podrán ver los resultados de habitabilidad para el centro histórico.

El desarrollo sustentable controlado, deberá funcionar como una herramienta donde se establezcan las bases metodológicas y técnicas para un sistema de administración municipal. Dicho planteamiento, debe incorporar los aspectos sociales, económicos y ambientales de manera coherente y equilibrada. El plan, deberá de buscar que las principales líneas de acción se desarrollen por igual, estableciendo indicadores sobre el progreso en el estado de conservación, el desarrollo económico y social y el impacto en el medio ambiente. El objetivo principal del plan de manejo será el alcanzar niveles óptimos de habitabilidad para la ciudad, donde se pueda pronosticar las necesidades acorto mediano y

largo plazo en términos de capital social, económico, cultural, territorial y de gobernabilidad.



UNIVERSIDAD

GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CENTRO HISTÓRICO

El fortalecimiento de las acciones encaminadas a la conservación del patrimonio cultural de la ciudad y la habitabilidad del centro histórico deberá funcionar como un sistema de gestión que incorpore eficientemente las instancias gubernamentales en el marco de las competencias señaladas por la normatividad vigente, el capital económico o respaldo financiero con el cual se logran materializar las propuestas y los conceptos del plan de manejo que se deben alcanzar.



El éxito en el fortalecimiento municipal para alcanzar mejoras en la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, estará determinado por los factores económicos, de gobernabilidad y de planeación urbana dentro de una relación simbiótica donde cada elemento necesita del otro y no podría coexistir sin la presencia de los otros dos elementos.

Es decir, la opción de planeación urbana no tendría ninguna finalidad si no se logran materializar sus conceptos por medio del respaldo financiero (publico o privado), la presencia del factor económico no tendría ninguna utilidad, si no se sabe que acciones de deben realizar, con que finalidad y como se deben desarrollar (planeación urbana). Por ultimo, sin el factor de gobernabilidad no se podrían instrumentar ni los recursos y ni el plan de manejo. El éxito relativo de cada una de estas modalidades, depende de la participación de las otros dos. En este punto el municipio tendrá que logara la determinación de cada factor para reforzar el capital patrimonial y social del sitio.



Fotografías históricas 1960

PROPUESTA DE MANEJO PARA EL CENTRO HISTORICO DE TAXCO DE ALARCÓN, GRO.

El complejo sistema de factores que intervienen dentro y fuera de la zona de monumentos históricos, es la suma y combinación de la naturaleza, la cultura, el patrimonio, la sociedad, el patrimonio tangible e intangible, los impactos directos e indirectos y de más. El patrimonio cultural, no es algo definido, tampoco es un recurso renovable, por ello la dificultad de reconocerlo y necesidad de conservarlo. Sin embargo, el sitio patrimonial es real y la planeación para su protección debe reflejar esa realidad. El éxito de la subsistencia del centro histórico, depende directamente de las autoridades y en gran parte de la participación de los actores que ayudan a construir una visión en conjunto del sitio por medio de mecanismos que ayuden a alcanzar los objetivos fijados. El manejo responsable del sitio patrimonial puede garantizar su permanencia. Existen diversas etapas dentro del proceso de recuperación de un centro histórico

Etapas para la recuperación.

I. Etapa: Creación de las bases del proceso de recuperación

Proceso de diagnóstico, planificación y construcción para la recuperación del lugar, es la primera actividad que se pretende. Los resultados se plasman en un plan de manejo o programa de desarrollo urbano.

El objetivo fundamental del plan de manejo es el de alcanzar la mejora en la calidad de vida de los habitantes del sitio y conservar el capital patrimonial del lugar a corto mediano y largo plazo. Durante las primeras fases del proceso de recuperación de la ciudad, muchos de los factores de deterioro todavía podían afectar al centro histórico, sin embargo se comienza por reconocer e implementar medidas de conservación, protección y reactivación económica del sitio, de acuerdo a las necesidades propias del lugar y se implanta el plan de manejo para promover la apropiación del sitio y promover la sobrevivencia del

patrimonio. Contiene la visión a futuro del sitio en aspectos patrimoniales, sociales, ambientales y económicos.

CONTEXTO ACTUAL



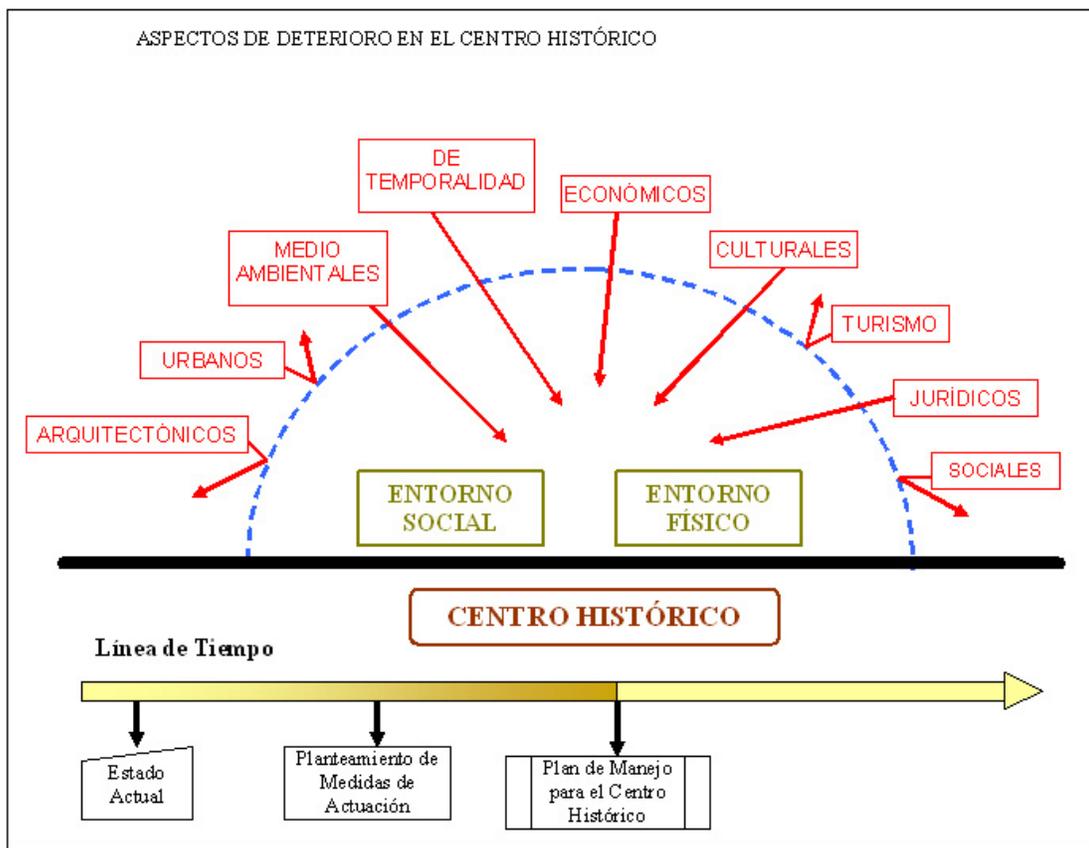
UNIVERSIDAD DE GUATEMALA

II. Etapa: Promoción de la recuperación.

Recuperación de edificios emblemáticos y de la imagen urbana del lugar, por medio de recursos públicos y de donantes privados. Además de rescatar y recuperar edificios patrimoniales valorados por la comunidad, así como espacios públicos estratégicos e importantes. Se comienza a mejorar la calidad de vida de los habitantes del lugar. Estas acciones significan el capital semilla de inversiones complementarias a las emprendidas en otros espacios y contribuyen a modificar la imagen de deterioro del área, así como detonar mayor inversión e interés por la recuperación de los valores patrimoniales del sitio. El gobierno de la

ciudad debe emprender, inversiones pioneras de recuperación de edificios para usos residenciales, de oficinas, comerciales, productivos y de servicios. Se implementa indicadores e instrumentos de evaluación para regular y modificar la “carta de navegación” o el Plan de Manejo, en beneficio de la recuperación del patrimonio y los habitantes del lugar. Los agentes de deterioro afectan cada vez menos al centro histórico ya que se cuenta con medidas de protección contra potenciales de riesgo.

CONTEXTO A MEDIANO PLAZO

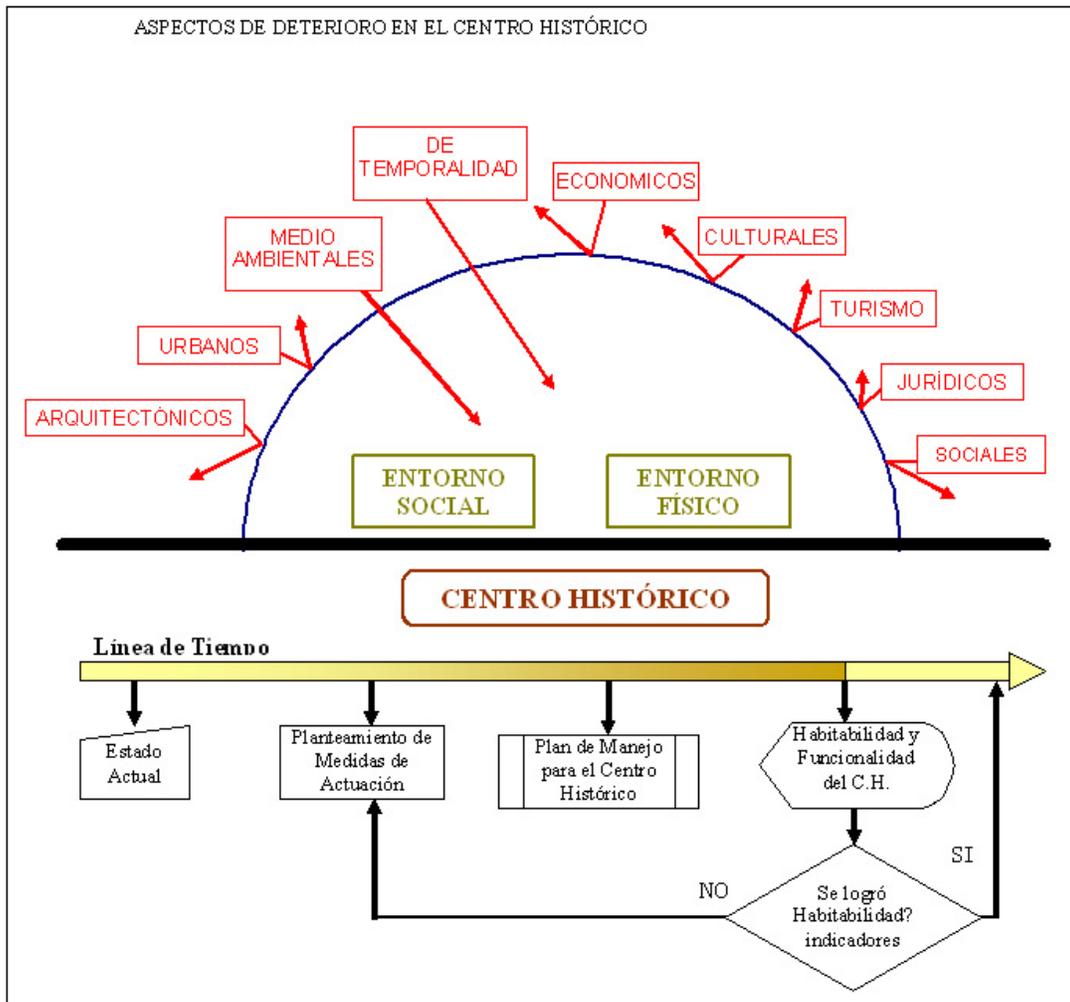


Grafica 2

III. Etapa: Permanencia a través del tiempo

Esta etapa se alcanza cuando el área de recuperación muestra indicadores de inversión, similares a los de otras áreas de la ciudad. En esta etapa, el área de objeto del Programa deja de ser técnicamente un área de recuperación y pasa a hacer un lugar más de ciudad. La mayor parte de las experiencias exitosas se desarrollaron en períodos que fluctúan entre los 10 y 30 años. Los agentes de deterioro están controlados y se presenta de manera escasa, sin embargo existen instrumentos para minimizar sus efectos y están previstos dentro de análisis y prevención de riesgo del sitio.

CONTEXTO A LARGO PLAZO



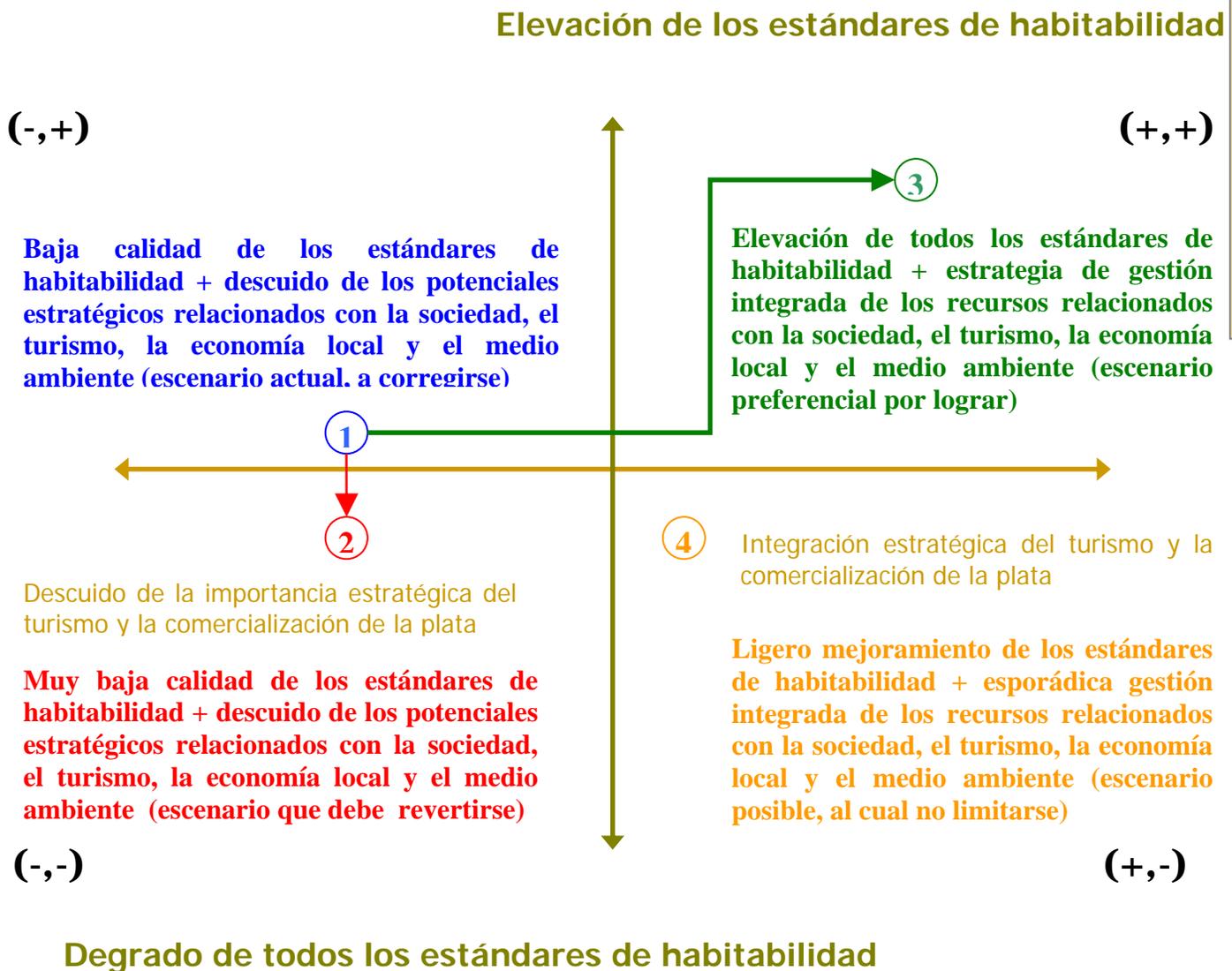
Gráfica 3

EN RESUMEN:

Antes de actuar e implementar acciones en la ciudad, habrá que diseñar y planificar las estrategias de conservación, mejoramiento y crecimiento urbano. Estos tipos de instrumentos serán fundamentales para sustentar la capacidad de desarrollo sostenible de Taxco, ya que contribuirán a minimizar los procesos actuales de deterioro y pérdida de los valores patrimoniales del sitio, por ello, se requiere de visualizar las **variables-clave** con importantes relaciones entre sí:

1. **La elevación de los estándares contextuales** (ambientales, socio-culturales, históricos y económicos).
2. **La capacidad de gestión integrada y sostenible de los recursos turísticos y económicos de** (utilizando al turismo y a la economía local como detonador de otras formas de sustentabilidad para los habitantes del sitio por medio de la generación de nuevos empleos).
3. **Incrementar el potencial de la comercialización de la plata de mayoreo y menudeo** (como aspectos económicos fundamentales que pueden ayudar en la mejora de el los ingresos de la población y con ello, elevar el nivel de la calidad de vida de los habitantes).

MAPA CONCEPTUAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CENTRO HISTÓRICO



UNIZO-UNIZO

El objetivo principal del presente trabajo es la presentación del fenómeno de habitabilidad en la complicada “zona de monumentos históricos de la ciudad de Taxco de Alarcón Guerrero”. Con ello, se trato de visualizar y percibir aspectos fundamentales que le confieren “vida” a la ciudad patrimonial a través de la perspectiva de sus habitantes, encontrando las causas de su problemática, comprendiendo mejor las actividades cotidianas del lugar para con ello proponer acciones positivas, eficaces y congruentes logrando la optimización de los recursos, humanos, económicos, sociales, urbanos, históricos, culturales y naturales de esta ciudad.

BIBLIOGRAFÍA

En materia de legislación:

1. Gertz Manero, Alejandro. "LA DEFENSA JURÍDICA Y SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL". ED. Fondo de Cultura Económica, Archivo del fondo No. 74, México, 1976.
2. DECRETO POR EL QUE SE DECLARA UNA ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS EN LA CIUDAD DE TAXCO DE ALARCÓN GRO, Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de Marzo de 1990. Carlos Salinas de Gortari, Presidente Constitucional de Los Estados Unidos Mexicanos.
3. "LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS". REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS. INAH, México, 1985.
4. Valdez Rodríguez, José de Jesús. "LA PROTECCIÓN JURÍDICA DE LOS MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS É HISTÓRICOS EN MÉXICO". INAH, México, 1982.
5. "PATRIMONIO CITADO". PUNTO DE VISTA DE LOS TRABAJADORES ACADÉMICOS DEL INAH. INAH, México, 1995.
6. "LEY FEDERAL DE TURISMO". LEYES Y CÓDIGOS DE MÉXICO. ED. Porrúa 3ra. Edición, México, 1989.

7. Díaz-Berrio Fernández, Salvador. "PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL URBANO". Colección fuentes, INAH, México, 1986.
8. Díaz-Berrio Fernández, Salvador. "CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS Y ZONAS". Colección fuentes 2da. edición, INAH, México, 1985.
9. Lombardo de Ruiz Sonia / Solís Vicante Ruth. "ANTECEDENTES DE LAS LEYES SOBRE MONUMENTOS HISTÓRICOS (1536-1910)". Colección fuentes 1ra. edición, INAH, México, 1988.
10. Salvador Díaz-Berrio y Olga Orive B. Terminología General en Materia de Conservación del patrimonio Cultural Prehispánico. XLI Congreso Internacional de Americanistas. México, D.F. 1974
11. II Congreso Internacional de Arquitectos y técnicos de Monumentos Históricos. Venecia, Italia. 1964.
12. Flores González, Sergio. "POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LOS CENTROS HISTÓRICOS DE MÉXICO". Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 2001.
13. José Ernesto Becerril Miró. "EL DERECHO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EN MÉXICO". Ed. Porrúa

En temas relacionados con la arquitectura y urbanismo:

14. Chueca Gotilla, Fernando. "INVARIANTES CASTIZOS DE LA ARQUITECTURA ESPAÑOLA". ED. Gráficas Carlavilla, España 1971.
15. Toussaint, Manuel. "TAXCO 1932". Ed. S.C.H.P., México 1932.
16. Villagrán García, José. "TEORÍA DE LA ARQUITECTURA". Facultad de arquitectura – UNAM, México, 1988.
17. "VOCABULARIO ARQUITECTÓNICO ILUSTRADO". SECRETARÍA DE Patrimonio Nacional, México, 1975.
18. Velásquez Thierry, Luz de Lourdes. "TERMINOLOGÍA EN RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES". Boletín de Monumentos Históricos No. 14 INAH, México, 1991.
19. Tovar y de Teresa, Guillermo. "ANTONIO DE MENDOZA Y EL URBANISMO EN MÉXICO". Cuadernos de Arquitectura Virreinal, facultad de Arquitectura-UNAM, México, 1985.
20. De Terán, Fernando. "EL PROBLEMA URBANO". ED. Aula Abierta Salvat, Barcelona España, 1982.
21. Magnio Tazzer, Alejandro. "RETROSPECTIVA HISTÓRICA DE LA ARQUITECTURA MEXICANA, SU RESTAURACIÓN". Facultad de Arquitectura –UNAM, UAM, México, 1983.
22. "LA IMAGEN URBANA EN CIUDADES TURÍSTICAS CON PATRIMONIO HISTÓRICO". Secretaria de Turismo, México, 1982.

23. Enríquez, Raúl. "INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA ARQUITECTURA OCCIDENTAL". UNAM, México, 1980.
24. "CRITERIOS DE DISEÑO URBANO". Documento Técnico INFONAVIT, Subdirección de Técnicas y normas. México, 1974.
25. Flores Marini Carlos. "RESTAURACIÓN DE CIUDADES". Testimonios del Fondo. Fondo de Cultura Económica, México, 1975.
26. Fernández Martha. "ARQUITECTURA Y GOBIERNO VIRREYNAL". Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, México, 1985.
27. Fernández Martha. "LOS ARTIFICIOS DEL BARROCO MÉXICO PUEBLA EN EL SIGLO XVII". Coordinación de Humanidades, UNAM, México, 1990.
28. "ESTUDIOS DE TIPOLOGÍA ARQUITECTÓNICA". División de Ciencias y Artes para el Diseño. UAM-Azcapotzalco, México, 1996.
29. Prado Núñez, Ricardo, Barquero Díaz Barriga, Rafael. "TAXCO VIRREYNAL Y SUS CAPILLAS". Instituto Guerrerense de la Cultura, 1ra. Edición, Chilpancingo, Guerrero, 1991.
30. Curiel Defossé, Fernando. "TAXCO LA PERSPECTIVA URBANA". Editorial UNAM, 2007.
31. Velarde, Héctor. "HISTORIA DE LA ARQUITECTURA". Fondo de Cultura Económica, 8va. Edición, México, 1983.

32. Gladis M. Sirvent G. Fco. Haroldo Alfaro S. Hugo A. Arcineaga. "COLONIA LA TABACALERA". UAM-X CIAD. México 1994.
33. Boils Morales Guillermo. Ying-Tsao Fa-Shih, Tratado de arquitectura China del siglo XII.
34. Gerhard, Peter. Geografía Histórica de la nueva España 1519-1821. UNAM 1986.
35. Enciso, Contreras, José. Taxco en el siglo XVI. Sociedad y normatividad en un Real de Minas Novohispano. Ayuntamiento Constitucional de Taxco de Alarcón Gro. Taxco, Gro. México, 1999.
36. Kubler, George. Arquitectura Mexicana del siglo XVI. Fondo de Cultura Económica. México 1982.
37. Scajetnan Datan, Mario. "RUTA CRITICA AL ALCANCE DE TODOS". Centro de Investigaciones Arquitectónicas-UNAM, México, 1977.
38. Rojas Soriano, Raúl. "GUÍA PARA REALIZAR INVESTIGACIONES SOCIALES". Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1981.
39. Rojas Soriano, Raúl. "EL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA". ED. Trillas 2da. Edición México, 1982.
40. Pérez Tamayo, Ruy. "¿EXISTE EL MÉTODO CIENTÍFICO?". Fondo de Cultura Económica, México, 1976.5

41. Eco, Humberto. “¿CÓMO SE HACE UNA TESIS?”. Gedisa. México, 1984.
42. CARTA GEOLÓGICA DE MÉXICO, Hoja Taxco. Instituto de Geología de la UNAM. 1982.
43. Gálvez G., Luis. “El Patrimonio Cultural las Zonas de los Monumentos Históricos”. Facultad de Arquitectura de UNAM, 1995.
43. SEDESOL Secretaría de Desarrollo Social, 2006, “Políticas de Atención a Centros y Barrios Históricos y Patrimoniales en México”, México, D.F. Secretaría de Desarrollo Social. (Pág. 27 las autoridades: atribuciones e interacciones).
44. SEDESOL Secretaría de Desarrollo Social y UAM Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, 2006, “Proyectos Estratégicos para las áreas Centrales de las Ciudades Mexicanas”, Guía Metodológica, México, D.F.
45. UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2006, “Programa de Fortalecimiento de la Gestión Municipal, El Patrimonio cultural, una herencia capital”, México, D.F. UNESCO.
46. Mesías Gonzáles Rosendo, Pareyón Usares Alejandro, Et al. “Los Centros vivos: alternativas en los centros antiguos de las ciudades de América Latina”. La Habana, Lima, México, Montevideo. CYTED La Habana, México, 2002.
47. Mesías Gonzáles Rosendo, Pareyón Usares Alejandro, Delgadillo Polanco Víctor “Habitat Popular en los Centros Antiguos de Iberoamérica” CYTED México, 2007.
48. Curiel Defossé Fernando, Et al. “Taxco La perspectiva Urbana” UNAM, México, 2007.
49. O’Gorman Edmundo, “Historia de las Divisiones Territoriales en México, Edit. Porrúa, México 2000